



Empowered lives.
Resilient nations.




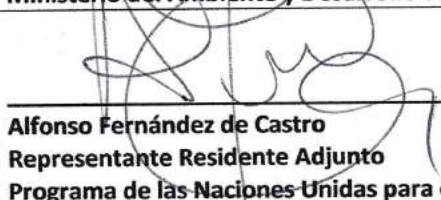
Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Documento de Proyecto**

Título del Proyecto: Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay		
País: Paraguay	Asociado en la ejecución (entidad ejecutora del FMAM: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	Modalidad de ejecución: Modalidad de Ejecución Nacional (NIM)
Resultado propicio (MANUD/CPD, RPD, GPD): <i>Resultado 1.4: Mayor número de medidas adoptadas para la mitigación del cambio climático y para la adaptación a sus efectos, y aplicación de tales medidas en todos los sectores sobre la base de instrumentos estratégicos y de un consenso multisectorial</i>		
Categoría de Examen Social y Ambiental del PNUD: Exempt	Indicador de Genero del PNUD: 2	
ID de adjudicación de Atlas: 00118272	ID de proyecto/producto de Atlas: 00115141	
Número de ID de PIMS del PNUD-FMAM: 6262	Número de ID de proyecto del FMAM: 10225	
Fecha de reunión del Comité de Examen y Evaluación de Programas Locales: 20 septiembre 2019		
Fecha de inicio planificada: Diciembre 2019	Fecha de finalización prevista: Marzo 2023	
Fecha prevista de publicación del examen de mitad de período en el CRE: N/A	Fecha prevista de publicación informe de evaluación terminal en el CRE: N/A	
Breve descripción del proyecto: El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3), para dar cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este proyecto se construye tomando como base los avances realizados durante la preparación del Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA2), el análisis técnico del IBA2 en el marco del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), y otros avances del país en materia de cambio climático a través de diferentes iniciativas. El proyecto será ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores nacionales clave. Se espera que este proyecto tenga un gran impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas a la gestión de la acción climática, tanto en el MADES, como también en otras instituciones que trabajan en la temática. Además, se espera generar información relevante para mejorar la toma de decisiones y la planificación de acciones a nivel nacional.		

(1) PLAN FINANCIERO		
Fondo Fiduciario del FMAM	USD 852,000	
UNDP TRAC recursos	USD 0	
Confirmed cash co-financing to be administered by UNDP	USD 0	
(1) Presupuesto Total administrado por PNUD	USD 852,000	
(2) COFINANCIACIÓN CONFIRMADA		
Gobierno (en especie)	USD 320,000	
(3) Total de cofinanciación	USD 320,000	
(4) Gran total de financiación del proyecto (1) + (2)	USD 1,172,000	
FIRMAS		
 Ariel Oviedo Verdún Ministro Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobierno	Día/Mes/Año: 18/12/2019
 Alfonso Fernández de Castro Representante Residente Adjunto Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD	Día/Mes/Año: 18/12/2019
Principales hitos del ciclo de proyectos del FMAM: Firma del documento del proyecto: en el plazo de 25 días de la aprobación de la Directora Ejecutiva del FMAM Fecha del primer desembolso: en el plazo de 40 días de la aprobación de la Directora Ejecutiva del FMAM Fecha del seminario de introducción: en el plazo de 60 días de la aprobación de la Directora Ejecutiva del FMAM Cierre de las operaciones: dentro de los 3 meses de la publicación de la evaluación terminal en el CRE del PNUD Cierre financiero: dentro de los 6 meses del cierre de las operaciones		




César Ariel Oviedo Verdún
 Ministro
 Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

INDICE

1.	Desafío al desarrollo	6
2.	Estrategia	9
3.	Resultados y Alianzas	11
4.	Marco de resultados del proyecto.....	19
5.	Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E).....	25
6.	Acuerdos de Gobernanza y Gestión	29
7.	Planificación y Gestión Financiera	33
8.	Presupuesto total y plan de trabajo	36
9.	Contexto legal.....	40
10.	Gestión de riesgos	41
11.	Anexos Mandatorios.....	45
	Anexo 1: Mapa del proyecto y Coordenadas geoespaciales de los sitios del proyecto	46
	Anexo 2: Plan de trabajo multianual 2019 – 2023	47
	Anexo 3: Plan de Monitoreo	52
	Anexo 4: Plan de participación de actores	64
	Anexo 5 : Registro de riesgos del PNUD.....	70
	Anexo 6: Resumen de Las Consultorías Técnicas	72
	Anexo 7: Términos de referencia para el personal clave del proyecto.....	83
	Anexo 8. Marco lógico para el Plan de Acción de Género para Preparación de la Cuarta Comunicación Nacional y el Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay	86
	Anexo 8 b. Plan de Trabajo de Género.....	93
	Anexo 9: LOA firmado entre el PNUD y la P.I. que solicita servicios de apoyo del PNUD (si es necesario sobre una base excepcional)	96
	Anexo 10: Herramienta de evaluación de la capacidad de los asociados y evaluación de HACT podría no ser necesaria para actividades de apoyo. Si es menos de USD 300.000 se transferirá a asociado en la ejecución	96
	Anexo 11: Informe de aseguramiento de calidad del proyecto del PNUD (debe completarse en el sistema de planificación institucional en línea del PNUD)	100
	Anexo 12. Informe final del proyecto de la comunicación nacional de Paraguay/informe de actualización bienal	101

ACRÓNIMOS

AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra – Agriculture, Forestry and Other Land Use
ARP	Asociación Rural del Paraguay
ASP	Áreas Silvestres Protegidas
BAAPA	Bosque Atlántico del Alto Paraná
BAU	Bussines as usual
BCS	Bosques para el Crecimiento Sostenible
BHRO	Bosque Húmedo de la Región Oriental
BSCH	Bosque Seco Chaqueño
BSHC	Bosque Sub Húmedo del Cerrado
BSHIRP	Bosque Sub Húmedo Inundable del Río Paraguay
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación
CBIT	Iniciativa de Fortalecimiento de Capacidades para la Transparencia – Capacity Building Initiative for Transparency
CCN	Cuarta Comunicación Nacional
CCN-IBA3	Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNCC	Comisión Nacional de Cambio Climático
CONADERNA	Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
CONAMURI	Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas
CPAP	Plan de Acción del Programa País 2013-2018
CT	Comité Técnico
ENGCC	Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques.
FECOPROD	Federación de Cooperativas de Producción
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GBP IPCC 2000	Guías de Buenas Prácticas y Gestión de la Incertidumbre en los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero del IPCC 2000
GBP IPCC 2003	Guías de Buenas Prácticas para el sector UTCUTS del IPCC 2003
GEI	Gases de Efecto Invernadero
Gg CO ₂ eq	Gigagramos de dióxido de carbono equivalente
GMS	Servicios de Gestión General
IBA	Informe Bienal de Actualización
ICA	Consulta y Análisis Internacional – International Consultation and Analysis
IFN	Inventario Forestal Nacional
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
INFONA	Instituto Forestal Nacional

INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
JP	Junta de Proyecto
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
NCSA	Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de las tres convenciones ambientales
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas – Nationally Determined Contributions
NREF	Nivel de Referencia de Emisiones Forestales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU REDD	Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones proveniente de la Deforestación y Degradación de Bosques
PCN	Primera Comunicación Nacional
PIB	Producto Interno Bruto
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNCC	Política Nacional de Cambio Climático
PND 2030	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030
PNMCC	Plan Nacional de Mitigación ante el Cambio Climático y los Programas de Acción
POA	Plan Operativo Anual
POPP	Programa y Operaciones, Políticas y Procedimientos (del PNUD)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
QA/QC	Aseguramiento de calidad y Control de la Calidad
REDD+	Reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación de los bosques.
REDINGEI	Red Latinoamericana de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero
ROAM	Red de Organizaciones Ambientalistas No Gubernamentales del Paraguay
SCN	Segunda Comunicación Nacional
SEAM	Secretaría del Ambiente
SECFMAM	Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
SEN	Secretaría de Emergencia Nacional
SESA	Evaluación Estratégica Ambiental y Social
SIAM	Sistema de Información Ambiental
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SINASIP	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas
STP	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
TCN	Tercera Comunicación Nacional
TNA	Evaluación de Necesidades Tecnológicas – Technology Needs Assessment
ToC	Teoría del Cambio – Theory of Change
UNSMS	Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas
UTCUTS	Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura
UNDAF	Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas
WWF	Fondo Mundial de la Naturaleza

1. DESAFIO AL DESARROLLO

1. En 1993 Paraguay ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley N° 251. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), anteriormente denominado Secretaría del Ambiente, es el Punto Focal ante la CMNUCC y la institución nacional responsable de liderar la preparación de las Comunicaciones Nacionales y otros reportes posteriores ante la CMNUCC. A través de la Ley N° 1561/00 " Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente ", y posterior Ley N° 6123/18 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible", se constituye como la autoridad de aplicación de la Ley N° 251/93 "Que aprueba el Convenio sobre Cambio Climático adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo". En este contexto, dentro del MADES, las actividades son coordinadas por la Dirección Nacional de Cambio Climático, dependiente del Gabinete del Ministro.
2. La Primera Comunicación Nacional de Paraguay se presentó en octubre de 2001, la Segunda en noviembre de 2011 y la Tercera en diciembre de 2017. Además, el 30 de diciembre de 2015 se presentó el Primer Informe Bienal de Actualización (IBA1) y el 27 de diciembre de 2018, el Segundo Informe de Actualización Bienal (IBA2).
3. En el año 2015, el gobierno paraguayo presentó sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que detalla los compromisos nacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático. La meta de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) que propone el país es del 20% de las emisiones proyectadas al año 2030, en un escenario BAU (Business as Usual, por sus siglas en inglés), siendo 10% de esta reducción incondicional y 10% condicional al apoyo internacional recibido.
4. El IBA2 de Paraguay se desarrolló a partir de los resultados y productos del IBA1, así como del resultado del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo en base a las directrices de la CMNUCC.
5. En los últimos años, se han realizado esfuerzos con relación a la lucha contra el cambio climático, tanto con apoyo a nivel nacional como internacional. Sin embargo, todavía existen numerosas limitaciones. Según se reportó en el IBA2, algunas de las limitaciones que enfrenta la gestión climática nacional para cumplir sus compromisos ante la CMNUCC son los siguientes:
 - Falta de asignación gubernamental de una línea presupuestaria para el cambio climático.
 - Falta de suficiente personal técnico capacitado para apoyar la gestión climática.
 - Alta dependencia de la cooperación técnica y financiera internacional.
 - Dificultad para obtención de datos oficiales y fiables.
6. **Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.** La Dirección Nacional de Cambio Climático es responsable de liderar y coordinar la preparación del INGEI y su reporte posterior. A inicios del año 2017 se firmó una resolución ministerial a través de la cual se conformaron mesas interinstitucionales para la elaboración del inventario nacional de gases de efecto invernadero (Energía, IPPU, Residuos, Agricultura y UTCUTS), conformados por instituciones clave para la provisión de información necesaria para el INGEI. Las mismas pertenecen al sector público, privado, sociedad civil y academia. Los datos recopilados, los cálculos y los informes finales están disponibles en la Dirección Nacional de Cambio Climático.
7. La Primera Comunicación Nacional (PCN) presentó el INGEI para los años 1990 y 1994. La Segunda Comunicación Nacional (SCN) presentó el INGEI para el año 2000. En el año 2015, se reportó a la CMNUCC el IBA1, conteniendo el INGEI del año 2011. La Tercera Comunicación Nacional (TCN) se presentó a la Convención en el año 2017, conteniendo el INGEI para los años 2012, 2005 y el recálculo del año 1994, y se utilizaron las Guías revisadas del año 1996 del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), al igual que para los anteriores reportes.

Además, para la TCN se utilizaron las Guías de Buenas Prácticas y gestión de la incertidumbre para los inventarios de gases de efecto invernadero del IPCC del año 2000 (GBP IPCC 2000) y las Guías de Buenas Prácticas para el sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) del IPCC del año 2003 (GBP IPCC 2003).

8. Durante el período de 2015 a 2018, Paraguay ha realizado esfuerzos para capacitar a técnicos nacionales en el uso de las Guías del año 2006 del IPCC. Por primera vez, se utilizaron estas guías para preparar el INGEI con serie temporal 1990-2015, reportado en el IBA2. Sin embargo, todavía es necesario aumentar la capacidad técnica para la preparación del INGEI y los reportes nacionales. Además, hay categorías que no se han estimado debido a la falta de datos de actividad y otros parámetros. Es importante mencionar que existe un plan de mejora que pretende aumentar el número de categorías reportadas, así como mejorar la calidad de los datos de las categorías principales y avanzar al nivel 2.
9. **Adaptación.** Paraguay es un país particularmente vulnerable a los impactos causados por la variabilidad climática. “Existe una situación grave de exposición a múltiples riesgos relacionados con el clima, como fenómenos extremos, inundaciones, sequías y oleadas de calor que afectarán a la salud de la población, sus medios de subsistencia, el desempeño económico, el medioambiente y la disponibilidad de recursos naturales. Estudios a nivel regional predicen que la región de América Latina y el Caribe enfrentará graves consecuencias como resultado del cambio climático, y esto no es ajeno a Paraguay”¹.
10. El documento “Índice de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático en la Región de América Latina y el Caribe”, elaborado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) analizó la vulnerabilidad al cambio climático a través de la determinación de un índice que evalúa el riesgo de exposición al cambio climático y a fenómenos extremos con respecto a la sensibilidad humana actual a esa exposición y a la capacidad del país para adaptarse a los impactos potenciales del cambio climático, o aprovechar esos posibles impactos. El mencionado estudio sitúa a Paraguay en la categoría de “riesgo extremo”, en la posición número 8 de un total de 33 países de América Latina y el Caribe. Esta situación es atribuida a varios factores, entre ellos la pobreza, la desigualdad y los medios de subsistencia vulnerables que caracterizan al país².
11. En sus NDC, además de presentar sus compromisos de reducción de emisiones de GEI, Paraguay declara como prioridad la adaptación, lo cual también se encuentra establecido en el PND 2030. Los sectores prioritarios establecidos en el PNACC por Paraguay en cuanto a adaptación son a) producción agropecuaria y seguridad alimentaria, b) recursos hídricos y gestión y reducción de riesgos, c) salud y epidemiología, d) infraestructura, transporte y energía, e) ambiente, bosques y ecosistemas frágiles, f) educación y difusión, g) y aspectos normativos y legales.
12. Las medidas de adaptación son claves para poder adaptarse a los cambios y reducir así los daños. Desde 2016, Paraguay tiene un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), que identifica acciones para adaptar los territorios a nivel nacional. Basándose en esta herramienta, el MADES ha preparado guías para la preparación de planes locales y sectoriales al cambio climático, con el objetivo de la implementación específica de cada sector y localidad.
13. En los últimos años, se ha avanzado en cuanto a preparación de planes locales y sectoriales de adaptación. Los Municipios que a la fecha cuentan con planes locales de adaptación son Mariscal José Félix Estigarribia, Filadelfia, Loma Plata y Teniente Irala Fernández, todos en la región occidental. Con fondos del FVC, se elaborarán otros 12 planes locales de adaptación en los siguientes municipios de la región oriental: Simón

1 Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Paraguay, 2016

2 Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Paraguay, 2016

Bolívar, Isla Pucu, Pirayu, Mauricio José Troche, Santa Rosa del Mbutuy, RI 3 Corrales, Doctor Juan Manuel Frutos, Tembiapora, José Domingos Ocampos, Minga Guazú, Ñacunday y Ybyracua.

14. Además, se cuenta con el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrícola, preparado e implementado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Sin embargo, sigue siendo una necesidad el fortalecimiento de capacidades para la preparación e implementación de los planes, así como también los recursos financieros para la preparación y sobre todo la implementación.
15. **Mitigación.** En el año 2014, en el marco del Plan Nacional de Cambio Climático, se desarrolló la Estrategia Nacional de Mitigación ante el Cambio Climático. En el año 2015, el Gobierno de Paraguay presentó a la CMNUCC sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), documento que detalla los compromisos nacionales en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. En materia de mitigación, como se mencionó anteriormente, se propuso reducir el 20% de emisiones en base al comportamiento de las emisiones proyectadas al 2030.
16. En vista a este compromiso, durante el año 2017, se elaboró el Plan Nacional de Mitigación ante el Cambio Climático y los Programas de Acción (PNMCC), documento que tiene como propósito impulsar la realización de acciones de mitigación que favorezcan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o fomenten el incremento de los sumideros, considerando las oportunidades del mercado exterior en lo que respecta a la transferencia de tecnología, inversión y acceso al mercado de carbono.
17. Por otra parte, como se describió en el IBA2, una de las necesidades que el país aún no ha abordado es desarrollar líneas de base y proyecciones para acciones de mitigación. Además, no se cuenta con la información detallada sobre los supuestos y las metodologías utilizadas para el cálculo de las emisiones que se deben mitigar.
18. El proyecto CNN-IBA3 se basará en los hallazgos y recomendaciones del trabajo de la TCN e IBA2. Además de las recomendaciones y los resultados del análisis técnico del IBA1 y el IBA2 en el marco del proceso ICA. El IBA3 de Paraguay se presentará en el año 2021, e incluirá el inventario nacional de gases de efecto invernadero con la serie temporal del 1990-2017; y la CCN de Paraguay se presentará en el año 2022, con la serie temporal de INGEI para 1990-2018.
19. La presente propuesta contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 “Igualdad de Género”, 7 “Energía asequible y no contaminante”, 9 “Industria, Innovación e Infraestructura”, 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, 13 “Acción por el Clima”, y 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres”.

2. ESTRATEGIA

20. Este proyecto se preparó de acuerdo con el objetivo de mitigación del cambio climático del FMAM7 CCM3 "Fomentar las condiciones propicias para integrar las preocupaciones de mitigación en las estrategias de desarrollo sostenible y las siguientes metas y objetivos:
- Ayudar a Paraguay a cumplir con los requisitos de presentación de reportes según los Artículos 4 y 12 de la CMNUCC a través de la preparación de la Comunicación Nacional (Decisión 17/CP.8) y el Informe Bienal de Actualización (Decisión 2/CP.17).
 - Fortalecer las capacidades nacionales técnicas, institucionales y de expertos en las áreas de cambio climático y reportes a la CMNUCC de manera continua y sostenible.
 - Crear las bases para fortalecer el proceso de toma de decisiones sobre cómo enfrentar el cambio climático mediante la mitigación y la adaptación, teniendo en cuenta todos los objetivos de desarrollo sostenible relevantes, incluido el de género; y crear oportunidades para una mejor cooperación interinstitucional en temas de cambio climático y para fortalecer el papel del mecanismo de coordinación para enfrentar el cambio climático.
21. Las actividades propuestas permitirán actualizar las acciones relacionadas con el cambio climático en Paraguay y también contribuirá a integrar los conceptos de cambio climático fortaleciendo el marco institucional y mejorando las capacidades para la gestión del cambio climático a nivel nacional. El proyecto se ejecutará en forma sinérgica con otros proyectos en curso como el proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible (BCS), financiado por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) y el proyecto de la Iniciativa de Fortalecimiento de Capacidades para la Transparencia (CBIT) de Paraguay, que maximizarán los recursos para lograr los resultados de la manera más eficiente. Asimismo, las lecciones aprendidas del IBA2 y los resultados del proceso ICA servirán para mejorar la preparación y presentación de la CCN e IBA3.
22. Durante el análisis técnico del IBA2 en el marco del proceso ICA se identificaron necesidades adicionales a las reportadas por Paraguay en el IBA2, las cuales fueron señaladas como de alta prioridad para el país. Algunas de ellas son las siguientes:
- Mejora de los arreglos institucionales para la elaboración de comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización de manera continua.
 - Creación de capacidades para identificar y clasificar vacíos y limitaciones, y las necesidades financieras, técnicas y de creación de capacidad relacionadas.
 - Implementación de un sistema de seguimiento del financiamiento climático para monitorear y reportar información sobre los recursos financieros recibidos.
 - Apoyo financiero, institucional, y de creación de capacidades para la implementación del sistema MRV.
 - Mejora de las capacidades para reportar acciones de mitigación, lo que incluye la identificación y formulación de líneas de base, escenarios, metodologías y supuestos para medir el progreso y los efectos de las acciones de mitigación, además de la recopilación de la información necesaria para tal efecto.
 - Generación y utilización de metodologías de niveles superiores en el inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI).
 - Fortalecimiento de capacidades para realizar el análisis de incertidumbre dentro del equipo de inventario y las instituciones encargadas de generar y proporcionar datos.
23. Sumadas a estas necesidades, durante el proceso ICA del IBA1 se identificaron necesidades de creación de capacidad que deben seguir abordándose, como por ejemplo: a) Mejora de las capacidades técnicas para la preparación del inventario de GEI incluyendo capacitación sobre el uso de las Directrices del IPCC de 2006, las metodologías y herramientas del IPCC y las directrices de presentación de informes de la CMNUCC sobre IBA para la preparación de inventarios de GEI; b) Desarrollo una base de datos nacional centralizada para mejorar la recolección y gestión de datos; c) Mejora de la capacidad técnica para evaluar e informar sobre las necesidades tecnológicas; d) Creación de capacidad para identificar las necesidades de inversión y la financiación necesaria para hacer frente al cambio climático a nivel nacional; e) Actualización de la evaluación

del flujo de inversión y el financiamiento en sectores prioritarios para determinar los costos de implementación de medidas; f) Creación de capacidad para el desarrollo de políticas y la priorización de políticas sectoriales vinculadas a las estrategias y planes nacionales para la mitigación y la adaptación; g) Desarrollo y evaluación de proyectos piloto vinculados al plan de adaptación para evaluar las medidas en sectores priorizados en todo el país; h) Promoción de investigación en áreas de prioridad nacional para identificar medidas de adaptación vinculadas y costos de implementación; i) Diseño y desarrollo de proyectos NAMA, y el registro de NAMA; y j) Desarrollo de escenarios de mitigación para el sector energético y costos de implementación.

24. Esta iniciativa contribuirá al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de Paraguay como parte de la CMNUCC. En efecto, reforzará las capacidades nacionales e institucionales para la aplicación y cumplimiento efectivo de acciones en el marco de los compromisos y metas en materia de cambio climático.
25. El proyecto identificará sinergias con otros proyectos en curso para aumentar la eficacia en función de los costos y mejorar la coherencia con diversas prioridades de desarrollo nacional y programas emprendidos a nivel nacional y local.
26. Algunas de estas sinergias son con el proyecto CBIT, el proyecto denominado Enfoque basado en ecosistemas para reducir la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria a los efectos del cambio climático en la región del Chaco de Paraguay (Fondo de Adaptación), Bosques para el Crecimiento Sostenible (FCPF), entre otros.

3. RESULTADOS Y ALIANZAS

27. **Resultados esperados.** En forma resumida, los objetivos del proyecto se lograrán a través de los siguientes componentes y resultados establecidos a desarrollarse:

Componente 1: Desarrollo de la Cuarta Comunicación Nacional.

28. **Resultado 1. Circunstancias nacionales, arreglos institucionales, limitaciones, vacíos y otra información.** Con el proyecto se actualizará la información sobre aspectos socioeconómicos, medio ambiente, educación, programas de capacitación y asociaciones estratégicas. Se informará sobre los arreglos institucionales y las circunstancias especiales por los efectos adversos del cambio climático, además de toda información relevante para el logro del objetivo de la Convención en Paraguay con respecto a la transferencia de tecnologías, investigación y observación sistemática, educación, formación y sensibilización pública.
29. Asimismo, se informará sobre actividades e información relacionada al desarrollo de capacidades y redes relacionadas con el cambio climático. En todas las actividades se recopilarán datos desagregados por sexo e investigación realizada hasta la fecha sobre cuestiones de género en relación con el uso de recursos, la gestión de recursos naturales y los roles de hombres y mujeres en cada área de la economía.
30. **Resultado 2. Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.** La CCN actualizará la información recopilada en la TNC y en el IBA2. Se elaborará y reportará el INGEI para el periodo 1990-2018 (basado en la disponibilidad de datos), utilizando las Guías 2006 del IPCC para los cinco sectores: Energía, Procesos Industriales y Uso del Producto (IPPU), Residuos, Agricultura, y Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS). Se tendrá en cuenta el análisis técnico del IBA2 del proceso ICA.
31. Por otra parte, se tomarán como un insumo de trabajo las propuestas sectoriales de mejora, priorizando las categorías principales. Las principales conclusiones del análisis de categorías principales para el último reporte de inventario se resumen a continuación:
- Se ha evidenciado que, en todos los años reportados, el sector AFOLU (que incluye UTCUTS y Agricultura) es la principal fuente de emisiones, seguido por el sector de Energía y el sector de Residuos.
 - La categoría denominada Tierras Forestales convertidas en Tierras de Cultivo contribuye con más del 37% del total de las emisiones del INGEI.
 - La categoría Fermentación Entérica contribuye también considerablemente, con el 17% de las emisiones.
 - La categoría Transporte por carretera es especialmente relevante debido a sus emisiones de los tres gases de efecto invernadero directos y su contribución a las emisiones totales expresadas en CO₂eq con una tendencia creciente.
32. Se apoyará el desarrollo de una base de datos centralizada basado en el trabajo previo realizado por el MADES, se continuará el proceso y se centrará en las mejoras de los procesos de recopilación y gestión de datos. Los procedimientos de aseguramiento de la calidad y control de calidad (QA/QC) se establecerán para ser aplicados y reportados de manera sistemática.
33. Así también, se apoyará la generación de datos de actividad en aquellas categorías que no han sido estimadas. Este proceso incluirá recopilación y generación de nuevos datos, mapas y el cálculo de la incertidumbre asociada.
34. Adicionalmente, expertos nacionales realizarán talleres de capacitación sobre metodologías para estimar las emisiones de GEI en diferentes módulos, en algunos casos con el apoyo de consultores internacionales en la región, además de alianzas estratégicas con universidades nacionales para el desarrollo de este componente.

35. **Resultado 3. Vulnerabilidad y adaptación.** A partir de los esfuerzos de adaptación del país, Paraguay pretende avanzar en temas relacionados con escenarios climáticos, análisis de vulnerabilidad y del impacto socioeconómico de la variabilidad climática en sectores prioritizados y arreglos para el monitoreo y evaluación de planes. Estos análisis podrían servir de insumo para la revisión y actualización del PNACC.
36. En cuanto a generación de escenarios climáticos, se propone trabajar a escala departamental para el año 2100. Los escenarios a desarrollar deberán contemplar: temperaturas máximas y mínimas, precipitación, nubosidad, evapotranspiración real, cambio en la escorrentía, cambio en la velocidad media del viento, cambio en los índices de máximos extremos, índices extremos asociados a la temperatura máxima, número de días cálidos, índices extremos asociados a la temperatura mínima, número de noches cálidas, disminución o aumento de número de días de helada a escala anual, número de días de heladas, índices extremos asociados a la precipitación, variación anual del número de días de precipitación, número de días de precipitación, longitud del periodo seco, precipitaciones intensas.
37. Para el análisis de la relación entre género, vulnerabilidad y oportunidades, se debe informar sobre el riesgo de empeoramiento de la situación de la mujer en las áreas incluidas en los análisis de género (factores socioeconómicos que influyen en la vulnerabilidad y la resiliencia de mujeres y hombres para acceder a la educación, el empleo, la salud, la información, las tecnologías, propiedad de la tierra, finanzas).
38. Se pretende además revisar y actualizar los análisis de vulnerabilidad de sectores prioritarios, incluyendo el enfoque de género, para los sectores seguridad alimentaria y producción agrícola, salud y epidemiología (revisados y actualizados), recursos hídricos (a escala nacional y departamental). Cada análisis debe definir de manera clara y concreta cuestiones como a qué se es vulnerable, quién o qué es vulnerable y las causas, así como indicadores para medir la vulnerabilidad.
39. Para contar con análisis de vulnerabilidad robustos, se debe trabajar en la generación y mejora de los datos a nivel departamental y distrital, especialmente para los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, que no fueron incluidos en el análisis nacional debido a falta de datos.
40. Para los casos en que no se cuenta con la información necesaria para realizar un análisis robusto, es necesario iniciar con un diagnóstico que detalle la información mínima necesaria del sector a escala distrital, a fin de contar con una lista de vacíos de información de cada sector, y trabajar directamente con las instituciones gubernamentales con competencia en el sector y/o encargadas de la generación de esta información. Cada análisis de vulnerabilidad buscará incluir un mapa nacional con una escala de vulnerabilidad a nivel distrital.
41. Además, se plantea revisar y actualizar los análisis del impacto socioeconómico de la variabilidad climática en sectores prioritarios, incluido el enfoque de género.
42. El proyecto contará con el apoyo de especialistas en temas de adaptación y, de ser necesario, se designarán consultores internacionales.
43. **Resultado 4. Mitigación del cambio climático.** La CCN presentará la actualización del estado de las acciones de mitigación a nivel nacional, lo que incluye informe sobre los avances en la implementación de las acciones de mitigación propuestas en reportes anteriores (PCN, SCN y TCN), y para el cumplimiento de las NDC; seguimiento al progreso de los programas de acción del PNMCC; escenarios de acciones de mitigación, y otras informaciones pertinentes según la decisión 17/CP.8 y las guías de preparación de las comunicaciones nacionales para países no Anexo I.
44. Se realizará un estudio para determinar la incidencia de la Ley de cambio climático en las instituciones públicas, con este estudio se determinará el grado de acción llevado a cabo por las instituciones que conforman la CNCC y sus mesas ad hoc, en el marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París.

45. Además, entre las actividades a desarrollarse se trabajará en revisar y apoyar la implementación del sistema de MRV ya propuesto en la TCN e IBA2 para el seguimiento de las acciones de mitigación.
46. La evaluación de la mitigación debe implicar la generación de información sobre el análisis nacional o regional de los costos potenciales e impactos de las diversas tecnologías y prácticas para mitigar cambio climático. Por ello, son necesarios estudios para determinar el impacto y efectividad de aquellas medidas de mitigación que ya se encuentran en marcha desde una perspectiva ambiental, social y económica; así también de aquellas medidas potenciales. Estos estudios además servirán de base para la generación de escenarios de acciones de mitigación. Para el logro de este resultado se contará con asesoramiento internacional que será acompañada por técnicos nacionales. Con el fin de instalar capacidades, como ha sido especificado en el IBA2 el país cuenta con limitado número de expertos o institutos técnicos en materia de mitigación al cambio climático.
47. Además, como parte del reporte se realizará una recopilación de las acciones de mitigación que se encuentran en marcha en el país por el sector privado de manera voluntaria.
48. **Resultado 5. Preparación y reporte de la Cuarta Comunicación Nacional.** Se llevará a cabo la compilación de la información de acuerdo con las guías y decisiones relativas a la preparación de las comunicaciones nacionales para países no Anexo I, y se reportará a la CMNUCC en agosto de 2022.
49. La difusión, socialización y validación de la Cuarta Comunicación Nacional se llevará a cabo con el fin de lograr la participación efectiva de los principales actores. Se desarrollarán materiales de apoyo, como audiovisuales, folletos y cartelera.

Componente 2. Desarrollo del Tercer Informe Bienal de Actualización.

50. **Resultado 6. Información sobre circunstancias nacionales, arreglos institucionales relevantes para la preparación de las comunicaciones nacionales de forma continua. Limitaciones, vacíos y otra información.** Para lograr estas actividades, el gobierno llevará a cabo el proceso de identificación de las necesidades de todas las partes interesadas que participan en la acción climática. Desarrollo de talleres, reuniones para el análisis de resultados y recolección de información.
51. Con respecto a las limitaciones y brechas, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas se actualizan considerando: Matriz y construcción de la metodología para la identificación de necesidades; asesoramiento tecnológico; necesidades financieras y de capacidad para la implementación de la convención; información actualizada sobre el apoyo tecnológico, de capacitación y financiero recibido.
52. **Resultado 7. Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.** Para el IBA2, el país desarrolló y reportó a la CMNUCC las series de tiempo de 1990 a 2015 del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, utilizando las directrices de 2006 del IPCC. Se hará un esfuerzo para actualizar toda la serie temporal con especial atención a las principales categorías clave desde 1990 hasta 2017. Tomando en cuenta el plan de mejora para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero para los sectores de Energía, Residuos, UTCUTS, Agricultura e IPPU. Además, se considerarán las recomendaciones del análisis ICA del IBA2.
53. El inventario estará sujeto a un análisis de calidad para garantizar que la información y el cálculo estén alineados con las decisiones de la CMNUCC y las directrices del IPCC. Los técnicos especialistas nacionales serán contratados y serán apoyados por técnicos encargados de la recopilación de datos, mantener el sistema de archivo, la base de datos y los arreglos actualizados. Además, el sistema de datos de archivo se actualizará y se utilizará. Se promoverá el fortalecimiento de las capacidades nacionales.
54. **Resultado 8. Acciones de mitigación y sus efectos, incluyendo metodologías y supuestos asociados e información sobre MRV.** Se actualizará el estado de las actividades de mitigación, proyectos e iniciativas. Siguiendo el formato tabular establecido.

55. Se prestará especial atención a llenar los vacíos identificados en el IBA2 (elaboración de líneas de base, escenarios, supuestos y metodologías de cálculos de acción de mitigación). Se utilizarán las guías de reportes y comunicaciones para países No anexo I así como los resultados del Análisis y Consulta Internacional (ICA) del primer y segundo IBA en concordancia con las decisiones.
56. Debido a que a las actividades bajo acciones de mitigación se les asignan sus propios indicadores, dependiendo de la naturaleza de la acción, incluida la reducción de emisiones de GEI u otro beneficio de desarrollo sostenible, se trabajará en la determinación de métricas tanto cuantitativas como cualitativas debido a que es esencial para determinar qué se va medir y su posterior reporte y verificación.
57. Con respecto al sistema MRV, se apoyará el trabajo en las bases y diseños ya establecidos en la TCN y el IBA2. Se contará con soporte técnico para el establecimiento de un registro de esfuerzos de mitigación para obtener información transparente. Se realizarán también esfuerzos para fortalecer y garantizar los arreglos institucionales más adecuados que garanticen sostenibilidad del sistema MRV.
58. Además, se incluirá información sobre la situación actual del mecanismo del mercado internacional y el estado del mismo para Paraguay.
59. Para lograr estos resultados se contará con técnicos nacionales y apoyo de especialistas internacionales, de manera a crear y fortalecer las capacidades nacionales en materia de mitigación al cambio climático.
60. Los trabajos y resultados de informes serán socializados y validados con actores clave tanto de la CNCC como de la mesa NDC. Se realizarán reuniones, talleres y capacitaciones a técnicos nacionales cuando estos sean necesarios.
61. **Resultado 9. Preparación y reporte del Tercer Informe Bienal de Actualización.** Se llevará a cabo la compilación de la información de acuerdo con las guías y decisiones relativas a la preparación de Informes Bienales de Actualización, y se reportará a la CMNUCC en agosto de 2021.
62. La difusión, socialización y validación del Tercer Informe Bienal se llevará a cabo con el fin de lograr la participación efectiva de los principales actores. Se desarrollarán materiales de apoyo, como audiovisuales, folletos y cartelería.

Componente 3. Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación.

63. **Resultado 10. Plan de seguimiento y evaluación.** El proyecto tendrá actividades de monitoreo y evaluación establecidas en un plan previamente acordado y en seguimiento a los requisitos de los donantes, la agencia de implementación y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.
64. **Resultado 11. Plan de Acción de Género.** Se trabajará en base al Anexo 8. Marco lógico para el Plan de Acción de Género para Preparación de la Cuarta Comunicación Nacional y el Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay. Además, se contará con la asesoría y soporte de especialistas en género tanto nacional como internacional. Este resultado será trabajado en sinergia con otras iniciativas llevadas a cabo por la DNCC en el marco de la Estrategia Nacional de Género ante el C.C.
65. **Alianzas y participación.** La participación efectiva de los interesados y los procesos de consulta intersectorial son críticos para el éxito del proyecto. Se prevé una participación amplia y efectiva de las partes interesadas durante la preparación, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto para mejorar la apropiación de los procesos de construcción de las Comunicaciones Nacionales e Informes Bienales de Actualización, y lograr que estos informes respondan mejor a las circunstancias y necesidades nacionales. La propuesta del proyecto tiene la intención de fortalecer la participación de las partes interesadas para participar colectivamente en abordar los problemas y desafíos del cambio climático en Paraguay. Se espera que las partes interesadas del proyecto formen parte de una amplia gama de sectores, incluidos los ministerios y agencias, las autoridades

locales, las comunidades locales y las ONGs, los medios de comunicación, las instituciones de investigación, el sector privado y las organizaciones internacionales.

66. La Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) es un órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC). La misma asume las funciones y atribuciones en virtud del Art. 11° de la Ley N° 5875/17 Nacional de Cambio Climático, entre las cuales se encuentran acompañar la PNCC, emitir recomendaciones sobre otras políticas públicas nacionales en materia de cambio climático, y cooperar y colaborar con la DNCC para la implementación de la PNCC. Actualmente, la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) está compuesta por 26 instituciones, entre las cuales se encuentran instituciones de gobierno central y local, sector privado, sociedad civil y academia. La presidencia corresponde al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y la Vicepresidencia, al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).
67. Durante la fase de diseño del proyecto, la propuesta fue presentada durante una sesión de la CNCC, en la cual los miembros fueron invitados a participar activamente en el proceso. Además, como parte de las principales partes interesadas, también se tienen en cuenta los resultados obtenidos a través de las mesas interinstitucionales para la elaboración del INGEI y la mesa de trabajo ad hoc para las NDC, establecidas en el marco de la CNCC.
68. En la siguiente tabla se presentan los roles de los actores clave que actualmente están directamente relacionadas con el Proyecto y con los procesos llevados a cabo en el marco de la Política Nacional de Cambio Climático. Durante el proceso, se pueden agregar actores según las necesidades.

Actores	Roles
Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	Punto Focal de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, encargada de elaborar y comunicar los reportes a la CMNUCC, incluyendo los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. Responsable de la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático, a través de la DNCC. Agencia de implementación y coordinación del proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización.
Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC)	Acompañar la PNCC y emite recomendaciones sobre otras políticas públicas nacionales en materia de cambio climático. Colaborar y cooperar con la DNCC para la implementación de la PNCC. Colaborar con la definición de las prioridades de los fondos nacionales en todo lo relacionado con el cambio climático y emite recomendaciones sobre ellos.
Mesas interinstitucionales para la elaboración del INGEI	Apoyar la elaboración del INGEI bajo la coordinación de la DNCC. Proveer información y datos de actividad para la elaboración del INGEI. Promover y adoptar mecanismos para la generación, recopilación y sistematización de informaciones vinculadas a los INGEI. Transmitir a sus respectivas instituciones los acuerdos, recomendaciones y resultados alcanzados por las mesas interinstitucionales.
Mesa ad hoc para las NDC	Instancia técnica consultiva conformada por instituciones gubernamentales, sociedad civil, sector privado y academia, creada con el fin de apoyar los procesos relacionados a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).
Mesa REDD+	Instancia técnica consultiva conformada por instituciones gubernamentales, sociedad civil, sector privado y academia, creada con el fin de discutir temas específicos y revisar documentos nacionales, estrategias, planes, acciones u otros insumos técnicos, económicos, sociales, ambientales, y/o políticos que guardan relación con las actividades REDD+ a nivel nacional.

69. Además, se propone contar con el apoyo específico de un especialista en comunicación quien llevará a cabo un plan de participación de las partes interesadas, el cual es una estrategia formal para comunicarse con las partes interesadas del proyecto para lograr su apoyo al proyecto.
70. Por otra parte, el proyecto identificará sinergias con otros proyectos en curso para aumentar la efectividad y mejorar las consistencias con diversas prioridades son el proyecto CBIT de Paraguay, que tiene por objetivo fortalecer los sistemas de transparencia de las instituciones nacionales para cumplir con los requisitos del marco de transparencia bajo el Acuerdo de París, y el cual espera inicie en el 2020. CBIT brindará apoyo para la generación de factores de emisión nacionales y datos de actividad necesarios para el inventario de gases de efecto invernadero, el desarrollo y la validación de indicadores para monitorear el progreso de las NDC (para medidas de adaptación y mitigación), y los arreglos institucionales necesarios y el fortalecimiento de las instituciones relevantes involucradas en la recolección de la información requerida para estos indicadores.
71. La segunda iniciativa mencionada, la cual se espera inicie a finales del 2019, es el proyecto Fortalecimiento de la Acción Climática en Paraguay, con fondos del Programa de Apoyo NDC del PNUD (UNDP's NDC Support Programme), con el cual se logrará la actualización de las NDC de Paraguay, además de iniciar el proceso de construcción de la Estrategia Baja en Carbono a largo plazo. Además con este proyecto se trabajará muy de cerca con el sector privado, lo que contribuirá a una participación más efectiva incluso en las demás iniciativas en curso, incluyendo la construcción de la CCN y el IBA3.
72. Además, existen otras iniciativas en curso que podrán contribuir al logro de los resultados, como el proyecto Enfoques basados en el ecosistema para reducir la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria al efectos del cambio climático en la región del Chaco de Paraguay (con fondos del Fondo de Adaptación), el proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible (con fondos del FCPF), entre otros.
73. **Riesgos.** Las asunciones de riesgo claves se resumen en la tabla que se encuentra contenida en los Anexos del presente documento. El proyecto está exento del Procedimiento de selección social y ambiental (SESP) por tratarse de una actividad de apoyo.
74. **Plan de colaboración con las partes interesadas.** La participación de los interesados en todos los niveles del proyecto contribuirá a la relación costo efectividad del proyecto. La gobernanza (Junta del Proyecto, Dirección Nacional de Cambio Climático y Comité Consultivo) así como los espacios designados a diálogo asegurarán una adecuada planificación y ejecución de actividades en línea con los objetivos del proyecto, así como la complementación con los programas y proyectos en curso y previstos. Los mecanismos de coordinación estarán estrechamente vinculados, asegurando de esta manera que las preocupaciones de las partes interesadas sean llevadas a los niveles más altos de gestión de proyectos y de igual forma, las decisiones de gestión de proyectos sean transmitidas manteniendo a las partes interesadas debidamente informadas. La sistematización de las experiencias del proyecto y las lecciones aprendidas contribuirán a una ampliación costo-efectiva y difusión de logros.
75. Entre los principales actores identificados se encuentran los miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático en donde se encuentran representados el sector privado, la sociedad civil, instituciones de gobierno, pueblos indígenas y academia. Así mismo, sus mesas de trabajo temáticas de NDC, Finanzas y REDD+.
76. Se establecerá un plan de gestión de comunicación efectiva para la gestión adecuada de las partes involucradas del proyecto en forma conjunta con otras iniciativas que se encuentran en curso por la Dirección Nacional de Cambio Climático a fin de optimizar los recursos y no duplicar las acciones para el logro de resultados efectivos que aseguren la participación de todos los actores, asegurando la presencia activa de jóvenes y mujeres en los espacios participativos.
77. El plan preliminar de participación de las partes interesadas contempla las siguientes reuniones:

- Taller de inicio para discutir el marco conceptual y el diseño de cada capítulo; y para resaltar cualquier desafío en la adquisición e intercambio de datos, la evaluación de monitoreo y la presentación de informes.
 - Talleres de para discutir resultados y validar la precisión de los análisis.
 - Reuniones individuales con representantes del sector.
 - Debates grupales para solicitar ideas, crear sinergias y oportunidades para establecer contactos, compartir conocimientos y acciones conjuntas.
 - Taller de difusión final para discutir los resultados, crear conciencia y reforzar la colaboración y la creación de redes.
78. Un plan de participación de actores se encuentra contenido en los Anexos del presente documento.
79. **Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.** La Política Nacional de Cambio Climático de Paraguay contempla la perspectiva de género como uno de sus temas transversales y menciona claramente un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano en el que se toman medidas para garantizar que tanto hombres como mujeres reciban los beneficios de las medidas desarrolladas por igual. Se considera importante abordar la participación de las mujeres en estos procesos participativos que definen las acciones a largo plazo en la estrategia y el plan de mitigación del país.
80. Paraguay cuenta con una Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático (ENGCC), la cual tiene el objetivo de ser un instrumento eficiente y efectivo para la incorporación activa de la perspectiva de género, dentro de todas las iniciativas que trabajan para un enfoque adecuado al cambio climático, a fin de garantizar que hombres y mujeres puedan vivir con dignidad y recursos en forma sostenible.
81. Este instrumento es un marco de referencia para la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas sobre el cambio climático y todas sus ciencias y situaciones derivadas, para trabajar activamente por la dignificación de hombres y mujeres, respetando sus especificidades.
82. Durante el proyecto se hará hincapié en las cuestiones relacionadas con el género en los diferentes grupos de trabajo temáticos que ya están trabajando en acciones relacionadas con el cambio climático con el apoyo de la Dirección de Cambio Climático, promoviendo que al menos el 40% de los participantes sean mujeres. Esto ayudará a comprender mejor el papel de las mujeres, los hombres y los niños en la mitigación del cambio climático, al tiempo que se integra la dimensión de género en el proceso. El Conjunto de herramientas de comunicaciones nacionales que tienen en cuenta las cuestiones de género proporcionará el apoyo y la orientación para integrar las cuestiones de género en los informes bienales de actualización (IBA) y comunicaciones nacionales (NC) y se aplicará a lo largo de la implementación del proyecto para proporcionar una información y un análisis más completos. Los grupos de trabajo involucrarán a hombres y mujeres de manera más equitativa en las evaluaciones, informes y acciones sobre temas relacionados con el cambio climático. En el desarrollo de la CCN, se pretende incluir a todos los sectores y presentar un informe asociado con el impacto del cambio climático en los sectores más susceptibles y vulnerables.
83. Se implementará un enfoque de análisis desagregado por género en el desarrollo de las consultorías y otras actividades, y se adoptará un plan de participación de los actores y las partes interesadas sensibles al género en sinergia con otras iniciativas relacionadas con el cambio climático. Su objetivo es incluir al Ministerio de la Mujer en el proceso de creación de medidas de mitigación y darle al proyecto una perspectiva de género robusta. El apoyo técnico en cuestiones de género se coordinará con el Ministerio de la Mujer.
84. En línea con el Plan de Acción de Género de la CMNUCC, la política de la secretaría del FMAM sobre igualdad de género y orientación para promover la igualdad de género en los proyectos y programas del FMAM, el proyecto preparará y finalizará el análisis de género y el plan de acción de género durante su fase inicial. La estrategia de participación para las mujeres y los grupos vulnerables se diseñará para garantizar que se aborden adecuadamente las dimensiones de género y de la comunidad vulnerable.

85. También se buscará tener representación de género en las estructuras de gestión de proyectos (comités, marcos institucionales, equipo técnico) y acciones de desarrollo de capacidades (capacitaciones, talleres). Al menos el 40% de los participantes de todos los eventos del proyecto serán mujeres y, en todos los casos que puedan considerarse un proceso de toma de decisiones, las mujeres representarán al menos el 40%.
86. **Cooperación Sur-Sur y Triangular (SSTrC):** Teniendo en cuenta que otros países de América Latina u otras regiones se encuentran en proceso de preparación de sus comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización, con actividades similares a las que se desarrollarán bajo este Proyecto, el PNUD y el MADES buscarán oportunidades de colaboración Sur - Sur como parte de iniciativas relacionadas en las que participan Paraguay y el PNUD. En particular se buscarán oportunidades con aquellos países con los cuales Paraguay se encuentra participando en redes de trabajo. Temas y países específicos serán identificados a fin de fomentar la colaboración Sur - Sur. Este será un elemento que integrar durante la fase de inceptión del Proyecto, así como durante el desarrollo de este.
87. Tomando en consideración que Paraguay se encuentra participando en espacios de intercambio de conocimiento y cooperación sur – sur como la Red Latinoamérica de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (RedINGEI), se buscará otros espacios similares que permitan intercambio de experiencias exitosas en los procesos de preparación de las comunicaciones nacionales e informe bienales de actualización a nivel de la región.
88. Las oportunidades de aprendizaje y transferencia de tecnología de países inter pares serán estudiadas más a fondo durante la ejecución del proyecto. A fin de presentar oportunidades de replicación en otros países, el proyecto permitirá codificar las buenas prácticas y facilitar la difusión a través de plataformas mundiales Sur-Sur en curso y plataformas mundiales tales como la Plataforma de Soluciones de África, la Plataforma Galaxy de intercambio de conocimientos Sur-Sur de las Naciones Unidas y PANORAMA³.
89. Además, para que se oiga la voz de Paraguay en los foros regionales y mundiales, el proyecto explorará las oportunidades de una participación significativa en eventos específicos en que el PNUD pudiera apoyar la participación con el discurso sobre el desarrollo mundial en torno al cambio climático y los compromisos asumidos ante la CMNUCC. El proyecto permitirá además brindar oportunidades para la cooperación regional con los países que estén ejecutando iniciativas sobre la construcción de los informes y reportes a ser enviados a la CMNUCC, en contextos geopolíticos, sociales y ambientales relevantes al proyecto propuesto en Paraguay.
90. **Innovación y sostenibilidad** El proyecto tiene un fuerte componente en los arreglos institucionales, que trata de institucionalizar los diversos aspectos de los reportes en varios actores relevantes. Con la presentación de informes cada dos años, es imprescindible que los diversos procesos de elaboración y reporte del inventario nacional de gases de efecto invernadero estén institucionalizados en los respectivos sectores con el fin de garantizar la sostenibilidad a largo plazo y garantizar que Paraguay presente reportes robustos, y en línea con el nuevo marco de transparencia.
91. Las actividades del proyecto se trabajarán directamente con los grupos de trabajo ya existentes, conformados en el marco de la preparación de las CN e IBA anteriores, así como otras estructuras ya existentes, como la Comisión Nacional de Cambio Climático y sus mesas de trabajo ad hoc. Las acciones previstas requerirán un enfoque de múltiples interesados.

³ <https://panorama.solutions/es>

4. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Este proyecto contribuirá al siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible(s): 13 "Acción por el Clima", 5 "Igualdad de Género".

Este proyecto contribuirá al siguiente resultado de los países (UNDAF/CPD, RPD,GPD): Resultado 1.4: Mayor número de medidas adoptadas para la mitigación del cambio climático y para la adaptación a sus efectos, y aplicación de tales medidas en todos los sectores sobre la base de instrumentos estratégicos y de un consenso multisectorial

	Indicadores de objetivos y resultados	Línea de base	Objetivo a medio plazo	Objetivo a largo plazo
<p>Objetivo del Proyecto: Apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3), para dar cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).</p>	<p><u>Indicador 1:</u> 200 personas directamente beneficiadas por el proyecto, segregadas por género.</p> <p><u>Indicador 2:</u> 100 personas indirectamente beneficiadas por el proyecto, segregadas por género.</p> <p><u>Indicador 3:</u> 01 reporte de la Cuarta Comunicación Nacional y 01 reporte del Tercer Informe Bienal de Actualización presentado a la CMNUCC.</p>	<p>200 personas fueron beneficiadas directamente con los proyectos IBA2 TCN</p> <p>100 personas fueron beneficiadas indirectamente con los proyectos IBA2 TCN</p> <p>TCN reportada en enero de 2017.</p> <p>IBA2 reportado en diciembre de 2018.</p>	<p>100 personas han sido beneficiadas directamente por el proyecto (50% hombres, 50% mujeres).</p> <p>50 personas han sido beneficiadas indirectamente por el proyecto (50% hombres, 50% mujeres).</p> <p>IBA3 reportado en agosto de 2021.</p>	<p>200 personas han sido beneficiadas directamente por el proyecto (50% hombres, 50% mujeres).</p> <p>100 personas han sido beneficiadas indirectamente por el proyecto (50% hombres, 50% mujeres).</p> <p>CCN reportada en agosto de 2022.</p>
<p>Componente 1</p>	<p>Desarrollo de la Cuarta Comunicación Nacional.</p>			
<p>Resultado 1 Circunstancias nacionales, arreglos institucionales, limitaciones, vacíos y otra información.</p>	<p><u>Indicador 4:</u> Informes preparados sobre circunstancias nacionales, explicitando información desagregada por género, incluyendo otra información relevante para el logro de los objetivos de la CMNUCC; y sobre limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos; y apoyo recibido.</p>	<p>En la TCN y el IBA2 se presentó un capítulo con información sobre circunstancias nacionales, y otro capítulo sobre limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos; y apoyo recibido.</p>	<p>Recopilación de información referente a circunstancias nacionales, explicitando información desagregada por género, incluyendo otra información relevante para el logro de los objetivos de la CMNUCC; y limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos; y apoyo recibido.</p>	<p>Capítulos de la CCN incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Circunstancias nacionales - Limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos; y apoyo recibido.
<p>Productos para alcanzar el Resultado 1</p>	<p>1. Informe sobre la descripción de los pasos dados o previstos para la implementación de la convención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arreglos institucionales existentes relevantes para la preparación de los informes en forma continua. - Circunstancias especiales, incluidas las necesidades y preocupaciones especiales derivadas de los efectos adversos del cambio climático y / o de la implementación de la respuesta informada. 			

	Indicadores de objetivos y resultados	Línea de base	Objetivo a medio plazo	Objetivo a largo plazo
	<p>- Otra información relevante para el logro del objetivo de la Convención en Paraguay con respecto a la transferencia de tecnologías; investigación y observación sistemática; educación, formación y conciencia pública; creación de capacidad y redes relacionadas con el cambio climático.</p> <p>- Datos desglosados por género e investigaciones realizadas hasta la fecha recopiladas y analizadas</p> <p>2. Conciencia pública y estrategia de educación: Fomentar la implementación de la Estrategia del Artículo 6.</p> <p>3. Actualización de las limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos.</p>			
<p>Resultado 2 Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.</p>	<p>Indicador 5: Informe del Inventario Nacional (IIN) con serie temporal 1990-2018, preparado con las directrices IPCC 2006, reportado en la CCN.</p> <p>Indicador 6: Plataforma nacional para recolección de datos de actividad y otra información para la elaboración del INGEI implementada y operativa.</p>	<p>Se cuenta con un Informe Nacional de Inventario con serie temporal 1990-2015, preparado con las directrices IPCC 2006.</p> <p>Se cuenta con una plataforma diseñada y creada dentro del módulo de CC del SIAM en estado no operativo.</p>	<p>Contar con un borrador de IIN, que haya pasado por un proceso de Garantía de la Calidad.</p> <p>Plataforma nacional para recolección de datos de actividad y otra información para la elaboración del INGEI en estado de prueba con algunas instituciones relevantes.</p>	<p>Reportar el capítulo de INGEI con serie temporal 1990-2018, preparado con las directrices IPCC 2006 en la CCN, y el IIN anexo a la misma.</p> <p>Plataforma nacional para recolección de datos de actividad y otra información para la elaboración del INGEI implementada y operativa.</p>
<p>Productos para alcanzar el Resultado 2</p>	<p>1. Inventario nacional de GEI con serie temporal 1990-2018 elaborado, utilizando las directrices del IPCC de 2006, para los siguientes sectores: Energía/ IPPU/ Agricultura/ UTCUTS/ Residuos.</p> <p>2. Procedimientos de garantía y control de la calidad establecidos.</p> <p>3. Plataforma nacional para mejorar la recolección de datos y los procesos de gestión fortalecidos y complementados con la plataforma del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (SIAM).</p>			
	<p>Indicador 7: Paraguay cuenta con escenarios climáticos al 2100 a nivel departamental.</p>	<p>Paraguay no cuenta con escenarios climáticos oficiales.</p>	<p>Informe de avances de los escenarios climáticos al 2100 a nivel departamental.</p>	<p>Escenarios climáticos al 2100 a nivel departamental incluidos en el capítulo de Vulnerabilidad y Adaptación de la CCN.</p>
<p>Resultado 3 Vulnerabilidad y adaptación</p>	<p>Indicador 8: Paraguay cuenta con los arreglos necesarios para establecer el sistema de monitoreo y evaluación de sus planes de adaptación.</p>	<p>No se cuenta con sistema de M&E.</p>	<p>Informe de avances sobre los arreglos necesarios para realizar el monitoreo y evaluación, incluyendo el establecimiento de un espacio de trabajo participativo activo.</p>	<p>Arreglos necesarios para el sistema de monitoreo y evaluación de los planes de adaptación reportados en el capítulo de Vulnerabilidad y Adaptación de la CCN.</p>

	Indicadores de objetivos y resultados	Línea de base	Objetivo a medio plazo	Objetivo a largo plazo
	<p><u>Indicador 9:</u> Paraguay cuenta con análisis de vulnerabilidad robustos a nivel municipal en 3 sectores: recursos hídricos, salud y epidemiología, y seguridad alimentaria y agricultura, incluyendo un análisis de la relación entre género y vulnerabilidad.</p>	<p>Paraguay cuenta con análisis de vulnerabilidad a nivel departamental en los sectores recursos hídricos y seguridad alimentaria y agricultura, y a nivel municipal en el sector salud y epidemiología.</p>	<p>Informe de avance de análisis de vulnerabilidad a nivel municipal en los sectores recursos hídricos, salud y epidemiología, y seguridad alimentaria y agricultura, incluyendo la relación entre género y vulnerabilidad.</p>	<p>Análisis de vulnerabilidad robustos a nivel municipal en 3 sectores: recursos hídricos, salud y epidemiología, y seguridad alimentaria y agricultura reportados en el capítulo de Vulnerabilidad y Adaptación de la CCN.</p>
	<p><u>Indicador 10:</u> Paraguay cuenta con análisis actualizados del impacto socioeconómico de la variabilidad climática en 4 sectores: recursos hídricos, salud y epidemiología, infraestructura y seguridad alimentaria y agricultura.</p>	<p>Paraguay cuenta con un análisis inicial del impacto socioeconómico de la variabilidad climática a nivel nacional.</p>	<p>Informe de avance sobre el análisis del impacto socioeconómico de la variabilidad climática en sectores prioritarios.</p>	<p>Análisis actualizados del impacto socioeconómico de la variabilidad climática en 4 sectores: recursos hídricos, salud y epidemiología, infraestructura y seguridad alimentaria y agricultura, reportados en el capítulo de Vulnerabilidad y Adaptación de la CCN.</p>
<p>Productos para alcanzar el Resultado 3</p>	<p>1. Reducción de la escala de escenarios climáticos para 2100 (a nivel departamental). 2. Análisis de la relación entre género y vulnerabilidad. 3. Arreglos para el sistema de monitoreo y evaluación de los planes de adaptación, basados en los indicadores identificados para el efecto. 4. Revisión y actualización de los análisis de vulnerabilidad de los sectores prioritarios (recursos hídricos, salud y epidemiología, y seguridad alimentaria y agricultura (a nivel nacional, departamental y distrital). 5. Revisión y actualización del análisis de impacto socioeconómico de la variabilidad climática en sectores prioritarios (recursos hídricos, salud y epidemiología, infraestructura y seguridad alimentaria y agricultura).</p>			
<p>Resultado 4 Mitigación al Cambio Climático</p>	<p><u>Indicador 11:</u> Registro actualizado de acciones de mitigación nacionales, incluido el seguimiento a las mismas.</p>	<p>Grupo de trabajo de mitigación ya establecido de acuerdo a los sectores prioritarios (actualmente inactivo) No existe un registro de acciones de mitigación y del progreso de las mismas.</p>	<p>Informe de avance del registro de acciones de mitigación y del progreso de las mismas.</p>	<p>Avances en los programas de acción del Plan de Mitigación y las NDC, reportados en el capítulo de Mitigación al Cambio climático de la CCN.</p>

	Indicadores de objetivos y resultados	Línea de base	Objetivo a medio plazo	Objetivo a largo plazo
Productos para alcanzar el Resultado 4	<p>1. Acciones de mitigación actualizadas en coordinación con los programas existentes de cambio climático.</p> <p>2. Seguimiento al progreso de los programas de acción del Plan Nacional de Mitigación y las NDC.</p> <p>3. Generación de escenarios de las acciones de mitigación y costos.</p>	<p>No existen análisis del impacto de medidas de mitigación ni sus escenarios de mitigación.</p> <p>No se cuenta con estudios robustos de costos de abatimiento de medidas de mitigación.</p>	<p>Informe de avance de los escenarios de mitigación, y el estudio de costos de abatimiento de las medidas de mitigación.</p>	<p>Escenarios de acciones de mitigación y estudios de costos de abatimiento de las medidas de mitigación, reportados en el capítulo de Mitigación al Cambio climático de la CCN.</p> <p>Análisis de vacíos de información, supuestos y metodologías reportados.</p>
Resultado 5 Preparación y reporte de la Cuarta Comunicación Nacional.	Indicador 13: Cuarta Comunicación Nacional reportada a la CMNUCC.	Paraguay reportó su Tercera Comunicación Nacional en enero de 2017.	Borrador del informe de la CCN y socialización del mismo con actores clave.	Cuarta Comunicación Nacional preparada y reportada a la CMNUCC en agosto de 2022.
Productos para alcanzar el Resultado 5	1. Cuarta Comunicación Nacional preparada según los lineamientos de la COP y reportada a la CMNUCC.			
Componente 2	Desarrollo del Tercer Informe Bienal de Actualización.			
Resultado 6 Información sobre circunstancias nacionales, arreglos institucionales relevantes para la preparación de las comunicaciones nacionales de forma continua. Limitaciones, vacíos y otra información.	Indicador 14: Informes preparados sobre circunstancias nacionales; y sobre limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos; y apoyo recibido.	En la TCN y el IBA2 se presentó un capítulo con información sobre circunstancias nacionales, y otro capítulo sobre limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos; y apoyo recibido.	Capítulos del IBA3 que incluya información sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Circunstancias nacionales y Arreglos institucionales desarrollados. - Limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos; y apoyo recibido. 	Actualización y complementación de esta información en la CCN.
Productos para alcanzar el Resultado 6	1. Las circunstancias nacionales actualizadas con respecto a los problemas del cambio climático y los arreglos institucionales para el desarrollo de inventarios nacionales se fortalecen y funcionan.			

	Indicadores de objetivos y resultados	Línea de base	Objetivo a medio plazo	Objetivo a largo plazo
Resultado 7 Inventario nacional de gases de efecto invernadero.	<p>- Actualización sobre las circunstancias nacionales de Paraguay, incluida la información económica, social y ambiental relacionada con el clima, la geografía, los recursos naturales y otros temas relevantes, incluyendo datos desagregados por género cuando sea posible.</p> <p>- Descripción de los objetivos de desarrollo nacional de Paraguay, prioridades y circunstancias, y necesidades y preocupaciones específicas que surgen de los efectos adversos del cambio climático, considerando grupos de población vulnerables.</p> <p>- Descripción de los arreglos institucionales fortalecidos e implementados para permitir que Paraguay prepare con éxito sus inventarios nacionales e informes de actualización bienales de manera regular.</p> <p>2. Se actualizan las limitaciones y lagunas, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas.</p> <p>- Construcción de matrices y metodologías para la identificación de necesidades.</p> <p>- Evaluación de las necesidades tecnológicas, financieras y de capacidad para la implementación de la convención.</p> <p>- Información actualizada sobre la tecnología, el desarrollo de capacidades y el apoyo financiero recibido.</p> <p>- Identificación y revisión de toda la información relevante para el logro del objetivo de la convención si es necesario.</p>	<p>Se cuenta con un Informe Nacional de Inventario con serie temporal 1990-2017, preparado con las directrices IPCC 2006, y el IIN con las directrices IPCC 2006.</p>	<p>Reportar el capítulo de INGEI con serie temporal 1990-2017, preparado con las directrices IPCC 2006 en el IBA3, y el IIN anexo al mismo.</p>	<p>Actualización y recálculos del INGEI reportado para la CCN.</p>
Productos para alcanzar el Resultado 7	<p>1. Inventario nacional de GEI de la serie 1990-2017 preparado, utilizando las directrices del IPCC de 2006, para los siguientes sectores: Energía / IPPU / Agricultura / UTCUTS / Residuos.</p> <p>2. Procedimientos de garantía y control de la calidad establecidos.</p>			
Resultado 8 Acciones de mitigación y sus efectos, incluyendo metodologías y supuestos asociados e información sobre MRV.	<p><u>Indicador 16:</u> Número de técnicos nacionales capacitados en mitigación, escenarios de mitigación, proyecciones, formulación de líneas de base, metodologías y supuestos.</p> <p><u>Indicador 17:</u> Información sobre mecanismos de mercado internacional y nacional.</p> <p><u>Indicador 18:</u> Información sobre MRV incluida.</p>	<p>Paraguay cuenta con escasos técnicos capacitados en la temática.</p> <p>Paraguay no ha reportado información referente a mecanismos de mercado</p> <p>Paraguay ha reportado en el IBA2 información sobre un diseño de sistema MRV para AFOLU.</p>	<p>Reportar el capítulo de Acciones de mitigación y sus efectos, incluyendo metodologías y supuestos asociados.</p> <p>Reportar el capítulo de Acciones de mitigación y sus efectos, incluyendo información sobre mecanismos de mercado.</p> <p>Reportar el capítulo de Acciones de mitigación y sus efectos, incluyendo información sobre MRV.</p>	<p>Esta información será actualizada en la CCN.</p> <p>Esta información será actualizada en la CCN.</p> <p>Esta información será actualizada en la CCN.</p>
Productos para alcanzar el Resultado 8	<p>1. Fortalecimiento de capacidades para la identificación y formulación de líneas de base, escenarios, metodologías y supuestos.</p> <p>2. Información sobre mecanismos de mercado internacional y nacional.</p> <p>3. Información nacional sobre monitoreo, reporte y verificación (MRV) incluida.</p>			

	Indicadores de objetivos y resultados	Línea de base	Objetivo a medio plazo	Objetivo a largo plazo
Resultado 9 Preparación y presentación del Tercer Informe Bienal de Actualización.	Indicador 19: Tercer Informe Bienal de Actualización reportado a la CMNUCC.	Paraguay reportó su Segundo Informe Bienal de Actualización en diciembre de 2018.	Tercer Informe Bienal de Actualización preparado y reportado a la CMNUCC en agosto de 2021.	La información reportada es actualizada para reportar en la CCN. El IBA3 pasará por el proceso de Consulta y Análisis Internacional de la CMNUCC.
Productos para alcanzar el Resultado 9	1. Tercer Informe Bienal de Actualización preparado según los lineamientos de la COP y presentado a la CMNUCC.			
Componente 3	Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación.			
Resultado 10 Plan de seguimiento y evaluación.	Indicador 20: Informes de auditoría, e informes trimestrales de las actividades de evaluación y seguimiento, con medios de verificación correspondientes.	Informes de auditoría y trimestrales de la TCN y el IBA2.	El proyecto es continuamente monitoreado y cumple con las guías del FMAM y del PNUD en materia de ejecución de proyectos NIM.	El proyecto es continuamente monitoreado y cumple con las guías del FMAM y del PNUD en materia de ejecución de proyectos NIM.
Productos para alcanzar el Resultado 10	<p>1. Seguimiento y evaluación oportunos realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar talleres iniciales y reuniones de la junta del proyecto. - Análisis de género y plan de acción. - Informar actividades trimestrales y periódicas de seguimiento y seguimiento. - Preparar el informe anual. - Informe final del proyecto y lecciones aprendidas compiladas. <p>2. Auditoría externa realizada.</p>			
Resultado 11 Plan de Acción de Género.	Indicador 21: Plan de Acción de Género elaborado e implementado durante el proyecto, incluyendo medios de verificación.	Paraguay cuenta con una Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático.	Espacios de trabajo participativos referentes a género y cambio climático.	Plan de acción de género elaborado y reportado.
Productos para alcanzar el Resultado 11	1. Realizar el seguimiento al plan de acción de género del proyecto.			

5. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)

92. El monitoreo y la evaluación del proyecto se llevarán a cabo de acuerdo con las políticas y procedimientos de programación del PNUD y el FMAM. En los Anexos de este documento se presenta un Plan de Monitoreo en formato tabular.
93. **Progreso anual:** Los cuestionarios de la encuesta de estado para indicar el progreso e identificar cuellos de botella, así como las necesidades de apoyo técnico, se llevarán a cabo una vez al año, en línea con los requisitos de informes del FMAM y la CMNUCC para las CN y los IBA.
94. Los resultados del proyecto que se indican en el marco de resultados del proyecto serán monitoreados anualmente y evaluados periódicamente durante la ejecución del mismo para asegurar los resultados. Apoyado por el resultado 10 del componente 3 (Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación), el plan de seguimiento y evaluación del proyecto también facilitará el aprendizaje y garantizará que se comparta y se difunda ampliamente el conocimiento a fin de apoyar la ampliación y la replicación de los resultados del proyecto.
95. El seguimiento y evaluación a nivel de proyecto se realizará de acuerdo con los requisitos del PNUD que se consignan en las POPP del PNUD y en la Política de evaluación del PNUD. La Oficina del PNUD en el país colaborará con los interesados pertinentes del proyecto para asegurar que se cumplan los requisitos de seguimiento y evaluación del PNUD de manera oportuna y en apego a estrictas normas de calidad. Se ejecutarán requisitos adicionales específicos de seguimiento y evaluación del FMAM (tal como se indica a continuación) de acuerdo con la Política de seguimiento y evaluación del FMAM y otras políticas pertinentes del FMAM⁴.
96. Además de estos requisitos obligatorios de seguimiento y evaluación del PNUD y el FMAM, se acordarán otras actividades que se consideren necesarias para apoyar la gestión adaptativa del proyecto durante el taller de introducción, y se detallarán en el informe de introducción. Esto incluye el papel preciso de los grupos a los que está dirigido el proyecto y otros interesados de las actividades de seguimiento y evaluación, que incluyen al Punto Focal Operativo del FMAM y a los institutos nacionales y regionales asignados para realizar el monitoreo. El Punto Focal Operativo del FMAM se esforzará por garantizar la coherencia en el enfoque de los requisitos específicos de seguimiento y evaluación del FMAM (en particular las herramientas de seguimiento del FMAM) en todos los proyectos financiados por el FMAM en el país. Esto podría lograrse, por ejemplo, mediante el uso de un instituto nacional que aplique las herramientas de seguimiento del FMAM a todos los proyectos financiados por el FMAM en el país, incluidos los proyectos financiados por otros organismos del FMAM.⁵

Requisitos adicionales de monitoreo y presentación de informes del FMAM

97. **Taller de inicio e informe:** un taller de inicio del proyecto se llevará a cabo dentro de los dos meses posteriores a la firma del documento del proyecto por todas las partes relevantes, con los siguientes objetivos:
 - a. Familiarizar a las partes interesadas con la estrategia detallada del proyecto y discutir cualquier cambio que pueda haber tenido lugar en el contexto general desde que la idea del proyecto se conceptualizó inicialmente.
 - b. Discutir las funciones y responsabilidades del equipo del proyecto, incluidas las líneas de informes, las estrategias de participación de los interesados y los mecanismos de resolución de conflictos.
 - c. Revisar el marco de resultados y el plan de monitoreo.
 - d. Discutir las funciones y responsabilidades de informes, monitoreo y evaluación y finalizar el presupuesto de M&E; identificar institutos nacionales / regionales para participar en el M&E a nivel de proyecto; discutir el papel del OFP del FMAM y otras partes interesadas en el M&E a nivel de proyecto.

⁴ Visite https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

⁵ Visite https://www.thegef.org/gef/gef_agencies

- e. Actualizar y revisar las responsabilidades para monitorear las estrategias del proyecto, incluido el registro de riesgos; Informe SESP, Marco de gestión social y ambiental y otros requisitos de salvaguarda; mecanismos de reclamación de proyectos; estrategia de género; estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias de gestión relevantes.
 - f. Revisar los procedimientos de información financiera y el monitoreo del presupuesto y otros requisitos obligatorios y acordar los arreglos para la auditoría anual.
 - g. Planificar y programar las reuniones de la Junta de Proyecto y finalizar el plan de trabajo anual del primer año.
 - h. Lanzar formalmente el proyecto.
98. El equipo operativo del Proyecto preparará el informe correspondiente a más tardar dos meses después del taller de inicio. El informe de inicio se preparará en uno de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, debidamente firmado por las personas designadas, aprobado por la Oficina de País del PNUD y el Asesor Técnico Regional PNUD-FMAM.
99. Lecciones aprendidas y gestión del conocimiento: los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de las redes y foros de intercambio de información existentes. El proyecto identificará y participará, según sea pertinente y apropiado, en redes científicas, redes con base en políticas o de otro tipo, que puedan beneficiar al proyecto. El proyecto identificará, analizará y compartirá lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan ser beneficiosas para el diseño y ejecución de proyectos similares y difundirá ampliamente estas lecciones. Habrá intercambio de información continuo entre este proyecto y otros proyectos de enfoque similar en el mismo país, en la misma región y a nivel mundial.
100. Informes Anuales:
Se completarán los cuestionarios anuales utilizados como herramientas para reportar el avance del proyecto y para la identificación de cuellos de botella y necesidades de apoyo técnico.
101. Fin del Proyecto: Durante los últimos tres meses, el equipo del proyecto preparará el informe final del proyecto. Este informe completo resumirá los resultados alcanzados (objetivos, resultados, productos), las lecciones aprendidas, los problemas encontrados y las áreas donde los resultados pueden no haberse alcanzado. También establecerá recomendaciones para cualquier medida adicional que deba tomarse para garantizar la sostenibilidad y la replicabilidad de los resultados del proyecto. El Informe final del Proyecto se discutirá con la Junta del Proyecto durante una reunión de revisión para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades para ampliar la escala. La plantilla para el 'Informe final del proyecto' se adjunta en el Anexo 12
102. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual, uso del logotipo en los productos del proyecto y divulgación de información: con el fin de obtener el reconocimiento adecuado al FMAM por proporcionar el financiamiento del proyecto, el logotipo del FMAM aparecerá junto con el logotipo del PNUD en todos los materiales promocionales, así como en otros materiales impresos, como publicaciones producidas por el proyecto y el equipamiento del proyecto. Las citas en publicaciones relacionadas con proyectos financiados por el FMAM también otorgarán adecuado reconocimiento al FMAM. Se divulgará la información de acuerdo con las políticas pertinentes, en particular la Política de Divulgación del PNUD y a la Política de Información al Público de la FMAM.

Plan y presupuesto de monitoreo y evaluación			
Requisitos de monitoreo y evaluación del FMAM	Partes responsables	Costos indicativos (USD)	Marco temporal
Taller de lanzamiento	Asociado en la ejecución Director del proyecto Equipo operativo del proyecto	Total: 10,000	Dentro de los 60 días siguientes a la aprobación del Director del proyecto
Informe del taller de lanzamiento	Director del proyecto Equipo operativo del proyecto	Ninguno	Dentro de los 90 días siguientes a la aprobación del Director del proyecto
Monitoreo de indicadores en el marco de resultados del proyecto	Equipo operativo del proyecto	Ninguno	Durante la implementación del proyecto
Supervisión de todos los riesgos (Registro de riesgos de Atlas)	Director del proyecto Equipo operativo del proyecto	Ninguno	Durante la implementación del proyecto
Monitoreo del plan de consulta con las partes interesadas	Funcionario de colaboración con las partes interesadas del proyecto Equipo operativo del proyecto	Ninguno	Durante la implementación del proyecto
Monitoreo del plan de acción en materia de género	Funcionario de género del proyecto	Total: 10,000 (11.1.1)	Durante la implementación del proyecto
Reuniones de la Junta Del proyecto	Asociado en la ejecución Director del proyecto Equipo operativo del proyecto	Total: 5,000 (9.1.2)	Anualmente
Informes de reuniones de la Junta del proyecto	Asociado en la ejecución Director del proyecto Equipo operativo del proyecto	Ninguno	Anualmente
Lecciones aprendidas y generación de conocimiento	Director del proyecto Equipo operativo del proyecto	Ninguno	Anualmente
Misiones de supervisión	Oficina del PNUD en el país Error! Marcador no definido. Error! Marcador no definido.	Ninguno ⁶	Anualmente
Misiones de control	El RTA del PNUD-FMAM y la Dirección del PNUD-FMAM	Ninguno ⁶	Solución de problemas según sea necesario
Auditoría	Audidores designados para auditoría del proyecto	Total: 10,000	Dos auditorías intermedia y final
COSTO TOTAL indicativo No incluye los costos de supervisión y de aseguramiento del proyecto. Los costos de ejecución del proyecto se incluirán en el componente 4 de resultados de gestión del conocimiento y MyE en TBWP.		35,000	

⁶ Los costos de la oficina del PNUD en el país y de la participación y el tiempo de la unidad del PNUD-FMAM se cargan a la comisión de organismo del FMAM.

Responsabilidades de control y monitoreo del seguimiento y evaluación

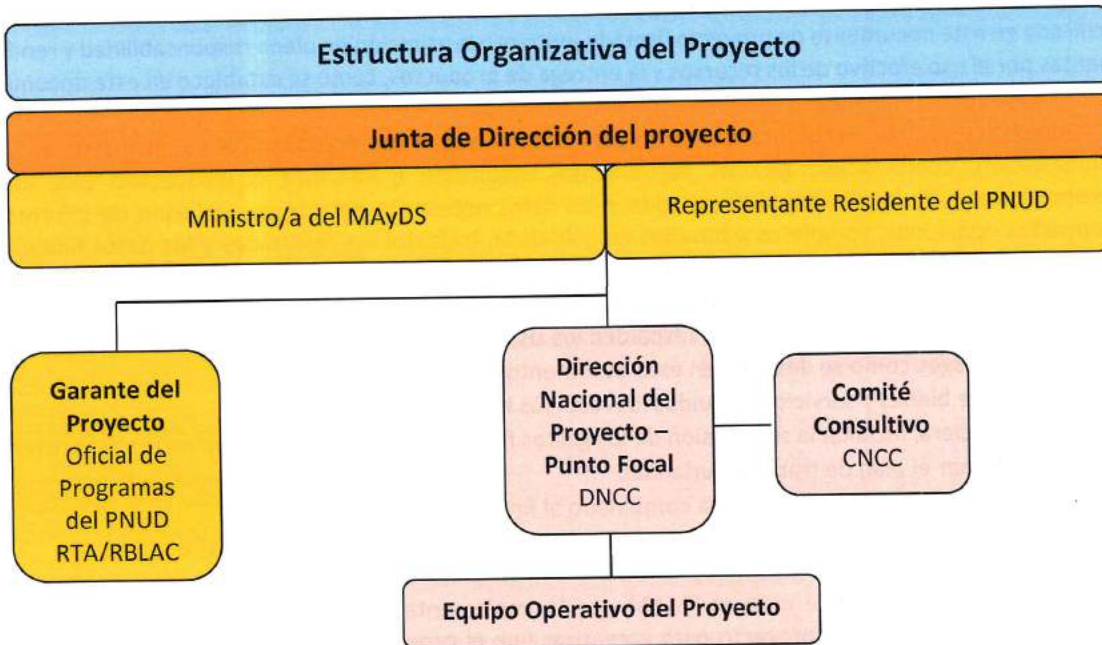
103. Equipo operativo del proyecto: el/la administrador/a y el/la especialista técnico/a son responsables de la gestión diaria del proyecto y del monitoreo regular de los resultados y los riesgos del proyecto, incluidos los riesgos sociales y ambientales. El equipo operativo del proyecto tendrá como contraparte institucional a la Dirección del Proyecto. El equipo operativo del proyecto y la Dirección Nacional del Proyecto se asegurarán de que todo el personal del proyecto mantenga un alto nivel de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas en el seguimiento, evaluación y rendición de informe de resultados del proyecto. El equipo operativo del proyecto y la Dirección Nacional del Proyecto informarán a la Junta del proyecto sobre demoras o dificultades que puedan surgir durante la ejecución para que puedan adoptarse medidas de apoyo y correctivas adecuadas.
104. El equipo operativo del proyecto elaborará planes de trabajo anuales basados en el plan de trabajo plurianual, incluidas las metas de resultados anuales, con miras a apoyar la ejecución eficiente del proyecto. El equipo operativo del proyecto velará por que se cumplan los requisitos correspondientes de seguimiento y evaluación del PNUD y el FMAM con estricto apego a la calidad requerida. Esto supone, por ejemplo, asegurar que se monitoreen anualmente los indicadores del marco de resultados a tiempo para elaborar informes con base empírica en el IEP del FMAM, y que el monitoreo de riesgos y los distintos planes y estrategias elaborados para apoyar la ejecución del proyecto se produzcan con regularidad.
105. El socio implementador del proyecto es responsable de proporcionar toda la información y datos necesarios para la presentación oportuna y completa de informes del proyecto con base empírica, incluidos los resultados y datos económicos, según sea necesario. El socio implementador se esforzará por asegurar que instituciones nacionales lleven a cabo el seguimiento y evaluación a nivel del proyecto, y que guarde armonía con los sistemas nacionales a fin de que los datos utilizados por el proyecto y generados por este sean compatibles con los sistemas nacionales.
106. La Oficina del PNUD en el país es responsable de cumplir todos los requisitos de seguimiento y evaluación del PNUD y el FMAM a nivel de proyecto que se consignan en las POPP del PNUD. Esto supone garantizar que la evaluación de aseguramiento de la calidad durante la ejecución del PNUD se lleve a cabo anualmente; que se elaboren metas anuales en el ámbito de los resultados y que se supervisen y registren utilizando sistemas corporativos del PNUD; que se actualice periódicamente el registro de riesgos de ATLAS; y que se actualice anualmente el marcador de género de PNUD a partir de los avances en la incorporación de la perspectiva de género que se informen en el IEP del FMAM y en el informe anual de resultados del PNUD. La oficina del PNUD en el país y el director nacional del proyecto deben abordar las inquietudes respecto de la calidad que se identifiquen durante estas actividades de seguimiento y evaluación (p. ej., la calificación de la evaluación de calidad del IEP anual del FMAM).
107. La oficina del PNUD en el país conservará todos los registros de seguimiento y evaluación del proyecto hasta siete años después del cierre financiero del proyecto, a fin de apoyar las evaluaciones a posteriori realizadas por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD y la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del FMAM.
108. El asesor técnico regional del PNUD-FMAM y la Dirección del PNUD-FMAM prestarán apoyo adicional de seguimiento y evaluación, y de solución de problemas, según sea necesario.

6. ACUERDOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

109. **Funciones y responsabilidades del mecanismo de gobernanza del proyecto:** el proyecto será ejecutado siguiendo la modalidad de implementación nacional (NIM) del PNUD, de conformidad con el Acuerdo sobre Asistencia Técnica para Implementación del Proyecto entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Programa País.
110. Asociado en la ejecución. El asociado en la ejecución de este proyecto es el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC). El asociado en la ejecución es la entidad a la cual el Administrador del PNUD ha encomendado la implementación de la asistencia del PNUD especificada en este documento de proyecto firmado junto con la asunción de plena responsabilidad y rendición de cuentas por el uso efectivo de los recursos y la entrega de productos, como se establece en este documento.
111. El asociado en la ejecución es responsable de ejecutar este proyecto. Las tareas específicas incluyen:
- Planificación, coordinación, gestión, seguimiento, evaluación e informes de proyectos. Esto incluye proporcionar toda la información requerida y los datos necesarios para la presentación de informes de proyectos oportunos, completos y basados en evidencia, incluidos los resultados y los datos financieros, según sea necesario. El Socio Implementador se esforzará por asegurar que el M&E a nivel de proyecto sea realizado por los institutos nacionales y esté alineado con los sistemas nacionales para que los datos utilizados y generados por el proyecto respalden los sistemas nacionales.
 - Gestión de riesgos como se describe en este documento del proyecto.
 - Adquisición de bienes y servicios, incluidos los recursos humanos.
 - Gestión financiera, incluida la supervisión de los gastos financieros contra los presupuestos del proyecto.
 - Aprobar y firmar el plan de trabajo plurianual.
 - Aprobar y firmar el informe de entrega combinado al final del año.
 - Firmar el informe económico o la autorización de financiación y el certificado de gastos.
112. PNUD: El PNUD es responsable ante el FMAM por la implementación de este proyecto. Esto incluye la supervisión de la ejecución del proyecto para garantizar que el proyecto se lleve a cabo de acuerdo con las normas y disposiciones acordadas. El PNUD es responsable de proporcionar servicios de gestión del ciclo de proyectos del FMAM que comprenden la aprobación y puesta en marcha del proyecto, la supervisión y supervisión del proyecto, y la finalización y evaluación del proyecto. El PNUD es responsable de la función de Garantía de Proyecto de la Junta de Proyecto / Comité Directivo.

Estructura de Organización del Proyecto

113. Las partes intervinientes en este proyecto son las indicadas en el siguiente organigrama y se describen a continuación:



114. **Junta de Proyecto:** a los fines de este Proyecto se conforma una Junta de Proyecto que estará integrada por el/la Ministro/a del MADES y el/la Representante Residente del PNUD. La Junta de Proyecto es responsable de tomar medidas correctivas según sea necesario para garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. Con el fin de garantizar la máxima responsabilidad del PNUD, las decisiones de la Junta del Proyecto deben tomarse de acuerdo con las normas que garantizarán la gestión para los resultados de desarrollo, el mejor valor económico, la equidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional eficaz.

115. En caso de que no sea posible llegar a un consenso en el seno de la Junta, el Representante Residente del PNUD (o su designado) habrán de mediar para encontrar el consenso, y si éste no se encuentra, tomarán la decisión final para garantizar la ejecución del proyecto no se retrase indebidamente

116. Las responsabilidades específicas de la Junta del Proyecto incluyen:

- Proporcionar orientación general y dirección al proyecto, asegurando que permanezca dentro de cualquier restricción específica.
- Abordar los problemas del proyecto según lo planteado por la dirección del proyecto.
- Brindar orientación sobre los nuevos riesgos del proyecto y acordar posibles medidas de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos.
- Acordar las tolerancias de la dirección del proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-FMAM, y proporcionar dirección y asesoramiento para situaciones excepcionales cuando se exceden las tolerancias de la dirección del proyecto.
- Asesorar sobre enmiendas mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por PNUD-FMAM.
- Asegurar la coordinación entre varios proyectos y programas financiados por donantes y gobiernos.

- Asegurar la coordinación con varias agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto.
- Seguir y monitorear el cofinanciamiento para este proyecto.
- Revisar el progreso del proyecto, evaluar el desempeño y evaluar el Plan de trabajo anual para el año siguiente.
- Evaluar el informe anual de implementación del proyecto, incluido el informe de calificación de evaluación de calidad.
- Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto.
- Revisar los informes de entrega combinados antes de la certificación por parte del socio implementador.
- Proporcionar instrucciones y recomendaciones para garantizar que los productos acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes.
- Abordar las quejas a nivel de proyecto.
- Aprobar el informe de inicio del proyecto, los informes de evaluación intermedia y evaluación terminal y las respuestas de gestión correspondientes.
- Revisar el paquete de informe final del proyecto durante una reunión de revisión de fin de proyecto para analizar la lección aprendida y las oportunidades para ampliarla.

La composición de la Junta del proyecto debe comprender las siguientes funciones:

a. **Ejecutivo del proyecto:** es una persona que representa la propiedad del proyecto y preside la Junta del proyecto. El ejecutivo suele ser la contraparte nacional de proyectos de ejecución nacional. El Ejecutivo del proyecto es: Ariel Oviedo, Ministro del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

b. **Representantes de los beneficiarios:** personas o grupos que representan los intereses de quienes en última instancia se beneficiarán del proyecto. Su función primordial en la Junta es asegurar la concreción de resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del proyecto. Con frecuencia, representantes de la sociedad civil puede cumplir esta función.

(normalmente se trata de una persona de una OSC/ONG asociada clave u otro asociado beneficiario clave, o el asociado en la ejecución, si no se ha seleccionado antes, nunca será el PNUD para un proyecto en modalidad de aplicación nacional. Procure que se confirme a la persona y que su nombre sea añadido a este documento del proyecto, o escriba la organización y el estado que determinará el nombre)

c. **Asociados para el desarrollo:** personas o grupos que representan los intereses de las partes interesadas que proporcionan financiación o asesoramiento técnico al proyecto.

(normalmente se trata de una persona de un asociado en la cofinanciación clave, un asociado técnico como una universidad nacional u otro organismo de las Naciones Unidas o del FMAM, nunca será el PNUD para un proyecto en modalidad de aplicación nacional. Procure que se confirme a la persona y que su nombre sea añadido a este documento del proyecto, o escriba la organización y el estado que determinará el nombre)

d. **Aseguramiento del proyecto:** El PNUD desempeña la función de aseguramiento de calidad del proyecto y apoya a la Junta del proyecto y a la Unidad de gestión del proyecto mediante la ejecución de actividades objetivas e independientes de supervisión y monitoreo del proyecto. Esta función asegura la adecuada gestión y terminación de las etapas de gestión del proyecto. La Junta del proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de aseguramiento de la calidad en el administrador del proyecto. El PNUD proporciona servicios de vigilancia de tres niveles que involucran a las Oficinas del PNUD en el país y el PNUD a nivel regional y de la sede. La garantía de proyecto es totalmente independiente de la función de dirección del proyecto.

117. Dirección Nacional del Proyecto (DNP): tiene la autoridad para ejecutar el proyecto diariamente en nombre del

asociado en la ejecución dentro de las limitaciones establecidas por la Junta del Proyecto. El asociado en la ejecución nombra a la Dirección del Proyecto, quien debe ser diferente del representante del asociado en la ejecución en la Junta del Proyecto. La DNCC ejercerá de Dirección Nacional del Proyecto, quien además será el/la Punto Focal (PF) del proyecto, y se encargará de la gestión diaria del proyecto. La remuneración del DNP y PF no provendrá de los fondos del proyecto, sino que constituirá un aporte del Gobierno al proyecto. El DNP recibirá apoyo técnico del Equipo Operativo del Proyecto, así como apoyo técnico del PNUD.

118. La responsabilidad principal de la Dirección del Proyecto es garantizar que el proyecto produzca los resultados especificados en el documento del proyecto, con el estándar de calidad requerido y dentro de las limitaciones de tiempo y costo especificadas. La Dirección del Proyecto informará a la Junta del Proyecto y a los roles de Garantía del Proyecto de cualquier demora o dificultad que surja durante la implementación para que se puedan adoptar las medidas correctivas y de apoyo adecuadas.

119. Las responsabilidades específicas de la Dirección Nacional del Proyecto son:

- administrar la ejecución general del proyecto;
- planificar las actividades del proyecto y monitorear el progreso a partir del plan de trabajo aprobado;
- ejecutar actividades de gestión de personal, bienes y servicios, capacitación, incluida la elaboración de términos de referencia y especificaciones de trabajo, y supervisar el trabajo de todos los contratistas;
- monitorear los eventos según lo determinado en el plan de monitoreo del proyecto, y actualizar el plan según sea necesario;
- proporcionar apoyo para la realización de evaluaciones requeridas por el PNUD, verificaciones y auditorías;
- gestionar las solicitudes de suministro de recursos económicos del PNUD mediante anticipos de financiación, pagos directos o reembolso, mediante el formulario FACE;
- monitorear los recursos financieros y la contabilidad para asegurar la exactitud y fiabilidad de los informes financieros;
- monitorear el progreso, vigilar las desviaciones del plan y hacer las correcciones de rumbo necesarias dentro de las tolerancias del proyecto acordadas por la Junta para lograr resultados;
- asegurarse de que los cambios sean controlados y los problemas afrontados;
- elaborar informes periódicos de progreso a la Junta del proyecto tal como ha sido acordado con la Junta, incluidas las medidas para hacer frente a los retos y las oportunidades;
- preparar y presentar informes financieros al PNUD trimestralmente;
- gestionar y controlar los riesgos del proyecto —incluso los riesgos sociales y ambientales— identificados al inicio y presentar nuevos riesgos a la Junta del proyecto para su consideración y decisión sobre posibles acciones, si fuera necesario; actualizar el estado de estos riesgos mediante el mantenimiento del registro de riesgos del proyecto;
- tomar nota de las lecciones aprendidas en el curso de la ejecución del proyecto;
- preparar las revisiones del plan de trabajo plurianual, según sea necesario, así como los planes anuales y trimestrales, si fuera necesario.
- preparar el informe de introducción a más tardar un mes después del seminario de introducción;
- asegurarse de que los indicadores incluidos en el marco de resultados del proyecto sean monitoreados anualmente antes de la fecha límite de presentación del PIR del FMAM, para que pueda informarse sobre el progreso en el PIR del FMAM;
- elaborar el PIR DEL FMAM;
- evaluar grandes y pequeñas modificaciones al proyecto, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-FMAM.
- monitorear los planes de ejecución incluyendo el plan de acción sobre cuestiones de género, el Plan de colaboración con las partes interesadas, y los planes de gestión ambiental y social;
- monitorear y hacer seguimiento del progreso relativo a los indicadores básicos del FMAM;
- apoyar el proceso del examen de mitad de período y la evaluación terminal.

120. Comité Consultivo del Proyecto: La Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) fungirá de comité consultivo para asesorar a la Junta del Proyecto y a la DNP ante el requerimiento de éstos.

121. Equipo Operativo del Proyecto: estará conformado por un/a especialista técnico/a, y un/a administrador/a, que serán financiados por el proyecto, así como especialistas nacionales e internacionales a ser contratados con fondos del proyecto.
122. La Dirección de Administración y Finanzas del MADES trabajará en conjunto con el/la Administrador/a del proyecto que formará parte del Equipo Operativo del Proyecto. El MADES en coordinación con el PNUD, será responsable de los procesos de contratación de los/as consultores/as nacionales e internacionales del proyecto, de acuerdo con los procedimientos del PNUD para los Proyectos de Implementación Nacional. Este/a funcionario/a recibirá la capacitación necesaria en los procedimientos del PNUD para la gestión del proyecto, y contará con el apoyo del administrador a ser contratado con los fondos del proyecto.
123. El proyecto buscará la integración de los técnicos nacionales que han participado en las distintas iniciativas anteriores, así como el involucramiento de las instituciones que tienen directa o indirecta implicancia en el tema del Cambio Climático, y en especial aquellas que componen la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC), a fin de fortalecer y promover la continuidad de los equipos de trabajo para la preparación de futuras comunicaciones nacionales y reportes bienales.
124. Para la implementación de los componentes contemplados en el proyecto, el MADES podrá realizar acuerdos de cooperación y/o alianzas estratégicas y pasantías a nivel nacional con centros de investigación, universidades y organizaciones de la sociedad civil, quedando a cargo del MADES el monitoreo de la implementación efectiva asegurando el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
125. Garante del Proyecto: El/la Oficial de Programa del PNUD actuará como Garante del Proyecto (Asegurador de Resultados), quien deberá hacer el seguimiento y monitoreo de las actividades del Proyecto y prestar asesoría a la Dirección y Coordinación del Proyecto con el fin de asegurar el logro de los objetivos previstos. Además, el Proyecto contará con el soporte administrativo de la Unidad de Operaciones del PNUD.
126. El PNUD será depositario de los recursos financieros del Proyecto, y asume la responsabilidad del desembolso de estos. La Dirección Nacional del Proyecto solicitará al PNUD la utilización de los recursos para los fines establecidos en el presente documento, de acuerdo con las regulaciones para la modalidad de Implementación Nacional.

7. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

127. El costo total del proyecto es de USD 1,172,000. Dicha cantidad es financiada mediante una subvención del FMAM de USD 852,000 que serán ejecutados por PNUD, y USD 320,000 en cofinanciación en especie. Como organismo de ejecución del FMAM, el PNUD es responsable de la vigilancia de los recursos del FMAM y de la cofinanciación en efectivo transferida exclusivamente a la cuenta bancaria del PNUD
128. Cofinanciación paralela: la cofinanciación del proyecto será monitoreada durante la implementación, y se informará al FMAM. La cofinanciación paralela prevista se utilizará como sigue:

Fuente de cofinanciación	Tipo de cofinanciación	Cantidad de la cofinanciación	Cofinanciación planificada Actividades/productos	Riesgos	Medidas de mitigación de riesgos

Gobierno	En especie	320,000	Espacio de oficinas Costos recurrentes (electricidad, agua) Tiempo parcial de funcionarios del MADES.	Retraso en la ejecución del proyecto por cambio de autoridades. Incapacidad de obtener las capacidades requeridas en la UGP; que determinan una implementación del proyecto muy pobre.	Asegurar la continuidad del proyecto a través de una transferencia adecuada de las acciones en curso y resultados esperados del proyecto. Evaluación de desempeño constante de los miembros del Equipo operativo del proyecto e implementación de contratos con periodo de prueba.
----------	------------	---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

129. Solicitud del asociado en la ejecución para que el PNUD proporcione servicios de apoyo a los países: El asociado en la ejecución y el coordinador operativo del FMAM han solicitado al PNUD que proporcione servicios de apoyo en la cantidad de USD 20,780 por toda la duración del proyecto. La **carta de solicitud** (firmado por el coordinador operativo del FMAM y el asociado en la ejecución) y la **carta de acuerdo firmada** entre el PNUD y el asociado en la ejecución detallando estos servicios de apoyo están incluidos en el anexo. Para garantizar la estricta independencia que exige el FMAM, y de conformidad con el marco de control interno del PNUD, estos servicios para la ejecución deben prestarse con independencia de los servicios de supervisión y control de calidad específicos del FMAM (es decir, no debe prestarlos la misma persona, a fin de evitar conflicto de interés).

130. Revisión y tolerancia del presupuesto: según los requisitos del PNUD descritos en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, la Junta del proyecto se pondrá de acuerdo en torno a un nivel de tolerancia presupuestaria para cada plan contenido en el plan de trabajo total anual, permitiendo así al administrador del proyecto gastar hasta el nivel de tolerancia más allá de la cantidad aprobada en el presupuesto del proyecto para el año sin necesidad de un examen de la Junta del proyecto. Si se producen las siguientes desviaciones, el administrador del proyecto y la Oficina del PNUD en el país recabarán la aprobación del equipo del PNUD-FMAM para asegurar la exactitud de los informes que se presenten al FMAM: a) reasignaciones presupuestarias entre los componentes del proyecto con importes que supongan el 10 % o más del total de la subvención del proyecto; b) introducción de nuevas partidas/componentes presupuestarios que superen el 5 % de la asignación original del FMAM.

131. Cualquier gasto que exceda la cantidad disponible en la subvención del FMAM será absorbido por recursos que no sean del FMAM (p.ej., TRAC del PNUD o cofinanciación en efectivo).

132. Auditoría: el proyecto será auditado según las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD y las políticas de auditoría aplicables. El ciclo y el proceso de auditoría deben discutirse durante el taller de inicio.

133. Cierre del proyecto: El cierre del proyecto se realizará según los requisitos del PNUD descritos en el POPP del PNUD. Solo de manera excepcional, y si no hay un aumento del presupuesto del proyecto, la Dirección del

PNUD-FMAM puede aprobar una extensión de la fecha de cierre operacional más allá de la duración inicial del proyecto. Sin embargo, todos los costos incurridos para cerrar el proyecto deben incluirse en el presupuesto de cierre del proyecto y reportarse como compromisos finales del proyecto presentados a la Junta del Proyecto durante la revisión final del proyecto. Los únicos costos en los que puede incurrir un proyecto después de la revisión final del proyecto son los incluidos en el presupuesto de cierre del proyecto.

134. Cierre operativo: El proyecto se completará operacionalmente cuando se hayan proporcionado los últimos insumos financiados por el PNUD y se hayan completado las actividades relacionadas. Esto incluye la aprobación final del Informe de Evaluación de la Terminal (que estará disponible en inglés) y la respuesta de la administración correspondiente, y la reunión de la Junta de Proyecto de revisión del final del proyecto. El cierre operativo debe ocurrir con 3 meses de publicación del informe de TE en el ERC del PNUD. El Socio Implementador a través de una decisión de la Junta del Proyecto notificará a la Oficina de País del PNUD cuando se haya completado el cierre operativo. En este momento, las partes relevantes ya habrán acordado y confirmado por escrito los arreglos para la disposición de cualquier equipo que todavía sea propiedad del PNUD.
135. Transferencia o disposición de bienes: En consulta con el Socio Implementador y otras partes del proyecto, el PNUD es responsable de decidir sobre la transferencia u otra disposición de bienes. Se recomienda que la junta del proyecto revise y apruebe la transferencia o disposición de bienes siguiendo las reglas y regulaciones del PNUD. Los bienes pueden transferirse al gobierno para actividades de proyectos administrados por una institución nacional en cualquier momento durante la vida de un proyecto. En todos los casos de transferencia, se debe preparar un documento de transferencia y mantenerlo en archivo. La transferencia debe hacerse antes de que el Equipo Operativo del Proyecto complete sus tareas.
136. Cierre financiero: El proyecto se cerrará financieramente cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) el proyecto se ha completado operativamente o se ha cancelado; b) el socio implementador ha informado todas las transacciones financieras al PNUD; c) El PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto; d) El PNUD y el socio implementador han certificado un Informe final de entrega combinada (que sirve como revisión final del presupuesto).
137. El proyecto se completará financieramente dentro de los 6 meses posteriores al cierre operativo o después de la fecha de cancelación. Entre el cierre operativo y financiero, el socio implementador identificará y liquidará todas las obligaciones financieras y preparará un informe final de gastos. La Oficina de País del PNUD enviará los documentos finales de cierre firmados, incluida la confirmación del gasto acumulado final y el saldo no gastado a la Unidad PNUD-FMAM para su confirmación antes de que el proyecto sea cerrado financieramente en Atlas por la Oficina de País del PNUD.
138. Reembolso al FMAM: en caso de que deba hacerse un reembolso de fondos no utilizados al FMAM, esto será gestionado directamente por la unidad del PNUD-FMAM en Nueva York.

8. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Presupuesto total y plan de trabajo	
ID de adjudicación de Atlas	00118272 Atlas Output Project ID: 00115141
Título de propuesta o de adjudicación en Atlas	Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal
Unidad administrativa en Atlas	PRY 10
Título de proyecto de resultado primario en Atlas	Cuarta Comunicación Nacional y
N.º de PIMS del PNUD-GEF	6262
Asociado en la ejecución	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Actividad Atlas (Componente FMAM)	Parte responsable (Agente de ejecución en Atlas)	ID del fondo	Nombre del donante	Código de cuenta presupuestaria en Atlas	Descripción de presupuesto en Atlas	Cantidad 2019 (USD)	Cantidad 2020 (USD)	Cantidad 2021 (USD)	Cantidad 2022 (USD)	Cantidad 2023 (USD)	Total (USD)	Ver nota del presupuesto
COMPONENTE N° 1 (Cuarta Comunicación Nacional)	MADES	62000	FMAM	71300	Consultores nacionales	\$ 1,325	\$ 128,150	\$ 114,749	\$ 125,617	\$ 4,659	\$ 374,500	1
				74200	Producción de materiales impresos y audiovisuales	\$ -	\$ 1,000	\$ 12,040	\$ 6,010	\$ -	\$ 19,050	2
				72500	Suministros de oficina	\$ 6,000	\$ 4,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ -	\$ 12,000	3
				72800	Equipo de Información Tecnológica	\$ 5,000	\$ 14,000	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ 24,000	4
				71200	Consultores internacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,500	\$ -	\$ 5,500	5

Resumen de Fondos

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
FMAM	\$ 38,273	\$ 333,475	\$ 263,294	\$ 205,465	\$ 11,493	\$ 852,000
Contrapartida Gobierno en Bienes y Servicios	\$ 14,375	\$ 125,249	\$ 98,890	\$ 77,170	\$ 4,316	\$ 320,000
TOTAL	\$ 52,648	\$ 458,724	\$ 362,184	\$ 282,635	\$ 15,809	\$ 1,172,000

Notas al presupuesto

Nota	Detalles
<u>1</u>	<p>Actualización de las circunstancias nacionales y pasos previstos para la implementación de la convención \$4,000</p> <p>Actualización de las limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos. \$4,000</p> <p>Consultoría de apoyo a la formalización en la inserción en la malla curricular del MEC componentes de C.C (según los antecedes de la TCN, IBA) \$6,000</p> <p>Contratación de una comunicadora en cambio climático \$34,000</p> <p>Especialista técnico para la elaboración del INGEI sector AFOLU \$36,000</p> <p>Especialista técnico para la elaboración del INGEI sectores Energía, IPPU, Residuos \$36,000</p> <p>Asistente técnico INGEI sector AFOLU \$13,500</p> <p>Asistente técnico INGEI sectores Energía, IPPU, Residuos \$13,500</p> <p>Consultoría de apoyo a la estimación de incertidumbre de datos de actividad y capacitación de especialistas \$10,000</p> <p>Asistente informático \$26,500</p> <p>Consultoría para elaboración de escenarios climáticos \$12,000</p> <p>Consultor nacional para el análisis de relación entre género y vulnerabilidad \$5,000</p> <p>Especialista en temas de género y cambio climático \$5,000</p> <p>Apoyo al seguimiento, monitoreo y evaluación de planes locales y sectoriales de adaptación desarrollados, en base al PNACC \$10,000</p> <p>Revisión y actualización del análisis de vulnerabilidad sector recursos hídricos \$8,000</p> <p>Revisión y actualización del análisis de vulnerabilidad sector salud y epidemiología \$8,000</p> <p>Revisión y actualización del análisis de vulnerabilidad sector seguridad alimentaria y agricultura \$8,000</p> <p>Revisión y actualización del análisis de impacto socioeconómico de la variabilidad climática en sectores prioritarios \$15,000</p> <p>Apoyo técnico para el diseño de estrategias para ejecución de medidas de mitigación del cambio climático en el contexto del marco de transparencia del acuerdo de Paris \$5,000</p> <p>Actualización de información referente a mitigación a nivel nacional \$4,000</p> <p>Asesor técnico de la DNCC \$72,000</p> <p>Apoyo al funcionamiento del Sistema Nacional de MRV de Paraguay \$5,000</p> <p>Estudio de costo de medidas de mitigación a implementar \$9,000</p> <p>Apoyo para el desarrollo de escenarios de mitigación \$10,000</p> <p>Redacción de la Cuarta Comunicación Nacional, el cual incluye un informe ejecutivo en inglés \$4,999</p> <p>Administrador del proyecto \$10,001</p> <p>Total: \$374,500</p>
<u>2</u>	<p>Impresiones de documentos en el marco de circunstancias nacionales \$ 2,000</p> <p>Impresiones (materiales de difusión y comunicación) \$ 7,000</p> <p>Impresiones de resumen de la cuarta comunicación \$ 10,050</p> <p>Total: \$19,050</p>
<u>3</u>	<p>Compra de insumos (Artículos para oficina) \$ 7,000</p> <p>Compra de insumos (tintas y suministro) \$ 5,000</p>

	Total: \$12,000
4	Compra de equipos informáticos impresoras, proyectores \$ 15,000 Equipos informáticos (computadora) \$ 9,000 Total: \$24,000
5	Consultoría de aseguramiento de la calidad del INGEI (QA) \$ 5,500 Total: \$5,500
6	10 talleres de socialización 1,000\$ c/u \$ 10,000 2 talleres de trabajo 2,500\$ c/u \$ 5,000 Talleres (5 reuniones de trabajo) 1,900\$ c/u \$ 9,500 Talleres de socialización y validación de resultados 1 taller \$ 15,000 Total: \$39,500
7	Viáticos para 10 personas 1,000\$ c/u \$ 10,000 Total: \$10,000
8	Especialista de apoyo a la DNCC \$30,000 Especialista técnico para la elaboración del INGEI sector AFOLU \$37,000 Especialista técnico para la elaboración del INGEI sectores Energía, IPPU, Residuos \$36,000 Asistente técnico INGEI sector AFOLU \$13,500 Asistente técnico INGEI sectores Energía, IPPU, Residuos \$13,500 Contratación de una comunicadora en cambio climático \$4,000 Diagnóstico de la situación nacional y planificación para establecer el esquema de carbono \$10,000 Especialista en mercado de carbono \$ 5,000 Asistente administrativo \$36,680 Especialista de apoyo a la DNCC \$30,000 Redacción del Tercer Informe Bienal de Actualización \$5,000 Total: \$220,680
9	Talleres con actores claves \$ 5,000 Talleres de socialización y validación de resultados \$ 9,000 Total: \$14,000
10	Viáticos para 7 personas (Aprox \$1,000 c/u) \$ 7,000 Total: \$7,000
11	Contratación de un experto internacional en mitigación \$ 7,320 Total: \$7,320
12	Impresiones de trípticos y materiales de socialización \$ 5,000 Impresiones de materiales de difusión \$ 6,000 Total: \$11,000
13	Auditoría (Aprox. 2 auditorías) \$10,000 Total: \$10,000
14	Taller de lanzamiento (1 taller) \$ 10,000 Total: \$10,000
15	Plan de acción de género \$ 10,000 Total: \$10,000
16	Administrador del proyecto \$ 56,670 Total: \$56,670
17	Costos estimados de los Servicios Directos a Proyectos (DPS) solicitados por el GoM al PNUD para la ejecución de servicios (adquisición, viajes, etc.) y según lo solicitado por el GoM a través de la Carta de Acuerdo (Anexo 9). Los costos directos del servicio de proyectos se cobrarán al final de cada año sobre la base de la lista de precios universales (UPL) del PNUD o el costo real del servicio correspondiente. Los importes aquí indicados son estimaciones basadas en los servicios indicados en la Carta de Acuerdo, sin embargo, como parte de la planificación operativa anual del proyecto, se definirán los servicios directos del proyecto que se solicitarán durante ese año calendario y se definirá el importe incluidos en los presupuestos anuales. Total: \$20,780

9. CONTEXTO LEGAL

139. Este documento del proyecto será el instrumento mencionado como tal en el artículo 1 del Acuerdo Modelo de Asistencia Básica entre el Gobierno de la Paraguay y el PNUD, firmado el 10 de octubre de 1977. Todas las referencias que se hagan en el Acuerdo Modelo de Asistencia Básica al «organismo de ejecución» se entenderá que se refieren al «asociado en la ejecución».
140. Este proyecto será ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible («asociado en la ejecución»), de conformidad con sus reglamentos, normas, prácticas y procedimientos financieros en la medida en que no sean contrarios a los principios del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un asociado en la ejecución no proporcione la orientación necesaria para asegurar la relación óptima costo-calidad, la imparcialidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional eficaz, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.
141. Las designaciones empleadas y la presentación del material en este mapa no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas o el PNUD referente a la personalidad jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, ni referente a la delimitación de sus fronteras o límites.

10. GESTIÓN DE RIESGOS

142. En consonancia con el artículo III del SBAA [o con las Disposiciones complementarias al documento del proyecto], la responsabilidad de velar por la seguridad y protección del asociado en la ejecución y de su personal y sus bienes, y de los bienes del PNUD bajo la custodia del asociado en la ejecución, recae sobre el asociado en la ejecución. A estos fines, el asociado en la ejecución deberá:
- poner en marcha y mantener un plan de seguridad adecuado, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se esté realizando el proyecto;
 - asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la seguridad del asociado en la ejecución, y la plena aplicación del plan de seguridad.
143. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe y se está ejecutando dicho plan y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La incapacidad de mantener y poner en práctica un plan de seguridad apropiado según lo aquí dispuesto en lo sucesivo se considerará un incumplimiento de las obligaciones del asociado en la ejecución en virtud de lo dispuesto en el documento del proyecto.
144. El asociado en la ejecución se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el documento del proyecto se utilicen para suministrar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo, y que los destinatarios de cualquier cantidad suministrada por el PNUD según lo aquí dispuesto no aparecen en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). Esta lista es accesible en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.
145. El asociado en la ejecución reconoce y acuerda que el PNUD no tolerará el acoso sexual ni la explotación y abuso sexuales de ninguna persona por parte del asociado en la ejecución, de ninguna de sus partes responsables, de sus respectivos segundos beneficiarios y otras entidades involucradas en la ejecución del proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y las personas que presten servicios para ellos en el marco del documento del proyecto.
- (a) en la ejecución de las actividades en virtud del presente documento del proyecto, el asociado en la ejecución, y cada una de sus subpartes mencionadas, deberán cumplir las normas de conducta enunciadas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13, del 9 de octubre de 2003, relativo a las "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales".
- (b) Además, y sin límites en cuanto a la aplicación de otras normas, reglas, políticas y procedimientos relativos a la ejecución de las actividades en virtud del presente documento del proyecto, en la ejecución de las actividades, el asociado en la ejecución, ni ninguna de sus subpartes mencionadas anteriormente, podrá participar en algún tipo de acoso sexual. El acoso sexual se define como cualquier comportamiento indeseado de naturaleza sexual que cabría razonablemente esperarse o percibirse que cause ofensa o humillación, cuando tal conducta interfiera con el trabajo, sea condición de empleo o cree un ambiente de trabajo intimidatorio u hostil.
146. a) en la ejecución de las actividades en virtud del presente documento del proyecto, el asociado en la ejecución deberá (con respecto a sus propias actividades), y requerirá de sus subpartes mencionadas en el apartado 4 (con respecto a sus actividades) que ellos cuenten con normas y procedimientos mínimos, o con un plan para elaborar y/o mejorar dichas normas y procedimientos a fin de poder adoptar medidas eficaces de prevención e investigación. Estas deberían incluir: políticas sobre el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y mecanismos de quejas, disciplinarios y de investigación. En consonancia con esto, el asociado en la ejecución tomará y exigirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

- i. impedir que sus empleados, agentes u otras personas que se dediquen a realizar servicios en virtud del presente documento del proyecto, participen en acoso sexual o en explotación y abuso sexuales;
 - ii. ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y abuso sexuales, cuando el asociado en la ejecución y sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 no hayan iniciado su propia capacitación relativa a la prevención del acoso sexual y la explotación y abuso sexuales, el asociado en la ejecución y su subpartes podrán utilizar el material de capacitación disponible en el PNUD;
 - iii. informar y monitorear las denuncias de acoso sexual y de explotación y abuso sexuales de que el asociado en la ejecución y sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 hayan sido informadas o sobre las cuales tengan conciencia, y el estado de las mismas;
 - iv. remitir a las víctimas/sobrevivientes de acoso sexual y explotación y abuso sexuales a asistencia para víctimas segura y confidencial; y
 - v. rápida y confidencialmente, registrar e investigar las denuncias lo suficientemente creíbles como para justificar una investigación de acoso sexual o explotación y abuso sexuales. El asociado en la ejecución deberá informar al PNUD sobre cualquiera de esas denuncias e investigaciones que lleve a cabo por sí mismo o que lleve a cabo cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en el marco del documento del proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación propia o de cualquiera de sus subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluida, entre otras, la integridad o la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga las leyes pertinentes. Después de la investigación, el asociado en la ejecución informará al PNUD sobre las medidas adoptadas por sí mismo o cualquier otra entidad posterior a la investigación.
147. b) El asociado en la ejecución deberá demostrar que ha cumplido con lo que antecede, a satisfacción del PNUD, cuando se lo pida el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre para proporcionar tal confirmación. Si el asociado en la ejecución, y cada una de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4, no cumple lo anterior, tal como lo determine el PNUD, tal incumplimiento se considerará motivo suficiente para la suspensión o terminación del proyecto.
148. Se mejorará la sostenibilidad social y ambiental mediante la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.undp.org/ses>) y relacionados con el mecanismo de rendición de cuentas (<http://www.undp.org/secu-srm>).
149. El asociado en la ejecución: (a) ejecutará proyectos y realizará actividades relacionadas con el programa en consonancia con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, (b) pondrá en práctica planes de gestión o mitigación dedicados al proyecto o programa a fin de cumplir con dichos estándares, y (c) colaborará de manera constructiva y oportuna para atender las inquietudes y quejas planteadas a través del mecanismo de rendición de cuentas. El PNUD procurará asegurar que las comunidades y otras partes interesadas del proyecto sean informadas acerca del mecanismo de rendición de cuentas y tengan acceso a este.
150. Todos los signatarios del documento del proyecto deberán cooperar de buena fe con los ejercicios que se lleven a cabo para evaluar cualquier compromiso relacionado con un programa o proyecto, o para evaluar el cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Esto incluye el acceso a los lugares del proyecto, al personal, a la información y a la documentación pertinentes.
151. El asociado en la ejecución tomará las medidas adecuadas para prevenir la malversación de fondos, el fraude o la corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, responsables, subcontratistas y segundos beneficiarios en la ejecución del proyecto o en el uso de los fondos del PNUD. El asociado en la ejecución asegurará que sus políticas de gestión financiera, contra la corrupción y contra el fraude estén en vigor y se hagan cumplir en lo relativo a todos los fondos recibidos de o a través del PNUD.

152. Los requisitos de los siguientes documentos, en vigor en el momento de la firma del documento del proyecto, aplican al asociado en la ejecución: (a) la Política del PNUD sobre el fraude y otras prácticas corruptas y (b) las Directrices para la investigación de la Oficina de Auditoría e Investigaciones. El asociado en la ejecución se compromete a aplicar los requisitos de los documentos antes mencionados, que forman parte integrante del presente documento del proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
153. En caso de que se haga necesaria una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD, de acuerdo con las regulaciones, normas, políticas y procedimientos del PNUD. El asociado en la ejecución deberá prestar su plena cooperación, incluida la puesta a disposición de personal, la documentación pertinente, y conceder acceso a sus locales (y a los de sus consultores, responsables, subcontratistas y segundos beneficiarios), en horas y en condiciones razonables, para los fines que puedan ser necesarios a fin de llevar a cabo una investigación. En caso de que existiera alguna limitación para cumplir esta obligación, el PNUD consultará con el asociado en la ejecución para buscar una solución.
154. Los firmantes de este documento del proyecto se informarán mutuamente con prontitud y con la debida confidencialidad si se presentara un caso de uso indebido de los fondos, o denuncia creíble de fraude o corrupción.

Cuando el asociado en la ejecución sea consciente de que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por denuncias de fraude o corrupción, el asociado en la ejecución informará al Representante Residente del PNUD/Jefe de la Oficina, que informará con prontitud a la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD. El asociado en la ejecución deberá mantener regularmente informado al jefe del PNUD en el país y a la OAI del progreso de la investigación y las medidas que con arreglo a esta se vayan tomando.

155. El PNUD tendrá derecho a que el asociado en la ejecución le reembolse fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que se pagaran de modo no conforme con los términos y condiciones del documento del proyecto. El PNUD podrá deducir dicho importe de cualquier pago que deba al asociado en la ejecución en el marco de este u otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no deberá disminuir ni limitar las obligaciones contraídas por el asociado en la ejecución en virtud de este documento del proyecto.

En caso de que dichos fondos no se reembolsen al PNUD, el asociado en la ejecución accede a que los donantes al PNUD (incluido el Gobierno) cuya financiación sea la fuente, en todo o en parte, de los fondos para las actividades dispuestas en el presente documento del proyecto, podrán recurrir al asociado en la ejecución con miras a la recuperación de fondos que el PNUD haya determinado que han sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que se hayan pagado de modo no conforme con los términos y condiciones del documento del proyecto.

Nota: tal como se utiliza en esta cláusula, el término «documento del proyecto» se considerará que incluye todo convenio subsidiario correspondiente al documento del proyecto, incluidos los que se acuerden con las partes responsables, subcontratistas y segundos beneficiarios.

156. Cada contrato emitido por el asociado en la ejecución en relación con el presente documento del proyecto deberá incluir una disposición que establezca que no se han otorgado, recibido o prometido comisiones, bonificaciones, descuentos, regalos, comisiones u otros pagos, que no sean los que figuran en la propuesta, en relación con el proceso de selección o con la ejecución del contrato, y que el destinatario de los fondos del asociado en la ejecución deberá cooperar con cualquiera y todas las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
157. Si el PNUD remitiera a las autoridades nacionales pertinentes la acción legal apropiada relativa a presuntas irregularidades relacionadas con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales competentes la investiguen activamente y tomen las medidas legales en contra de todas las personas que hayan participado en el acto indebido, recuperen y devuelvan al PNUD los fondos recuperados.

158. El asociado en la ejecución deberá asegurarse de que todas sus obligaciones establecidas con arreglo a esta sección, titulada «Gestión de riesgos», se transmitan a cada parte responsable, subcontratista y segundo beneficiario, y que todas las cláusulas de esta sección, titulada «Gestión de riesgos», se incluyan, mutatis mutandis, en todos los subcontratos o subconvenios suscritos en virtud de este documento del proyecto.

11. ANEXOS MANDATORIOS

1. Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales del área del proyecto.
2. Plan de trabajo multianual.
3. Plan de monitoreo.
4. Plan de participación de actores.
5. Análisis de Riesgos.
6. Resumen de consultorías técnicas.
7. Términos de Referencia para la Junta del Proyecto, el/la Especialista Técnico/a y el/la Administrador/a.
8. Plan de Acción de Género para la preparación de la CCN y el IBA3 y Marco de resultados .
9. LOA firmado entre el PNUD y la P.I. que solicita servicios de apoyo del PNUD (si es necesario sobre una base excepcional)
10. Herramienta de evaluación de la capacidad de los asociados y evaluación de HACT podría no ser necesaria para actividades de apoyo. Si es menos de USD 300.000 se transferirá a asociado en la ejecución
11. Informe de aseguramiento de calidad del proyecto del PNUD (debe completarse en el sistema de planificación institucional en línea del PNUD)
12. Informe final del proyecto de la CN/IBA de Paraguay

Anexo 2: Plan de trabajo multianual 2019 – 2023

Plan de Trabajo multianual 2019 – 2023																			
Actividades	2019				2020				2021				2022				2023		
	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	
Componente 1. Desarrollo de la Cuarta Comunicación Nacional.																			
Resultado 1. Circunstancias nacionales, arreglos institucionales, limitaciones, vacíos y otra información.																			
Revisar y actualizar los arreglos institucionales existentes para el cumplimiento de los compromisos ante la CMNUCC.																			
Elaborar un plan de involucramiento efectivo de actores clave para la acción climática.					X														
Organizar capacitaciones específicas para los grupos de trabajo.																		X	
Apoyar la formalización de arreglos institucionales a través de convenios, memorandos de entendimiento y otros acuerdos.																	X		
Consultoría de apoyo a la inclusión de la temática de cambio climático en la inserción en la malla curricular del Ministerio de Educación y Cultura.										X	X	X	X						
Contratar un/a comunicador/a.										X	X	X	X						X
Elaborar un plan de comunicación nacional sobre cambio climático.										X									
Redactar el capítulo de Circunstancias Nacionales y Arreglos institucionales de la CCN.																	X		
Apoyar a la mesa ad hoc de recursos financieros en materia de cambio climático.														X	X	X			
Recopilar información referente a recursos recibidos en materia de financiamiento, fortalecimiento de capacidades, transferencia de tecnología y apoyo técnico, por distintas fuentes de financiamiento.														X					
Talleres, reuniones y consultas para la identificación de limitaciones y vacíos, y las necesidades relacionadas en materia de financiamiento, fortalecimiento de capacidades, apoyo técnico y transferencia de tecnología.																			
Redactar el capítulo de Necesidades y Apoyo Recibido de la CCN.																		X	
Elaborar materiales de difusión.																			X
Resultado 2. Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.																			
Elaborar un plan de trabajo para la elaboración del INGEI.																		X	
Implementar el plan de mejora del INGEI.																		X	
Apoyar a las mesas de trabajo sectoriales para la elaboración del INGEI.																		X	
Actualizar e implementar el plan de CC/AC.																		X	

Resultado 4. Mitigación al Cambio Climático												
Revisar y actualizar los arreglos institucionales existentes para el cumplimiento de los compromisos ante la CMNUCC en materia de mitigación.										X	X	
Involucrar a actores relevantes.										X	X	X
Actualizar las acciones de mitigación en coordinación con los programas existentes de cambio climático.										X		
Realizar el seguimiento al progreso de los programas de acción del Plan Nacional de Mitigación y las NDC.										X		
Contratar un asesor/a técnico/a de apoyo en mitigación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar el capítulo de Mitigación de la CCN.											X	
Talleres y reuniones para socialización y validación de resultados.											X	X
Realizar capacitaciones a nivel nacional.											X	
Realizar estudio de costo de medidas de mitigación a implementar										X		
Apoyar el desarrollo de escenarios de mitigación.										X		
Resultado 5. Preparación y reporte de la Cuarta Comunicación Nacional.												
Consolidar los insumos de todos los informes y redactar la CCN.											X	X
Revisar el borrador de la CCN.												X
Validar y aprobar el documento final de la CCN.												X
Presentar la CCN ante la CMNUCC.												X
Talleres de socialización de resultados.												X
Preparar materiales de difusión.												X
Componente II: Desarrollo del Tercer Informe Bienal de Actualización.												
Resultado 6: Información sobre circunstancias nacionales, arreglos institucionales relevantes para la preparación de las comunicaciones nacionales de forma continua. Limitaciones, vacíos y otra información.												
Elaborar el plan de mejora de reportes nacionales en el marco de los análisis del proceso de consulta y análisis internacional, y otras revisiones.	X	X										
Revisar y actualizar los arreglos institucionales existentes para el cumplimiento de los compromisos ante la CMNUCC.										X		
Organizar capacitaciones específicas para los grupos de trabajo.										X	X	
Apoyar la formalización de arreglos institucionales a través de convenios, memorandos de entendimiento y otros acuerdos.										X	X	
Contratar un/a especialista de apoyo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Redactar el capítulo de Circunstancias Nacionales y Arreglos institucionales del IBA3.												X
Apoyar a la mesa ad hoc de recursos financieros en materia de cambio climático.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Anexo 3: Plan de Monitoreo

Este Plan de Monitoreo y el Plan y Presupuesto de M&E en la Sección VI de este documento del proyecto guiarán el monitoreo y la evaluación a nivel de proyecto durante la ejecución del proyecto.

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de Colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
<p>Objetivo del Proyecto: Apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3), para dar cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).</p>	<p><u>Indicador 1:</u> 200 personas directamente beneficiadas por el proyecto, segregadas por género. <u>Indicador 2:</u> 100 personas indirectamente beneficiadas por el proyecto, segregadas por género. <u>Indicador 3:</u> 01 reporte de la Cuarta Comunicación Nacional y 01 reporte del Tercer Informe Bienal de Actualización presentado a la CMNUCC.</p>	<p>Medio plazo: 100 personas han sido beneficiadas directamente por el proyecto (50% hombres, 50% mujeres). 50 personas han sido beneficiadas indirectamente por el proyecto (50% hombres, 50% mujeres). IBA3 reportado en agosto de 2021. Final: 200 personas han sido beneficiadas directamente por el proyecto (50% hombres, 50% mujeres). 100 personas han sido beneficiadas indirectamente por el proyecto (50% hombres, 50% mujeres).</p>	<p>El número de personas beneficiadas directamente por el proyecto está determinado por los principales actores entre ellos técnicos de la DNCC, MADES, CNCC, mesas ad hoc. El beneficio esperado es construir conocimiento, lograr empoderamiento en materia de C.C. y la construcción de comunicaciones y reportes nacionales. Son beneficiarios indirectos aquellos que serán alcanzados por los beneficios del proyecto desde</p>	<p>Los métodos de verificación constituirán una evidencia de la participación de los actores, así también el seguimiento al plan de involucramiento efectivo. Se contará con asistencia de consultores técnicos internacionales para la elaboración, socialización y redacción de la CCN y el IBA3.</p>	<p>MADES (DNCC con apoyo de las demás direcciones).</p>	<p>Documentos cargados en el sitio web de la CMNUCC. Minutas de participación, correos y actas de sesiones de la CNCC.</p>	<p>La implementación de este proyecto depende principalmente de la participación de diversas instituciones del sector público y privado. Por lo tanto, el proyecto supone que todos los actores prioritarios estarán dispuestos y participarán activamente en este proyecto.</p>

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
		CCN reportada en agosto de 2022.	<p>sus instituciones Ej.: técnicos del MAG, INFONA, MOPC entre otros miembros de la CNCC. La meta final consiste en cumplir con los dos reportes ante la CMNUCC</p>				
Componente 1: Desarrollo de la Cuarta Comunicación Nacional.							
<p>Resultado 1: Circunstancias nacionales, arreglos institucionales, limitaciones, vacíos y otra información.</p>	<p>Indicador 4: Informes preparados sobre circunstancias nacionales, explicitando información desagregada por género, incluyendo otra información relevante para el logro de los objetivos de la CMNUCC; y sobre limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos; y apoyo recibido.</p>	<p>Medio plazo: Recopilación de información referente a circunstancias nacionales, explicitando información desagregada por género, incluyendo otra información relevante para el logro de los objetivos de la CMNUCC; y limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos; y apoyo recibido.</p> <p>Final:</p>	<p>El informe preparado con perspectiva de género sobre las circunstancias nacionales consiste en una recopilación de información de datos nacionales, incluye estadísticas oficiales.</p> <p>El informe sobre vacíos, limitaciones y necesidades, recopila información de los principales actores en</p>	<p>Se utilizarán estadísticas nacionales oficiales. Informes técnicos preliminares y aprobados. Se contará con la asistencia de consultores con conocimiento estadístico.</p>	DNCC	<p>Aprobación de informes por parte del Gobierno. Minutas de reuniones Capítulo 1 y 4 concluidos.</p>	<p>Existe la voluntad institucional y política de generar los mecanismos de coordinación para facilitar la generación de información clave sobre cambio climático.</p>

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
		<p>Capítulos de la CCN que incluya información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdos institucionales desarrollados. Circunstancias especiales, incluidas las necesidades y preocupaciones derivadas de los efectos adversos del cambio climático y/o de la implementación de la respuesta, reportadas. Información relevante para el logro del objetivo de la Convención con respecto a; transferencia de tecnología; investigación y observación; educación, formación y sensibilización pública, reportada. Actividades e información para el desarrollo de capacidades y redes relacionadas con el cambio climático, informadas. 	<p>materia de C.C. en Paraguay.</p> <p>Ambos informes forman parte de capítulos necesarios para la redacción de la CCN y por tanto deben estar en forma y fecha según el calendario de trabajo.</p>				

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
<p>Resultado 2: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero</p>	<p><u>Indicador 5:</u> Informe del Inventario Nacional (IIN) con serie temporal 1990-2018, preparado con las directrices IPCC 2006, reportado en la CCN.</p> <p><u>Indicador 6:</u> Plataforma nacional para recolección de datos de actividad y otra información para la elaboración del INGEI implementada y operativa.</p>	<p>Medio Plazo: Contar con un borrador de IIN, que haya pasado por un proceso de Garantía de la Calidad.</p> <p>Plataforma nacional para recolección de datos de actividad y otra información para la elaboración del INGEI en estado de prueba con algunas instituciones relevantes.</p> <p>Final: Reportar el capítulo de INGEI con serie temporal 1990-2018, preparado con las directrices IPCC 2006 en la CCN, y el IIN anexado a la misma.</p> <p>Plataforma nacional para recolección de datos de actividad y otra información para la elaboración del INGEI implementada y</p>	<p>El Informe del Inventario Nacional contiene las estimaciones de la serie temporal 1990-2018 y el mismo pasa por un proceso de control de la calidad, el cual busca garantizar que los datos son adecuados.</p> <p>La plataforma nacional servirá para el intercambio de datos de actividad, y para la socialización de los resultados finales.</p>	<p>Para la elaboración del INGEI y cumplimiento de las metas se elaborará un Plan de trabajo para el INGEI y se utilizará la metodología IPCC 2006</p>	<p>Se asignarán consultores especialistas técnicos en materia de INGEI sectoriales. Se contará con técnicos de apoyo.</p>	<p>Reuniones con las mesas sectoriales para la preparación del INGEI.</p> <p>Serie temporal 1990-2018 reportada.</p>	<p>Falta de coordinación institucional para la obtención de datos de actividad.</p> <p>Falta de existencia de datos de actividad necesarios y de calidad para la preparación del INGEI.</p> <p>Falta de suficiente capacidad institucional.</p> <p>El equipo técnico se mantiene constante y las capacidades son retenidas. Se cuenta con técnicos capacitados en inventarios de gases de efecto invernadero.</p>

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
		operativa.					
Resultado 3: Vulnerabilidad y adaptación	Indicador 7: Paraguay cuenta con escenarios climáticos al 2100 a nivel departamental.	Medio Plazo: Informe de avances de los escenarios climáticos al 2100 a nivel departamental.	Debido a que Paraguay no cuenta con escenarios climáticos oficiales se desarrollarán los mismos con estudios técnicos. Además, deben ser actualizados los estudios de análisis del impacto socioeconómico de la variabilidad climática en 4 sectores: recursos hídricos, salud y epidemiología, infraestructura y seguridad alimentaria y agricultura	Recolección y generación de datos. Dirección Nacional de Meteorología e Hidrología Para realizar el análisis de vulnerabilidad actual y futura, se utiliza la metodología propuesta por el IPCC (2007)	La DNCC con el apoyo de consultores especialistas en materia de adaptación	Escenarios climáticos, estudios y análisis reportados en la Cuarta Comunicación Nacional. Minutas de reuniones de validación de datos	Falta de datos e información necesaria para la generación de escenarios y análisis. Se cuenta con técnicos nacionales capacitados a la llevar a cabo las tareas propuestas.
	Indicador 8: Paraguay cuenta con los arreglos necesarios para establecer el sistema de monitoreo y evaluación de sus planes de adaptación.	Informe de avances sobre los arreglos necesarios para realizar el monitoreo y evaluación, incluyendo el establecimiento de un espacio de trabajo participativo activo.					
	Indicador 9: Paraguay cuenta con análisis de vulnerabilidad robustos a nivel municipal en 3 sectores: recursos hídricos, salud y epidemiología, y seguridad alimentaria y agricultura, incluyendo un análisis de la relación entre género y vulnerabilidad.	Informe de avance de análisis de vulnerabilidad a nivel municipal en 3 sectores: recursos hídricos, salud y epidemiología, y seguridad alimentaria y agricultura, incluyendo un análisis de la relación entre					
	Indicador 10: Paraguay cuenta con análisis actualizados del impacto socioeconómico de la variabilidad climática en 4 sectores: recursos hídricos, salud y epidemiología, infraestructura y seguridad						

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
	alimentaria y agricultura.	género y vulnerabilidad. Informe de avance sobre el análisis del impacto socioeconómico de la variabilidad climática en sectores prioritarios. Final: Capítulo de Vulnerabilidad y Adaptación redactado y reportado en la CCN, incluyendo la siguiente información: Escenarios climáticos al 2100 a nivel departamental					
Resultado 4: Mitigación al Cambio Climático	<u>Indicador 11:</u> Registro actualizado de acciones de mitigación nacionales, incluido el seguimiento a las mismas. <u>Indicador 12:</u> Al menos dos escenarios de mitigación nacionales, y el estudio de costos de abatimiento de las medidas.	Medio Plazo: Informe de avance del registro de acciones de mitigación y del progreso de las mismas. Informe de avance de los escenarios de mitigación, y el estudio de costos de abatimiento de las medidas de mitigación. Final:	Contar con un registro nacional permitirá hacer el seguimiento de las acciones de mitigación llevadas en el país. Con estos datos se podrá realizar un informe que servirá de base para el capítulo de Mitigación de la CCN.	Los métodos coherentes con el INGEI que utiliza la metodología IPCC 2006. Se contará con el apoyo de especialistas internacionales para la elaboración de escenarios de mitigación nacional y el estudio de costos	La DNCC a través del departamento de Mitigación será responsable del seguimiento al cumplimiento de las metas.	Grupo de trabajo en funcionamiento y funcional. Se cuenta con minutas de reuniones. Reunión del grupo de trabajo. Informes técnicos.	Disponibilidad de capacidad técnica y especializada. Rotación de personal y la falta de voluntad de algunas instituciones para hacer uso de sus datos y personal técnico.

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
		<p>Capítulo de Mitigación al cambio climático redactado y reportado en la CCN, incluyendo la siguiente información:</p> <p>Avances en los programas de acción del Plan de Mitigación y las NDC.</p> <p>Escenarios de acciones de mitigación y estudios de costos de abatimiento de las medidas de mitigación.</p> <p>Análisis de vacíos de información, supuestos y metodologías reportados</p>		de abatimiento de las medidas propuestas en estos escenarios. El equipo de trabajo deberá trabajar en el marco de la mesa NDC ad hoc de la CNCC.		<p>Insumos técnicos desarrollados</p> <p>Capítulo de Mitigación redactado.</p>	
<p>Resultado 5: Preparación y reporte de la Cuarta Comunicación Nacional.</p>	<p><u>Indicador 13:</u> Cuarta Comunicación Nacional reportada a la CMNUCC.</p>	<p>Cuarta Comunicación Nacional preparada y reportada a la CMNUCC</p>	<p>El documento final es redactado, compilado y editado para ser enviado oficialmente a la CMNUCC.</p>	<p>Los datos utilizados serán informes finales validados por los actores claves, La metodología se seguirá según las guías de comunicaciones</p>	<p>DNCC</p>	<p>Cuarta Comunicación Nacional publicada en la página web de la CMNUCC y en el portal oficial del MADES</p>	<p>Existe posibilidad de que falte la voluntad institucional y política de generar los mecanismos de coordinación institucional para facilitar la generación de</p>

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
				(17/CP.8)			información clave para el reporte.
Componente 2: Desarrollo del Tercer Informe Bienal de Actualización.							
Resultado 6: Información sobre circunstancias nacionales, arreglos institucionales relevantes para la preparación de las comunicaciones nacionales de forma continua. Limitaciones, vacíos y otra información.	<u>Indicador 14:</u> Informes preparados sobre circunstancias nacionales; y sobre limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos; y apoyo recibido.	Medio plazo: Capítulos del IBA3 que incluya información sobre: Acuerdos institucionales desarrollados. Circunstancias nacionales, incluyendo otra información relevante para el logro de los objetivos de la CMNUCC. Limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos; y apoyo recibido. Final: Actualización y complementación de esta información en la CCN.	El informe consiste en una recopilación de información de datos nacionales, incluye estadísticas oficiales. Se actualiza la información referente a las limitaciones, vacíos y las necesidades financieras y apoyo recibido.	Se utilizarán estadísticas nacionales oficiales. Informes técnicos preliminares y aprobados. Se contará con la asistencia de consultores con conocimiento estadístico	DNCC y consultores de apoyo	Aprobación de informes por parte del Gobierno. Documento cargado en la página web de la CMNUCC	Existe la voluntad institucional y política de generar los mecanismos de coordinación institucional para facilitar la generación de información clave sobre cambio climático.

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
Resultado 7: Inventario nacional de gases de efecto invernadero.	<u>Indicador 15:</u> Informe del Inventario Nacional (IIN) con serie temporal 1990-2017, preparado con las directrices IPCC 2006, reportado en el IBA3.	Medio Plazo: Reportar el capítulo de INGEI con serie temporal 1990-2017, preparado con las directrices IPCC 2006 en el IBA3, y el IIN anexo al mismo. Final: Actualización y recálculos del INGEI reportado para la CCN.	Elaborar el IIN con serie de tiempo 1990-2017, este informe servirá para el capítulo correspondiente a ser reportado en el IBA3. Además, será utilizado y actualizado en el inventario 1990-2018 a ser reportado en la CCN	Para la elaboración del INGEI y cumplimiento de las metas se elaborará un Plan de trabajo para el INGEI y se utilizará la metodología IPCC 2006 Se utilizará informes de revisiones como pilar para los planes de mejora.	Se asignarán consultores especialistas técnicos en materia de INGEI sectoriales. Se contará con técnicos de apoyo.	Reuniones con las mesas sectoriales para la preparación del INGEI. Serie temporal 1990-2017 reportada.	Falta de coordinación institucional para la obtención de datos de actividad. Falta de existencia de datos de actividad necesarios y de calidad para la preparación del INGEI. Falta de suficiente capacidad institucional.

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
<p>Resultado 8: Acciones de mitigación y sus efectos, incluyendo metodologías y supuestos asociados e información sobre MRV.</p>	<p><u>Indicador 16:</u> Número de técnicos nacionales capacitados en mitigación, escenarios de mitigación, proyecciones, formulación de líneas de base, metodologías y supuestos.</p> <p><u>Indicador 17:</u> Información sobre mecanismos de mercado internacional y nacional.</p> <p><u>Indicador 18:</u> Información sobre MRV incluida.</p>	<p>Medio Plazo: Reportar el capítulo de Acciones de mitigación y sus efectos, incluyendo metodologías y supuestos asociados e información sobre MRV.</p> <p>Final: Esta información será actualizada en la CCN.</p>	<p>Se espera que el proyecto ayude al fortalecimiento de técnicos nacionales en materia de cambio climático. Esto permitirá elaborar un informe de mitigación que contenga la información requerida por las decisiones. Se espera que la misma sirva de base y luego sea actualizada en la CCN.</p>	<p>Los métodos deberán ser coherentes con el INGEI que utiliza la metodología IPCC 2006. Se contará con el apoyo de especialistas internacionales para fortalecer las capacidades nacionales en materia de mitigación y mercado de carbono.</p>	<p>DNCC</p>	<p>Tercer IBA reportado con el capítulo sobre acciones de mitigación actualizado.</p> <p>Minutas de talleres, reuniones y jornadas de validación con actores claves.</p>	<p>Existe voluntad institucional en trabajar de manera cooperativa en el sistema MRV de las acciones de mitigación.</p> <p>Datos existentes son puestos a disposición del equipo del proyecto.</p> <p>Se cuenta con técnicos nacionales interesados en capacitarse en temas de mitigación.</p>

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de Colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
Resultado 9: Preparación y presentación del Tercer Informe Bienal de Actualización	<u>Indicador 19:</u> Tercer Informe Bienal de Actualización reportado a la CMNUCC.	Medio Plazo: Tercer Informe Bienal de Actualización preparado y reportado a la CMNUCC. Final La información reportada es actualizada para reportar en la CCN. El IBA3 pasará por el proceso de Consulta y Análisis Internacional de la CMNUCC.	El documento final es redactado, compilado y editado para ser enviado oficialmente a la CMNUCC.	Los datos utilizados serán informes finales validados por los actores claves, La metodología se seguirá según las guías de comunicaciones (17/CP.8 y 2/CP.17)	DNCC	Tercer Informe Bienal de Actualización publicado en la página web de la CMNUCC.	Existe posibilidad de que falte la voluntad institucional y política de generar los mecanismos de coordinación institucional para facilitar la generación de información clave para el reporte.
Resultado 10: Plan de seguimiento y evaluación.	<u>Indicador 20:</u> Informes de auditoría, e informes trimestrales de las actividades de evaluación y seguimiento, con medios de verificación correspondientes.	El proyecto es continuamente monitoreado y cumple con las guías del FMAM y del PNUD en materia de ejecución de proyectos NIM	Se realizan las actividades de monitoreo según lo requisitos y se realizan informes del estado del mismo. Esto permite evaluar y realizar cambios cuando sea necesario para el logro del objetivo general del proyecto. Así también se mantiene el presupuesto actualizado y se verifica el mismo.	Se sigue la metodología establecida por el MADES, PNUD FMAM.	DNCC, dirección del proyecto, administrador del proyecto y técnicos de apoyo. Además del soporte de PNUD.	Minutas de reuniones. Informes de auditoría. Informes trimestrales y anuales. Informe de evaluación final.	No se cuenta con la capacidad institucional para realizar las actividades requeridas. Existe la voluntad institucional y política de divulgar información clave sobre cambio climático.

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de los Indicadores y Metas	Fuente de Datos/Método de colecta de Información	Responsable de la Colecta de Datos	Medios de verificación	Supuestos y Riesgos
Resultado 11: Plan de Acción de Género.	<u>Indicador 21:</u> Plan de Acción de Género elaborado e implementado durante el proyecto, incluyendo medios de verificación.	Medio tiempo: Espacios de trabajo participativos referentes a género y cambio climático. Final: Plan de acción de género elaborado y reportado.	Se apoyará que durante los espacios de consulta de la CNCC y su mesa ad hoc se trabaje para la elaboración participativa del plan de Acción de Género y Cambio Climático.	Reuniones de trabajo, actas de la CNCC	DNCC	Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático y Tercer Informe Bienal de Actualización reportados con aspectos específicos de género en sus componentes. Cuarta Comunicación y el Tercer Informe Bienal de Actualización	No se cuenta con información suficiente desagregada por sexo para los distintos componentes de los reportes componentes de la Cuarta Comunicación y el Tercer Informe Bienal de Actualización

Anexo 4: Plan de participación de actores

¿Quiénes deben participar?	¿Cuáles son los temas o momentos claves de participación?	¿Por qué debe participar?	¿Para qué deben participar?	¿Cuándo deben participar? Y en que instancias	¿Cómo van a participar?	Acercamiento	Comentarios
Instituciones públicas							
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	Implementadora del Proyecto, en todos los temas y procesos	Implementadora	Para las aprobaciones, seguimiento, implementación y empoderamiento de institucional	A lo largo del Proyecto	A través de la Junta del proyecto (ministro) y la Dirección Nacional del Proyecto (punto focal)	N/A	N/A
Instituto Forestal Nacional (INFONA)	Sistema Nacional de Monitoreo de bosque y niveles de Referencia de Emisiones Forestales, Inventario de Gases de Efecto Invernadero sector UTCUTS	Institución encargada del marco legal forestal	Para generar y proveer información sobre los puntos mencionados	A lo largo del Proyecto	A través de la CNCC	N/A	N/A
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente	Instituciones vinculadas al desarrollo sostenible directamente.	Para proveer información sobre los puntos mencionados	A lo largo del Proyecto	A través de instancias técnicas. Sobre todo en lo que respecta la producción agropecuaria.	N/A	N/A
Instituto Paraguayo de Indígena (INDI)	Es una entidad autárquica con personería jurídica y patrimonio propio cuyas relaciones con el Poder Ejecutivo deberán ser mantenidas por conducto del Ministerio de Educación y Cultura, pero con autonomía para establecer vínculos directos con otros Poderes del Estado o dependencias del Gobierno Nacional. Si bien el INDI deberá tener su domicilio legal en	Instituciones vinculadas al desarrollo sostenible directamente.	Para proveer información sobre los puntos relacionados con pueblos indígenas	A lo largo del Proyecto	A través de instancias técnicas. Sobre todo en lo que respecta pueblos indígenas	N/A	N/A

¿Quiénes deben participar?	¿Cuáles son los temas o momentos claves de participación?	¿Por qué debe participar?	¿Para qué deben participar?	¿Cuándo deben participar? Y en que instancias	¿Cómo van a participar?	Acercamiento	Comentarios
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	Asunción podrá igualmente contar con oficinas regionales. Actualmente sólo cuenta con oficinas en Asunción Diseñar y Establecer Políticas Públicas, Programas e Instrumentos que apuntalen el desarrollo de la industria y aumente su participación en el Producto Interno Bruto, logre la facilitación del comercio legal, y permita la formalización de las Mi PYMES y su acceso al mercado formal, todo en el marco de la creación de empleos dignos y la reducción de la pobreza	Instituciones vinculadas al desarrollo sostenible directamente	Para proveer información sobre los programas e instrumentos que apuntalan el desarrollo de la industria, formalización del comercio y reducción de pobreza	A lo largo del Proyecto	A través de instancias técnicas. Sobre todo en lo que respecta de desarrollo de industrias, reducción de pobreza y formalización de PYMES	N/A	N/A
Ministerio de Hacienda (MH)	Tiene a su cargo efectuar periódicamente diagnósticos y seguimiento de la situación económica del país, el análisis de las cuentas nacionales y los efectos de las medidas de Política Económica sobre la Economía General y las Finanzas Públicas del país, en coordinación con las instituciones según sea la competencia de las mismas. Estudia la priorización de las inversiones públicas y elabora las orientaciones macroeconómicas para la preparación del Presupuesto del Sector Público, en coordinación con la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. Participa la elaboración del Programa Económico Nacional, y	Instituciones vinculadas al desarrollo sostenible directamente	Para proveer información sobre la situación económica del país	A lo largo del Proyecto	A través de instancias técnicas, sobre todo sobre la situación económica del país.	N/A	N/A

¿Quiénes deben participar?	¿Cuáles son los temas o momentos claves de participación?	¿Por qué debe participar?	¿Para qué deben participar?	¿Cuándo deben participar? Y en que instancias	¿Cómo van a participar?	Acercamiento	Comentarios
Secretaría Técnica de Planificación (STP)	compatibiliza los programas económicos del Sector Público no financiero con los programas monetarios del Banco Central del Paraguay Institución Gubernamental rectora de la planificación, encargada de coordinar, evaluar, diseñar y promover las acciones conducentes al desarrollo sostenible del país, brindando lineamientos, estudios, información y asistencia técnica para la formulación e implementación de planes y políticas públicas orientados a mejorar el bienestar de la población, en el marco de los principios de equidad, participación y responsabilidad social	Instituciones vinculadas al desarrollo sostenible directamente	Para proveer información sobre los puntos mencionados	A lo largo del Proyecto	A través de instancias técnicas, sobre todo para promover las acciones de desarrollo sostenible del país y brindando lineamientos para los planes y programas de carácter público.	N/A	N/A
Secretaría de Emergencias Nacional (SEN)	La SEN es el organismo rector de todas aquellas actividades comprendidas en el contexto de la gestión y reducción de riesgos, que busca asegurar la transversalización en todas las organizaciones de la sociedad civil, actores y sectores e instituciones de gobierno, en su accionar cotidiano y en los planes, programas y proyectos, la reducción de amenazas, vulnerabilidades y riesgos.	Instituciones vinculadas al desarrollo sostenible directamente	Para proveer información sobre los puntos relacionados a gestión y reducción de riesgos	A lo largo del Proyecto	A través de instancias técnicas, sobre todo lo relacionado a incendios forestales, inundaciones, sequías.	N/A	N/A
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Poder Legislativo (CONADERNA)	La Comisión elaborará Proyectos de Legislación Ambiental y podrá solicitar la cooperación de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la aplicación de una política	Instituciones vinculadas al desarrollo sostenible directamente	Para proveer información sobre los puntos mencionados	A lo largo del Proyecto	A través de Instancias técnicas sobre todo lo relacionado a Proyectos de	N/A	N/A

¿Quiénes deben participar?	¿Cuáles son los temas o momentos claves de participación?	¿Por qué debe participar?	¿Para qué deben participar?	¿Cuándo deben participar? Y en qué instancias	¿Cómo van a participar?	Acercamiento	Comentarios
Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)	gubernamental que cumpla con sus fines, además podrá solicitar informes u opiniones de personas y entidades públicas o privadas, a fin de producir sus dictámenes o de facilitar el ejercicio de las funciones que corresponden a la Comisión.	Institución responsable de las negociaciones a nivel Internacional	Para proveer información sobre los puntos mencionados	A lo largo del Proyecto	Vicepresidente de la Comisión Nacional de Cambio.	N/A	N/A
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)	tiene como objetivo principal la generación, rescate, adaptación, validación, difusión y transferencia de la tecnología agraria, y el manejo de los recursos genéticos agropecuarios y forestales, a través del desarrollo de programas de investigación y de tecnologías que permitan elevar la productividad de los productos de origen agropecuario y forestal, a fin de potenciar su competitividad para el mercado interno como el mercado de exportación	Instituciones vinculadas al desarrollo sostenible directamente	Para proveer información sobre los puntos mencionados	A lo largo del Proyecto	Instancias técnicas, sobre todo lo relacionado a transferencia de la tecnología agraria, y el manejo de los recursos genéticos agropecuarios y forestales.	N/A	N/A
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)	Como institución responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la nación, el instituto nacional de desarrollo rural y de la tierra deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el	Instituciones vinculadas al desarrollo sostenible directamente	Para proveer información sobre los puntos mencionados	A lo largo del Proyecto	En instancias técnicas relacionadas con el desarrollo rural y de la tierra.	N/A	N/A

¿Quiénes deben participar?	¿Cuáles son los temas o momentos claves de participación?	¿Por qué debe participar?	¿Para qué deben participar?	¿Cuándo deben participar? Y en que instancias	¿Cómo van a participar?	Acercamiento	Comentarios
Fiscalía Ambiental, Ministerio Público	acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.	Instituciones vinculadas al desarrollo sostenible directamente	Para proveer información sobre los puntos mencionados	A lo largo del Proyecto	Instancias Técnicas relacionadas a cumplimiento de sus deberes y atribuciones.	N/A	N/A
Organizaciones de la Sociedad Civil							
Red de Organizaciones Ambientalistas del Paraguay (ROAM)	En espacios de trabajo, donde sean convocados donde requieran validaciones.	Sociedad Civil organizada.	Por la representatividad y están involucrados.	Cuando sea necesario alguna validación por parte del sector al representan.	En espacios de trabajo, donde sean convocados donde requieran validaciones.	N/A	N/A
Red de Organizaciones de la Sociedad Civil	Federación indígena autónoma y representativa, conformada de 12 organizaciones de Pueblos Indígenas del Paraguay.	Sector de Organizaciones No Gubernamentales.	Representatividad de los pueblos indígenas. Para la validación de las acciones del proyecto.	En instancias técnicas que requieran validaciones por parte de los pueblos indígenas	En espacios de trabajo que requieran validaciones.	N/A	N/A
Sector Privado							

¿Quiénes deben participar?	¿Cuáles son los temas o momentos claves de participación?	¿Por qué debe participar?	¿Para qué deben participar?	¿Cuándo deben participar? Y en que instancias	¿Cómo van a participar?	Acercamiento	Comentarios	
Unión de Gremios de la Producción (UGP) Federación de Cooperativas de la Producción (FECOPROD) Asociación Rural del Paraguay (ARP) Federación de Madereros del Paraguay (FEPAMA)	Responsabilidad Ambiental	Social	Sector productivo	Para hacer compensaciones a través de Acciones Ambientales	En instancias productivas y de responsabilidad ambiental	En espacios de trabajo, CNCC	N/A	N/A
			Sector productivo				N/A	N/A
			Sector productivo				N/A	N/A
			Sector productivo				N/A	N/A
Academia								
Universidad Nacional de Asunción (UNA) Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción (UCA)	Investigaciones	Sector Academia	Pueden brindar mucha información que puede servir de apoyo	Cuando sea requerido	Espacios de trabajo, CNCC	N/A	N/A	
Cooperantes / Bancos Multilaterales								
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Implementadora	Sector cooperante	Para garantizar el alineamiento de los objetivos de los proyectos con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo 2030	A lo largo del proyecto	Instancia Técnica. Alineamiento de los ODS y al PND 2030	N/A	N/A	
Otros								
Itaipú Binacional	En Responsabilidad Ambiental	Instituciones claves para el desarrollo del país. Pasivo ambiental	Para coordinar posibles acciones. Posibles financiadores	Cuando así se crea oportuno	Instancias Técnicas	N/A	N/A	
Entidad Binacional Yacyretá (EBY)	En Responsabilidad Ambiental	Instituciones claves para el desarrollo del país Pasivo ambiental.	Para coordinar posibles acciones. Posibles financiadores	Cuando así se crea oportuno	Instancias Técnicas	N/A	N/A	

Anexo 5 : Registro de riesgos del PNUD

Matriz de Riesgos del Proyecto #	Descripción	Etapa de identificación	Tipo	Impacto & Probabilidad (1-5)	Respuesta de Gestión	Responsable	Status
1	Gobierno (nacional y local) instituciones socias experimentan una alta rotación de personal a nivel político, gerencial y técnico	Durante la ejecución del proyecto	Organización	Probabilidad: 4 Impacto: 4 Impactos Potenciales: Atrasos en la implementación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional y amplia capacitación de personal, información y comunicación. Acuerdos interinstitucionales que provean un marco para asignación de personal calificado. Sensibilización de autoridades. 	MADES/Veronique Gerard/Caterine Galeano	Seguimiento en el Atlas
3.	Dificultades en la obtención de datos técnicos requeridos para el desarrollo de los estudios previstos en el proyecto.	Durante la implementación del proyecto	Técnico	Probabilidad : 2 Impacto: 2 Impactos potenciales: Potenciales retrasos en la implementación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo permanente por parte del equipo de proyecto para asegurar la obtención oportuna de los insumos técnicos. 	MADES/Veronique Gerard/Caterine Galeano	Seguimiento en el Atlas
4.	Condiciones climáticas desfavorables (sequías prolongas, inundaciones) retrasan la implementación de actividades en el terreno (por ej. Toma de datos para INGEI,	Durante la implementación del proyecto	Técnico	Probabilidad: 2 Impacto: 2 Impactos potenciales: Potenciales retrasos en la implementación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación interinstitucional con sistemas de alerta temprana 	MADES/Veronique Gerard/Caterine Galeano	Seguimiento en el Atlas

Matriz de Riesgos del Proyecto #	Descripción	Etapas de identificación	Tipo	Impacto & Probabilidad (1-5)	Respuesta de Gestión	Responsable	Status
5.	<p>eventos de capacitación) por problemas de comunicación y acceso y desvían la atención de actores locales hacia sus problemas más inmediatos.</p> <p>Incapacidad de obtener las capacidades requeridas en el Equipo Operativo del proyecto; que determinan una implementación del proyecto muy pobre.</p>	Durante la implementación del proyecto.	Técnico	<p>Probabilidad: 4</p> <p>Impacto: 4</p> <p>Impactos potenciales: retrasos en la implementación del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del desempeño constante de los miembros del Equipo Operativo del proyecto. Implementar contratos con períodos de prueba para medir el desempeño de los consultores del Equipo Operativo del proyecto. Renovación de contratos previa evaluación de desempeño. 	MADES/Veronique Gerard/Caterine Galeano	Seguimiento en el Atlas

Anexo 6: Resumen de Las Consultorías Técnicas

Consultoría	Tiempo	Tareas, productos
Para Gestión del Proyecto / Monitoreo y Evaluación		
Contrato Local / Nacional		
Administrador/a	40 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y dar seguimiento a las gestiones financieras que conlleven al cumplimiento de los componentes específicos. • Llevar a cabo la preparación y seguimiento de los movimientos contables administrativos y acciones a ser llevadas a cabo, en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático. • Elaborar en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la especialista técnico/a el Plan Operativo Anual para la toma de decisiones financieras y con base al marco lógico y plan operativo general del proyecto. • Elaborar los planes de adquisiciones según el Plan Operativo anual de las necesidades ya identificados en cada componente su seguimiento y/o reprogramación. • Realizar seguimientos administrativos, flujos financieros y de ejecución de forma mensual con el fin de supervisar el presupuesto anual y previsión de gastos. • Elaborar legajos para autorizaciones de pagos de consultorías, adquisiciones y transferencias de bancarías según lo establecido en el plan operativo anual. • Visar con su firma todos los comprobantes, órdenes de compras, solicitudes de pagos, contratos o documentación similar de respaldo a las decisiones administrativas que se presenta a la firma del Director Nacional y Punto Focal del proyecto. • Realizar informes financieros de manera trimestral – Semestral – Anual, siguiendo la política institucional y según lo indique PNUD Paraguay, con el apoyo del/la especialista técnico/a con el fin de salvaguardar los objetivos a ser cumplidos enmarcados en los componentes de ejecución. • Llevar a cabo tareas inherentes a los objetivos del puesto, según lo indique la Dirección Nacional de Cambio Climático o solicitudes del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, según contextos y necesidades varias. • Facilitar la auditoría de la contabilidad del proyecto a ser conducida por auditores externos. • Organizar los procesos de licitación de equipos, herramientas e insumos a ser adquiridos • Coordinar la organización y ejecución de las jornadas de capacitación, seminarios y otros eventos que se realicen, en conjunto con el/la especialista técnico/a. • Apoyar a la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la especialista técnico/a con el seguimiento de la selección/reclutamiento y evaluación del personal en general, incluso la finalización de contrato. (IS Términos de referencia y publicación de posiciones). • Apoyar en la elaboración de los términos de referencia de los llamados a concurso a ser realizados. • Apoyar en las gestiones de los llamados a concursos y licitaciones realizadas por el proyecto. • Apoyar al comité de evaluación en la apertura de propuestas de llamados a concurso y licitaciones.

Consultoría	Tiempo	Tareas, productos
		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar legajos para la solicitud de contratación. • Elaborar contratos para consultores y/o licitaciones según lo establecen los Términos de Referencia, normas del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y procesos de PNUD. • Elaborar en conjunto con el/la especialista técnico/a los informes trimestrales, anuales, final o cualquier otro que sea requerido por la Dirección Nacional o la Junta del proyecto. <p>Realizar el seguimiento de la firma de contratos con el fin de finalizar el proceso de contratación.</p>
Para Asistencia Técnica		
Resultado 1		
Contrato Local / Nacional		
<i>Consultor/a de apoyo para la actualización de las Circunstancias Nacionales</i>	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las circunstancias nacionales y pasos previstos para la implementación de la convención
<i>Consultor/a de apoyo para la actualización de las limitaciones y vacíos y necesidades relacionadas</i>	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la información referente a limitaciones y vacíos, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad relacionadas a estos.
<i>Consultor/a especialista en educación para la inserción en la malla curricular del MEC componentes de C.C</i>	3 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar el estado de la malla curricular del MEC con referenci a al cambio climático en Paraguay, en todos los niveles educativos. • Asesorar a la DNCC en el diseño de estrategia de inserción del tema de cambio climático en la malla curricular. • Apoyar la implementación de la Estrategia en el marco del Art. 6 de la CMNUCC.
<i>Comunicador/a en Cambio Climático</i>	36 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el seguimiento y monitoreo y gestión de los aspectos comunicacionales de la implementación del proyecto y gestión de informaciones relacionadas a Cambio Climático, proporcionados por la dirección o emitidos por la CMNUCC. • Sistematizar la toda información resultante de los eventos de capacitación, intercambio de conocimiento, talleres y prepararla para materiales difusión • Elaborar e implementar el plan de comunicación efectiva del proyecto.
Resultado 2		
Contrato Local / Nacional		
<i>Especialista técnico/a para elaboración del INGEI sector AFOLU</i>	22 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el INGEI del sector AFOLU con serie temporal 1990-2018 y elaborar el Informe del Inventario Nacional, según el Plan de trabajo del INGEI. • Liderar las mesas sectoriales para la elaboración del INGEI. • Trabajar de manera coordinada con el especialista técnico/a de los sectores Energía, IPPU y Residuos. • Apoyar a la DNCC en materia de INGEI y mitigación.

Consultoría	Tiempo	Tareas, productos
<i>Especialista técnico/a para elaboración del INGEI sectores Energía, IPPU y Residuos</i>	22 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el diseño e implementación de un sistema nacional de INGEI. • Acompañar todos los procesos relacionados al INGEI. • Actualizar el INGEI de los sectores Energía, IPPU y Residuos con serie temporal 1990-2018 y elaborar el Informe del Inventario Nacional, según el Plan de trabajo del INGEI. • Liderar las mesas sectoriales para la elaboración del INGEI. • Trabajar de manera coordinada con el especialista técnico/a del sector AFOLU. • Apoyar a la DNCC en materia de INGEI y mitigación. • Apoyar el diseño e implementación de un sistema nacional de INGEI. • Acompañar todos los procesos relacionados al INGEI. • Apoyo en todas las actividades al/la especialista técnico/a para INGEI del sector AFOLU. • Mantener actualizada el archivo. • Llevar a cabo actividades de control de calidad del INGEI. • Apoyo en todas las actividades al/la especialista técnico/a para INGEI de los sectores Energía, IPPU y Residuos. • Mantener actualizada el archivo. • Llevar a cabo actividades de control de calidad del INGEI.
<i>Asistente técnico/a para INGEI sector AFOLU</i>	22 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al equipo del INGEI en el cálculo de incertidumbres de datos de actividad, factores de emisión y emisiones de GEI. • Apoyar al equipo INGEI en completar los vacíos de información de las series temporales del INGEI. • Apoyar al equipo INGEI en asegurar la consistencia en la serie temporal del INGEI. • Mantener el correcto funcionamiento del sistema informático de la DNCC.
<i>Asistente técnico/a para INGEI sectores Energía, IPPU y Residuos</i>	22 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al equipo del INGEI en el cálculo de incertidumbres de datos de actividad, factores de emisión y emisiones de GEI. • Apoyar al equipo INGEI en completar los vacíos de información de las series temporales del INGEI. • Apoyar al equipo INGEI en asegurar la consistencia en la serie temporal del INGEI. • Mantener el correcto funcionamiento del sistema informático de la DNCC.
<i>Consultor/a especialista en estadística para apoyo a la estimación de incertidumbre de los INGEI</i>	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al equipo del INGEI en el cálculo de incertidumbres de datos de actividad, factores de emisión y emisiones de GEI. • Apoyar al equipo INGEI en completar los vacíos de información de las series temporales del INGEI. • Apoyar al equipo INGEI en asegurar la consistencia en la serie temporal del INGEI. • Mantener el correcto funcionamiento del sistema informático de la DNCC.
<i>Asistente informático</i>	40 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al equipo del INGEI en el cálculo de incertidumbres de datos de actividad, factores de emisión y emisiones de GEI. • Apoyar al equipo INGEI en completar los vacíos de información de las series temporales del INGEI. • Apoyar al equipo INGEI en asegurar la consistencia en la serie temporal del INGEI. • Mantener el correcto funcionamiento del sistema informático de la DNCC.
Resultado 3		
Contrato Local / Nacional		
<i>Consultoría para elaboración de escenarios climáticos</i>	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los escenarios climáticos al 2100. • Realizar capacitación a técnicos nacionales en el tema de escenarios climáticos. • Trabajar coordinadamente con el departamento de Adaptación de la DNCC.
<i>Consultor/a nacional para el análisis de relación entre género y vulnerabilidad</i>	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un análisis de la relación entre género y vulnerabilidad, incluyendo información sobre el riesgo de la situación de la mujer en áreas incorporadas en los análisis de género (factores socioeconómicos que influyen en la vulnerabilidad y la capacidad de recuperación de mujeres y hombres para acceder a educación, empleo, salud, información, tecnologías, propiedad de tierras, finanzas). • Trabajar coordinadamente con el especialista de género y la DNCC.
<i>Consultor/a para apoyo al establecimiento de arreglos para el sistema de</i>	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al establecimiento de arreglos para el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de planes de adaptación.

Consultoría	Tiempo	Tareas, productos
seguimiento, monitoreo y evaluación de planes de adaptación		
Consultor/a para la revisión y actualización del análisis de vulnerabilidad sector recursos hídricos	9 meses	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el análisis de vulnerabilidad del sector recursos hídricos reportado en la TCN. Actualizar el análisis de vulnerabilidad del sector recursos hídricos reportado en la TCN y elaborar el informe correspondiente. Trabajar de manera coordinada con el departamento de Adaptación de la DNCC y otros especialistas sectoriales.
Consultor/a para la revisión y actualización del análisis de vulnerabilidad sector salud y epidemiología	9 meses	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el análisis de vulnerabilidad del sector salud y epidemiología reportado en la TCN. Actualizar el análisis de vulnerabilidad del sector salud y epidemiología reportado en la TCN y elaborar el informe correspondiente. Trabajar de manera coordinada con el departamento de Adaptación de la DNCC y otros especialistas sectoriales.
Consultor/a para la revisión y actualización del análisis de vulnerabilidad sector seguridad alimentaria y agricultura	9 meses	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el análisis de vulnerabilidad del sector seguridad alimentaria y agricultura reportado en la TCN. Actualizar el análisis de vulnerabilidad del sector seguridad alimentaria y agricultura reportado en la TCN y elaborar el informe correspondiente. Trabajar de manera coordinada con el departamento de Adaptación de la DNCC y otros especialistas sectoriales.
Consultor/a para la revisión y actualización del análisis de impacto socioeconómico de la vulnerabilidad climática en sectores prioritarios	9 meses	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el análisis de impacto socioeconómico de la vulnerabilidad climática en sectores prioritarios. Actualizar el análisis de impacto socioeconómico de la vulnerabilidad climática y elaborar el informe correspondiente. Trabajar de manera coordinada con el departamento de Adaptación de la DNCC y otros especialistas sectoriales.
Contrato Internacional / Regional y Global		
Asesor/a en temas de género y cambio climático	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a la DNCC y a la CNCC en materia de género y cambio climático. Apoyar el fortalecimiento de técnicos nacionales.
Resultado 4		
Contrato Local / Nacional		
Consultor/a de apoyo para la actualización de información referente a mitigación a nivel nacional	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar al departamento de Mitigación en la actualización de información referente a mitigación a nivel nacional.
Asesor/a técnico/a de la DNCC	40 meses	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a la Dirección Nacional de Cambio Climático, al departamento de Mitigación y a la CNCC, según sea requerido. Apoyar a los/as especialistas sectoriales de inventarios en el proceso de elaboración del inventario nacional de gases de efecto invernadero.

Consultoría	Tiempo	Tareas, productos
		<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la compilación, edición, revisión/validación de contenidos y publicación de la preparación de la Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3) para su presentación ante a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. • Analizar informes técnicos remitidos por consultores nacionales e internacionales. • Contribuir al desarrollo e implementación del sistema MRV de acciones de mitigación. • Apoyar la preparación de informes sobre documentos de procesos de negociación internacional de interés de la DNCC. • Apoyar el diseño y/o fortalecimiento de los arreglos institucionales necesarios para llevar a cabo las actividades del departamento de mitigación. • Colaborar con los procesos de elaboración y difusión de materiales de comunicación institucional. • Participar de talleres de trabajo y reuniones. • Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas en los procesos. • Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto. • Apoyar el establecimiento y funcionamiento del Sistema Nacional de MRV de Paraguay.
<i>Consultor/a de apoyo para el funcionamiento del Sistema Nacional de MRV de Paraguay</i>	6 meses	
Contrato Internacional / Regional y Global		
<i>Consultor/a de apoyo para el diseño de estrategias para ejecución de medidas de mitigación del cambio climático en el contexto del marco de transparencia del acuerdo de París</i>	8 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el diseño de estrategias para ejecución de medidas de mitigación del cambio climático en el contexto del marco de transparencia del acuerdo de París. • Trabajar coordinadamente con la DNCC y la mesa de trabajo NDC • Realizar informes • Fortalecer las capacidades de técnicos en materia de transparencia
<i>Consultor/a para el estudio de costos de medidas de mitigación</i>	10 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un estudio técnico que incluya la cuantificación de costos de medidas de mitigación priorizadas y a implementar • Apoyar el fortalecimiento de capacidades a técnicos nacionales • Trabajar de manera coordinada con el Departamento de Mitigación de la DNCC
<i>Consultor/a para el desarrollo de escenarios de mitigación</i>	10 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar metodologías de cuantificación de impacto de medidas de mitigación. • Desarrollar proyecciones de medidas de mitigaciones al 2030. • Desarrollar escenarios de mitigación con base a estudios realizados. • Acompañar procesos participativos de construcción de escenarios. • Apoyar el fortalecimiento de técnicos nacionales en materia de mitigación. • Trabajar de manera coordinada con el Departamento de Mitigación de la DNCC.

Consultoría	Tiempo	Tareas, productos
Resultado 5		
Contrato Local / Nacional		
Consultor/a para la redacción de la CCN	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar los informes de consultorías realizadas en el marco del proyecto. • Redactar la Cuarta Comunicación Nacional, incluyendo un informe ejecutivo en inglés. • Acompañar el proceso de diagramación, edición, diseño e impresión de la CCN.
Resultado 6		
Contrato Local / Nacional		
Especialista técnico/a de apoyo a la DNCC	20 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la administrador/a el Plan Operativo Anual para la toma de decisiones financieras y con base al marco lógico y plan operativo general del proyecto, Planes de Adquisiciones y en general las documentaciones de planificación del proyecto. • Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores nacionales e internacionales, en estrecha coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y sus departamentos técnicos. • Apoyar en las gestiones de los llamados a concursos y licitaciones realizadas por el proyecto. • Apoyar al comité de evaluación en la apertura de propuestas de llamados a concurso y licitaciones. • Apoyar a la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la administrador/a con el seguimiento de la selección/reclutamiento y evaluación del personal en general, incluso la finalización de contrato. (IS Términos de referencia y publicación de posiciones). • Coordinar la organización y ejecución de las jornadas de capacitación, seminarios y otros eventos que se realicen, en conjunto con el/la administrador/a. • Apoyar a la Dirección Nacional de Cambio Climático y sus departamentos, según sea requerido. • Apoyar al/la especialista sectorial de inventarios en el proceso de elaboración del inventario nacional de gases de efecto invernadero. • Elaborar en conjunto con el/la administrador/a los informes trimestrales, anuales, final o cualquier otro que sea requerido por la Dirección Nacional o la Junta del proyecto. • Realizar la presentación del estado de proyecto, resultados y otras informaciones del proyecto, según sea requerido por la Dirección Nacional de Cambio Climático. • Llevar a cabo el proceso de planificación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas dentro del alcance del proyecto según los procesos administrativos del proyecto asegurando el cumplimiento de las normas del GEF y el PNUD, en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático. • Realizar el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las actividades indicativas del Plan Operativo Anual por componente y producto. • Participar de las reuniones de trabajo y preparar los informes sobre las actividades realizadas y actas de reuniones, en tiempo y forma.

Consultoría	Tiempo	Tareas, productos
		<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el mantenimiento de un archivo central de toda la documentación vinculada al proyecto en forma conjunta con los asistentes técnicos y administrativo del proyecto. • Coordinar la preparación de los informes de monitoreo, así como otros informes técnicos o financieros que puedan requerirse. • Supervisar el desempeño del personal contratado en el marco del Proyecto. • Colaborar con la compilación, edición, revisión/validación de contenidos y publicación de la preparación de la Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3) para su presentación ante a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. • Analizar informes técnicos remitidos por consultores nacionales e internacionales y mantener actualizada la información sustantiva de monitoreo de proyectos. • Coordinar con la Dirección Nacional de Cambio Climático la sistematización de las lecciones aprendidas y mejores prácticas resultantes de la implementación del proyecto. • Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto. • Apoyar y participar según sea requerido por la Dirección Nacional de Cambio Climático de las misiones de campo en el interior del país. • Asegurar la debida consideración de la perspectiva de género en las actividades del proyecto.
Resultado 7		
Contrato Local / Nacional		
<i>Especialista técnico/a para elaboración del INGEI sector AFOLU</i>	18 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan de Trabajo de INGEI en coordinación con el/la especialista de los sectores Energía, IPPU y Residuos. Actualizar el INGEI del sector AFOLU con serie temporal 1990-2017 y elaborar el Informe del Inventario Nacional, según el Plan de trabajo del INGEI. • Liderar las mesas sectoriales para la elaboración del INGEI. • Trabajar de manera coordinada con el especialista técnico/a de los sectores Energía, IPPU y Residuos. • Apoyar a la DNCC en materia de INGEI y mitigación. • Apoyar el diseño e implementación de un sistema nacional de INGEI. • Acompañar todos los procesos relacionados al INGEI.
<i>Especialista técnico/a para elaboración del INGEI sectores Energía, IPPU y Residuos</i>	18 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan de Trabajo de INGEI en coordinación con el/la especialista del sector AFOLU. • Actualizar el INGEI de los sectores Energía, IPPU y Residuos con serie temporal 1990-2017 y elaborar el Informe del Inventario Nacional, según el Plan de trabajo del INGEI. • Liderar las mesas sectoriales para la elaboración del INGEI. • Trabajar de manera coordinada con el especialista técnico/a del sector AFOLU. • Apoyar a la DNCC en materia de INGEI y mitigación. • Apoyar el diseño e implementación de un sistema nacional de INGEI. • Acompañar todos los procesos relacionados al INGEI.

Consultoría	Tiempo	Tareas, productos
Asistente técnico/a para INGEI sector AFOLU	18 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en todas las actividades al/la especialista técnico/a para INGEI del sector AFOLU. • Mantener actualizada el archivo. • Llevar a cabo actividades de control de calidad del INGEI.
Asistente técnico/a para INGEI sectores Energía, IPPU y Residuos	18 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en todas las actividades al/la especialista técnico/a para INGEI de los sectores Energía, IPPU y Residuos. • Mantener actualizada el archivo. • Llevar a cabo actividades de control de calidad del INGEI.
Resultado 8		
Contrato Local / Nacional		
Comunicador/a en Cambio Climático	4 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el seguimiento y monitoreo y gestión de los aspectos comunicacionales de la implementación del proyecto y gestión de informaciones relacionadas a Cambio Climático, proporcionados por la dirección o emitidos por la CMNUCC. • Sistematizar la toda información resultante de los eventos de capacitación, intercambio de conocimiento, talleres y prepararla para materiales difusión. • Elaborar e implementar el plan de comunicación efectiva del proyecto.
Asistente administrativo/a	40 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al Administrador del proyecto en sus funciones • Asistir a la preparación, consolidación, articulación y ejecución del Plan de Trabajo Anual, coordinando la programación de los diferentes productos que contribuyen al logro de los resultados esperados, en consonancia con los procedimientos del GEF y el PNUD, incluyendo un plan de monitoreo, que permita alertar oportunamente sobre riesgos de retraso o cuellos de botella en la implementación del proyecto, proponiendo las alternativas que fueren necesarias para sobrellevarlos • Apoyar el monitoreo y seguimiento de las consultorías del proyecto, en coordinación con el equipo técnico de la Dirección Nacional de Cambio Climático. • Apoyar el Monitoreo y Seguimiento los procesos administrativos del proyecto asegurando el cumplimiento de las normas • Asistir las gestiones de los procesos para concursos de precios, contrataciones, procesamiento de pagos, rendiciones, viajes, conciliaciones, inventarios, archivos y otros de acuerdo a las normas y los procedimientos vigentes del PNUD, de acuerdo con el Plan de Adquisiciones del Proyecto. • Cooperar en los procesos de adquisiciones de bienes y/o servicios asegurando que se realizan en base a las normas y procedimientos del PNUD y que los contratos y órdenes de compras son emitidos en tiempo y forma y alertando a las instancias correspondientes si así no fuera el caso. • Realizar el soporte logístico y de gestión para los eventos (cursos, presentaciones, lanzamientos, mesas temáticas, reuniones y similares) que se realicen en el marco del Proyecto

Consultoría	Tiempo	Tareas, productos
Especialista técnico/a de apoyo a la DNCC	20 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la administrador/a el Plan Operativo Anual para la toma de decisiones financieras y con base al marco lógico y plan operativo general del proyecto, Planes de Adquisiciones y en general las documentaciones de planificación del proyecto. • Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores nacionales e internacionales, en estrecha coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y sus departamentos técnicos. • Apoyar en las gestiones de los llamados a concursos y licitaciones realizadas por el proyecto. • Apoyar al comité de evaluación en la apertura de propuestas de llamados a concurso y licitaciones. • Apoyar a la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la administrador/a con el seguimiento de la selección/reclutamiento y evaluación del personal en general, incluso la finalización de contrato (Términos de referencia y publicación de posiciones). • Coordinar la organización y ejecución de las jornadas de capacitación, seminarios y otros eventos que se realicen, en conjunto con el/la administrador/a. • Apoyar a la Dirección Nacional de Cambio Climático y sus departamentos, según sea requerido. • Apoyar al/la especialista sectorial de inventarios en el proceso de elaboración del inventario nacional de gases de efecto invernadero. • Elaborar en conjunto con el/la administrador/a los informes trimestrales, anuales, final o cualquier otro que sea requerido por la Dirección Nacional o la Junta del proyecto. • Realizar la presentación del estado de proyecto, resultados y otras informaciones del proyecto, según sea requerido por la Dirección Nacional de Cambio Climático. • Llevar a cabo el proceso de planificación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas dentro del alcance del proyecto según los procesos administrativos del proyecto asegurando el cumplimiento de las normas del GEF y el PNUD, en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático. • Realizar el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las actividades indicativas del Plan Operativo Anual por componente y producto. • Participar de las reuniones de trabajo y preparar los informes sobre las actividades realizadas y actas de reuniones, en tiempo y forma. • Asegurar el mantenimiento de un archivo central de toda la documentación vinculada al proyecto en forma conjunta con los asistentes técnicos y administrativo del proyecto. • Coordinar la preparación de los informes de monitoreo, así como otros informes técnicos o financieros que puedan requerirse. • Supervisar el desempeño del personal contratado en el marco del Proyecto. • Colaborar con la compilación, edición, revisión/validación de contenidos y publicación de la preparación de la Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3) para su presentación ante a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Consultoría	Tiempo	Tareas, productos
		<ul style="list-style-type: none"> Analizar informes técnicos remitidos por consultores nacionales e internacionales y mantener actualizada la información sustantiva de monitoreo de proyectos. Coordinar con la Dirección Nacional de Cambio Climático la sistematización de las lecciones aprendidas y mejores prácticas resultantes de la implementación del proyecto. Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto. Apoyar y participar según sea requerido por la Dirección Nacional de Cambio Climático de las misiones de campo en el interior del país. Asegurar la debida consideración de la perspectiva de género en las actividades del proyecto.
Contrato Internacional / Regional y Global		
Consultor/a internacional experto en mitigación	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a la CNCC, DNCC y al departamento de Mitigación en temas relacionados a la mitigación del cambio climático. Apoyar en la planificación de actividades y prioridades en materia de mitigación a nivel nacional.
Consultor/a internacional experto en mercados de carbono	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de la situación nacional en materia de mercados de carbono. Proponer una planificación para establecer el esquema de carbono. Acompañar espacios participativos relacionados al tema. Asesorar a la DNCC en materia de mercados de carbono.
Consultor/a técnico de apoyo para temas relacionados a mercados de carbono	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a la DNCC y al consultor/a internacional experto en mercados de carbono. Acompañar espacios participativos relacionados al tema. Asesorar a la DNCC en materia de mercados de carbono.
Resultado 9		
Contrato Local / Nacional		
Consultor/a para la redacción del IBA3	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> Redactar el Tercer Informe Bienal de Actualización, incluyendo un informe ejecutivo en inglés. Acompañar el proceso de diagramación, edición, diseño e impresión del IBA3.
Resultado 10		
Contrato Local / Nacional		
Consultor/a para realización de la auditoría	3 meses	Realizar auditorías externas del proyecto
Resultado 11		
Contrato Local / Nacional		
Consultor/a especialista en género para la elaboración del Plan de Acción de Género	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> Construir de forma participativa el Plan de Acción de Género Trabajar de manera coordinada con los técnicos de la DNCC y el consultor especialista internacional en género. Acompañar los espacios de participación

Consultoría	Tiempo	Tareas, productos
		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el fortalecimiento de técnicos de la DNCC en materia de genero y cambio climatico • Facilitar los procesos de validacion del plan de accion de genero • Realizar informes

Anexo 7: Términos de referencia para el personal clave del proyecto

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA JUNTA DEL PROYECTO, EL/LA ADMINISTRADOR/A DEL PROYECTO, EL/LA ESPECIALISTA TÉCNICO/A.

Puesto/Cargo	Funciones
Junta del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar orientación general y dirección al proyecto, asegurando que permanezca dentro de cualquier restricción específica. • Abordar los problemas del proyecto según lo planteado por la dirección del proyecto. • Brindar orientación sobre los nuevos riesgos del proyecto y acordar posibles medidas de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos. • Acordar las tolerancias de la dirección del proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-FMAM, y proporcionar dirección y asesoramiento para situaciones excepcionales cuando se exceden las tolerancias de la dirección del proyecto. • Asesorar sobre enmiendas mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por PNUD-FMAM. • Asegurar la coordinación entre varios proyectos y programas financiados por donantes y gobiernos. • Asegurar la coordinación con varias agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto. • Seguir y monitorear el cofinanciamiento para este proyecto. • Revisar el progreso del proyecto, evaluar el desempeño y evaluar el Plan de trabajo anual para el año siguiente. • Evaluar el informe anual de implementación del proyecto, incluido el informe de calificación de evaluación de calidad. • Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto. • Revisar los informes de entrega combinados antes de la certificación por parte del socio implementador. • Proporcionar instrucciones y recomendaciones para garantizar que los productos acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes. • Abordar las quejas a nivel de proyecto. • Aprobar el informe de inicio del proyecto, los informes de evaluación intermedia y evaluación terminal y las respuestas de gestión correspondientes. • Revisar el paquete de informe final del proyecto durante una reunión de revisión de fin de proyecto para analizar la lección aprendida y las oportunidades para ampliarla.
Administrador/a	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y dar seguimiento a las gestiones financieras que conlleven al cumplimiento de los componentes específicos. • Llevar a cabo la preparación y seguimiento de los movimientos contables administrativos y acciones a ser llevadas a cabo, en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático. • Elaborar en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la especialista técnico/a el Plan Operativo Anual para la toma de decisiones financieras y con base al marco lógico y plan operativo general del proyecto. • Elaborar los planes de adquisiciones según el Plan Operativo anual de las necesidades ya identificados en cada componente su seguimiento y/o reprogramación. • Realizar seguimientos administrativos, flujos financieros y de ejecución de forma mensual con el fin de supervisar el presupuesto anual y previsión de gastos. • Elaborar legajos para autorizaciones de pagos de consultorías, adquisiciones y transferencias de bancarias según lo establecido en el plan operativo anual.

	<ul style="list-style-type: none"> • Visar con su firma todos los comprobantes, órdenes de compras, solicitudes de pagos, contratos o documentación similar de respaldo a las decisiones administrativas que se presenta a la firma del Director Nacional y Punto Focal del proyecto. • Realizar informes financieros de manera trimestral – Semestral – Anual, siguiendo la política institucional y según lo indique PNUD Paraguay, con el apoyo del/la especialista técnico/a con el fin de salvaguardar los objetivos a ser cumplidos enmarcados en los componentes de ejecución. • Llevar a cabo tareas inherentes a los objetivos del puesto, según lo indique la Dirección Nacional de Cambio Climático o solicitudes del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, según contextos y necesidades varias. • Facilitar la auditoría de la contabilidad del proyecto a ser conducida por auditores externos. • Organizar los procesos de licitación de equipos, herramientas e insumos a ser adquiridos • Coordinar la organización y ejecución de las jornadas de capacitación, seminarios y otros eventos que se realicen, en conjunto con el/la especialista técnico/a. • Apoyar a la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la especialista técnico/a con el seguimiento de la selección/reclutamiento y evaluación del personal en general, incluso la finalización de contrato. (IS Términos de referencia y publicación de posiciones). • Apoyar en la elaboración de los términos de referencia de los llamados a concurso a ser realizados. • Apoyar en las gestiones de los llamados a concursos y licitaciones realizadas por el proyecto. • Apoyar al comité de evaluación en la apertura de propuestas de llamados a concurso y licitaciones. • Elaborar legajos para la solicitud de contratación. • Elaborar contratos para consultores y/o licitaciones según lo establecen los Términos de Referencia, normas del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y procesos de PNUD. • Elaborar en conjunto con el/la especialista técnico/a los informes trimestrales, anuales, final o cualquier otro que sea requerido por la Dirección Nacional o la Junta del proyecto. • Realizar el seguimiento de la firma de contratos con el fin de finalizar el proceso de contratación.
Especialista técnico/a	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la administrador/a el Plan Operativo Anual para la toma de decisiones financieras y con base al marco lógico y plan operativo general del proyecto, Planes de Adquisiciones y en general las documentaciones de planificación del proyecto. • Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores nacionales e internacionales, en estrecha coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y sus departamentos técnicos. • Apoyar en las gestiones de los llamados a concursos y licitaciones realizadas por el proyecto. • Apoyar al comité de evaluación en la apertura de propuestas de llamados a concurso y licitaciones. • Apoyar a la Dirección Nacional de Cambio Climático y el/la administrador/a con el seguimiento de la selección/reclutamiento y evaluación del personal en general, incluso la finalización de contrato. (IS Términos de referencia y publicación de posiciones). • Coordinar la organización y ejecución de las jornadas de capacitación, seminarios y otros eventos que se realicen, en conjunto con el/la administrador/a. • Apoyar a la Dirección Nacional de Cambio Climático y sus departamentos, según sea requerido. • Apoyar al/la especialista sectorial de inventarios en el proceso de elaboración del inventario nacional de gases de efecto invernadero.

- Elaborar en conjunto con el/la administrador/a los informes trimestrales, anuales, final o cualquier otro que sea requerido por la Dirección Nacional o la Junta del proyecto.
- Realizar la presentación del estado de proyecto, resultados y otras informaciones del proyecto, según sea requerido por la Dirección Nacional de Cambio Climático.
- Llevar a cabo el proceso de planificación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas dentro del alcance del proyecto según los procesos administrativos del proyecto asegurando el cumplimiento de las normas del GEF y el PNUD, en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático.
- Realizar el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las actividades indicativas del Plan Operativo Anual por componente y producto.
- Participar de las reuniones de trabajo y preparar los informes sobre las actividades realizadas y actas de reuniones, en tiempo y forma.
- Asegurar el mantenimiento de un archivo central de toda la documentación vinculada al proyecto en forma conjunta con los asistentes técnicos y administrativo del proyecto.
- Coordinar la preparación de los informes de monitoreo, así como otros informes técnicos o financieros que puedan requerirse.
- Supervisar el desempeño del personal contratado en el marco del Proyecto.
- Colaborar con la compilación, edición, revisión/validación de contenidos y publicación de la preparación de la Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3) para su presentación ante a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Analizar informes técnicos remitidos por consultores nacionales e internacionales y mantener actualizada la información sustantiva de monitoreo de proyectos.
- Coordinar con la Dirección Nacional de Cambio Climático la sistematización de las lecciones aprendidas y mejores prácticas resultantes de la implementación del proyecto.
- Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto.
- Apoyar y participar según sea requerido por la Dirección Nacional de Cambio Climático de las misiones de campo en el interior del país.
- Asegurar la debida consideración de la perspectiva de género en las actividades del proyecto.

Anexo 8. Marco lógico para el Plan de Acción de Género para Preparación de la Cuarta Comunicación Nacional y el Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay

Actividad	Acción	Período de Tiempo	Responsable	Medio de Verificación
<p>Etapas de Preparación Inicial para las Comunicaciones Nacionales - Pasos para Mejorar la Respuesta de Género</p>	<p>Declaración incluida en la propuesta de proyecto para explicar el género como un tema relevante e identificar qué datos y análisis de asuntos de género serán incluidos en las secciones de las CN</p> <p>Personal incluido con conocimientos de análisis de género en el equipo del proyecto</p> <p>Inclusión de costos relacionados con el género en el presupuesto del proyecto. Inclusión de costos por creación-capacidad, recopilación de datos y análisis e inclusión de género en cada componente de CN.</p>	<p>Fase inicial</p> <p>Planificación de la propuesta y fase inicial del proyecto</p>	<p>DNCC/PNUD</p>	<p>Minutas de Reuniones del proceso PIF</p> <p>Documento de Proyecto</p>
<p>Evaluación de la Situación e Informes de las Circunstancias Nacionales</p> <p>Pasos para Mejorar la Respuesta de Género</p> <p>Asegurar el equipo de personal o consultores haciendo un balance de las circunstancias nacionales que incluye a personas con experiencia en</p>	<p>A través de todas las zonas de balance, recoger datos desglosados por sexo y la investigación realizada hasta la fecha sobre las cuestiones de género en relación con el uso de recursos, gestión de recursos naturales y los roles de las mujeres y de los hombres en cada área de la economía.</p> <p>Resaltar los problemas que se plantean en términos del conocimiento conjunto de las</p>	<p>Implementación del Proyecto</p>	<p>DNCC</p> <p>Equipo de Proyecto</p> <p>Consultor/es Responsables</p>	<p>Minutas de Reuniones</p> <p>Planillas de Participantes</p> <p>Reportes actualizados de circunstancias nacionales con datos desagregados por sexo</p>

<p>análisis de género y estadísticas de género</p>	<p>mujeres y hombres y usos de la tierra, el agua y la energía. Identificar los factores sociales y culturales, como los niveles de educación y alfabetización de los hombres y de las mujeres, la libertad de movilidad, cambios generacionales en los roles de género, las diferencias entre las mujeres rurales / urbanas y hombres rurales / urbanos. Hechos característicos en la representación de las mujeres y hombres en la toma de decisiones en cuestiones de recursos y en la política. Identificar las limitaciones en la participación equitativa. Resaltar las diferencias en la participación de las mujeres y hombres en diferentes aspectos de la economía. Por ejemplo, ¿Cuáles son las diferencias de género en términos de paga y trabajo no remunerado, el poder adquisitivo y el uso de los servicios financieros?</p>	<p>A los 30 días de inicio del proyecto</p>	<p>DNCC Equipo de proyecto Especialista Técnico del Proyecto Comunicador/a PNUD</p>	<p>Informe de Taller de Inicio Planilla de Participantes con información desagregada por sexo</p>
<p>Taller de Inicio para encaminar proceso de Comunicación Nacional Involucrar a los actores clave del gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado</p>	<p>Trabajar con el ministerio responsable de la igualdad de género para asegurar las partes interesadas del gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la academia incluyendo aquellos con experiencia e interés en el análisis de género y la igualdad de género.</p>			

<p>Recopilar y compartir información de todas las partes interesadas Establecer grupos de trabajo temáticos</p>	<p>Proporcionar creación de capacidad en relación con el objeto y el contenido de la CN, las cuestiones de género en el medio ambiente y su papel en los procesos de CN / IBA Establecer criterios para garantizar la recopilación de datos e información incluyendo cuestiones de género para cada sector y cada componente de los informes de la CN. Mantener al menos una sesión de trabajo de por qué las cuestiones de género son una consideración importante en las CN. Identificar donde los datos y la información sobre el cambio climático y género y el clima no están disponibles y qué pasos son necesarios para llenar los vacíos. Establecer los criterios para la membresía al grupo de trabajo para asegurar que la experiencia de género está representada en cada grupo. Usar el informe de resultados de la reunión inicial para identificar específicamente los compromisos con las cuestiones de género en cada componente de la CN. En caso necesario, celebrar reuniones laterales para discutir la defensa efectiva de género y el cambio climático</p>			
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Preparación de Componentes Nacionales de Comunicación			
<p>Evaluación de Adaptación y Vulnerabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de los sistemas actuales climáticos, socioeconómicos y naturales • Identificación de las zonas prioritarias del país y sectores para las evaluaciones • Evaluaciones de la situación actual, riesgos futuros, sectores vulnerables • Revisión y documentación de las políticas de adaptación, estrategias y medidas • Revisión de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas • Evaluación de la capacidad técnica de los recursos humanos actuales para apoyar la adaptación • Planificación para aumentar la conciencia pública y la capacidad de adaptación en todos los sectores • El establecimiento de prioridades y el mejoramiento de las respuestas de adaptaciones relacionadas con el proyecto • Identificación de las áreas para la reforma de leyes y políticas 	<p>Documentación de los sistemas actuales climáticos, socioeconómicos y naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las zonas prioritarias del país y sectores para las evaluaciones • Evaluaciones de la situación actual, riesgos futuros, sectores vulnerables • Revisión y documentación de las políticas de adaptación, estrategias y medidas • Revisión de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas • Evaluación de la capacidad técnica de los recursos humanos actuales para apoyar la adaptación • Planificación para aumentar la conciencia pública y la capacidad de adaptación en todos los sectores • El establecimiento de prioridades y el mejoramiento de las respuestas de adaptación relacionadas con el proyecto • Identificación de las áreas para la reforma de leyes y políticas 	<p>Fase de implementación del Proyecto</p>	<p>Minutas de reuniones Planillas de participantes desagregadas por sexo Reporte sectorial con datos vinculados a género.</p>
	<p>Documentación de los sistemas actuales climáticos, socioeconómicos y naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las zonas prioritarias del país y sectores para las evaluaciones • Evaluaciones de la situación actual, riesgos futuros, sectores vulnerables • Revisión y documentación de las políticas de adaptación, estrategias y medidas • Revisión de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas • Evaluación de la capacidad técnica de los recursos humanos actuales para apoyar la adaptación • Planificación para aumentar la conciencia pública y la capacidad de adaptación en todos los sectores • El establecimiento de prioridades y el mejoramiento de las respuestas de adaptación relacionadas con el proyecto • Identificación de las áreas para la reforma de leyes y políticas 	<p>Documentación de los sistemas actuales climáticos, socioeconómicos y naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las zonas prioritarias del país y sectores para las evaluaciones • Evaluaciones de la situación actual, riesgos futuros, sectores vulnerables • Revisión y documentación de las políticas de adaptación, estrategias y medidas • Revisión de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas • Evaluación de la capacidad técnica de los recursos humanos actuales para apoyar la adaptación • Planificación para aumentar la conciencia pública y la capacidad de adaptación en todos los sectores • El establecimiento de prioridades y el mejoramiento de las respuestas de adaptación relacionadas con el proyecto • Identificación de las áreas para la reforma de leyes y políticas 	<p>Documentación de los sistemas actuales climáticos, socioeconómicos y naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las zonas prioritarias del país y sectores para las evaluaciones • Evaluaciones de la situación actual, riesgos futuros, sectores vulnerables • Revisión y documentación de las políticas de adaptación, estrategias y medidas • Revisión de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas • Evaluación de la capacidad técnica de los recursos humanos actuales para apoyar la adaptación • Planificación para aumentar la conciencia pública y la capacidad de adaptación en todos los sectores • El establecimiento de prioridades y el mejoramiento de las respuestas de adaptaciones relacionadas con el proyecto • Identificación de las áreas para la reforma de leyes y políticas
<p>DNCC Especialistas Asistentes PNUD</p>	<p>Adaptación</p>		

<p>Inventario de Gases de Efecto de Invernadero</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias específicas para incorporar la recolección de datos y el análisis de gases de efecto invernadero en todos los sectores Designación del órgano de coordinación nacional para el inventario de gases de efecto invernadero y GTT (con las responsabilidades y los términos de referencia claros) Elaboración de un plan de trabajo con la identificación del análisis de categorías principales Definir las prioridades para el proceso de balance técnico y los requisitos de creación de capacidad respectivos Identificar los problemas datos clave y las estrategias para superar las limitaciones 	<p>Compromiso de especialistas en género del gobierno, el sector privado y la sociedad civil para desarrollar el marco de análisis de género para la recolección de datos de gases de efecto invernadero en todos los sectores en el contexto nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer criterios para la membresía del grupo de trabajo técnico (GTT) para asegurar que los especialistas de análisis social y de género participen en todos los aspectos del proceso de inventario de gases de efecto invernadero Asegurar categorías destacadas de plan de trabajo donde las divisiones de género del trabajo indiquen el enfoque para el análisis de género en profundidad Cuando los inventarios de GEI se conectan a datos sociales, se garantiza la recopilación de datos desglosados por sexo, se identifica los vacíos en los datos y se incluye la consideración de las cuestiones de género en las estrategias para superar las limitaciones de datos 	<p>Fase de implementación del Proyecto</p>	<p>DNCC Especialistas INGEI Asistentes PNUD</p>	<p>Minutas de reuniones Planillas de participantes desagregadas por sexo Reporte sectorial con datos vinculados a género.</p>
<p>Evaluación de la Mitigación</p> <p>Establecer equipos sectoriales para trabajar con gases de efecto invernadero GTT para facilitar el intercambio de información y promover los</p>	<p>Asegurar categorías destacadas de plan de trabajo donde las divisiones de género del trabajo indiquen el enfoque para el análisis de género en profundidad</p>	<p>Fase de implementación del Proyecto</p>	<p>DNCC Especialistas Asistentes PNUD</p> <p>Mitigación</p>	<p>Minutas de reuniones Planillas de participantes desagregadas por sexo Reporte sectorial con datos vinculados a género.</p>

<p>esfuerzos de desarrollo sostenible y de integración</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el plan de trabajo de evaluación de la mitigación con objetivos claros, plazos y responsabilidades Identificar las fuentes de datos, incluyendo las instituciones / organizaciones, individuos y de especialista en recursos Desarrollar términos claros de referencias, con responsabilidades y tareas específicas para todas las partes interesadas Identificar metodologías realistas y apropiadas vinculadas a la capacidad nacional y datos Desarrollar escenarios de referencia y otros parámetros relacionados con la mitigación <p>Limitaciones, los vacíos y las necesidades</p> <p>Los Obstáculos y Limitaciones para la Aplicación de la Convención, incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Problemas y limitaciones en la adaptación Problemas y limitaciones en Inventario de GEI 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con la adaptación y la vulnerabilidad GTT para identificar especialistas en género que puedan contribuir a las evaluaciones de mitigación en todos los sectores Establecer criterios para todos los términos de referencia para incluir la recopilación de datos desagregados por sexo, establecimiento de un pequeño conjunto de indicadores específicos de género el empleo de especialista en género para llevar a cabo el análisis de género de los resultados de mitigación Asegurar que las mujeres y los hombres estén involucrados en el desarrollo de escenarios de referencia y parámetros relacionados con la mitigación 	<p>Fase de implementación del Proyecto</p>	<p>DNCC Especialistas Técnico del Proyecto Equipo de Proyecto Asistentes PNUD</p>	<p>Minutas de reuniones Planillas de participantes desagregadas por sexo Reporte sectorial con datos vinculados a género.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Los problemas y las limitaciones en la evaluación y las acciones de mitigación • Actuaciones previstas para hacer frente a los problemas y superar las limitaciones <p>Necesidades financieras para la ejecución eficiente y eficaz de la Convención</p>	<p>sociales distintos de las mujeres y hombres, e identificar propuestas p/ abordar las limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducir un costo para una mayor integración del análisis de género en las iniciativas de cambio climático en todos los sectores como un problema • Especificar las necesidades financieras para mejoramiento de la capacidad de recuperación de género por sector 		
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Anexo 8 b. Plan de Trabajo de Género

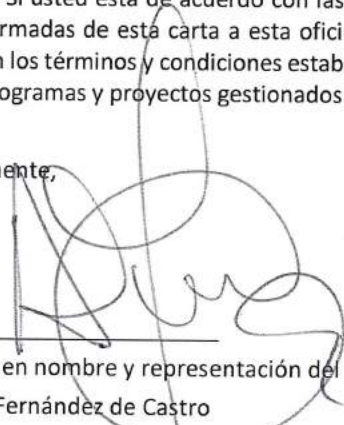
Actividad relacionada a género	Indicador	Target	Línea de base	Presupuesto	Duración	Responsable
Resultado 1. Circunstancias nacionales, disposiciones institucionales, restricciones, vacíos y otra información						
Actividad 1.1.2. Conciencia pública y estrategia educativa en el lugar: fomentar la implementación de la estrategia del Artículo 6	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres participan en el proceso de elaboración de circunstancias nacionales, desagregando la participación por sexo. - Reportes, informes y análisis preparados, explicitando información desagregada por sexo. 	30% de participantes son mujeres y la institucionalidad de género	Se cuenta con el reporte de la Tercera Comunicación y del Segundo Informe Bienal de Actualización, sin embargo, la información no ha sido desagregada por sexo.	Vinculado del presupuesto total del producto 1	Año 1 T4 Año 2 T3	DNCC/MADES PNUD
Resultado 3: Vulnerabilidad y adaptación						
Actividad 3.2. Análisis de la relación entre género y vulnerabilidad	<p>Instituciones de diferentes sectores comparten información y datos desagregados por sexo.</p> <p>Mujeres líderes locales y/o de organizaciones de mujeres son consultadas para realizar el análisis</p>	<p>Reuniones y talleres realizados para la elaboración del Informe sobre el riesgo de la situación de la mujer en áreas incorporadas en los análisis de género (factores socioeconómicos que influyen en la vulnerabilidad y la capacidad de recuperación de mujeres y hombres para acceder a educación, empleo, salud, información, tecnologías, propiedad de tierras, finanzas).</p> <p>Evaluación del impacto socioeconómico de la variabilidad climática por sector, incluido el enfoque de género, desarrollada. Participación de mujeres líderes en la evaluación.</p>	Se cuenta con el reporte de la Tercera Comunicación y del Segundo Informe Bienal de Actualización, sin embargo, la información no ha sido desagregada por sexo.	Vinculado al presupuesto total del producto 3	Año 1 T3 T4 Año 2 T1	DNCC/MADES PNUD
			Se cuenta con el reporte de la Tercera Comunicación y del Segundo Informe Bienal de Actualización, sin embargo, la información no ha sido desagregada por sexo.			

Resultado 4: Mitigación del Cambio Climático				
<p>Producto 4.1: Acciones de Mitigación actualizadas en los programas existentes de cambio climático con la participación de líderes mujeres.</p>	<p>30% de las representantes de instituciones públicas y privadas que integran el grupo de trabajo nacional de mitigación son mujeres</p>	<p>Avances en la implementación de las medidas de mitigación propuestas en la primera, segunda y tercera comunicación que incluyen las propuestas de las mujeres.</p>	<p>Se cuenta con el reporte de la Tercera Comunicación y del Segundo Informe Bienal de Actualización, sin embargo, la información no ha sido desagregada por sexo.</p>	<p>Vinculado al presupuesto del producto 4</p> <p>Año 1 T4 Año 2 T1 T2</p> <p>DNCC/MADES PNUD</p>
Resultado 6: Circunstancias Nacionales				
<p>Las circunstancias nacionales actualizadas con respecto a los problemas del cambio climático y los arreglos institucionales para el desarrollo de los inventarios nacionales se fortalecen y se implementan e integran la visión de las mujeres.</p>	<p>El documento recoge los aportes de las mujeres líderes y organizaciones de mujeres participantes.</p>	<p>Actualización de las circunstancias nacionales, incluida la información económica, social y ambiental relacionada con el clima, la geografía, los recursos naturales y otros temas relevantes, incluidos los datos desglosados por género cuando sea posible.</p> <p>Descripción de los objetivos, prioridades y circunstancias de desarrollo nacional de Paraguay, y necesidades y preocupaciones específicas derivadas de los efectos adversos del cambio climático, considerando los grupos de población vulnerables, específicamente grupos de mujeres.</p>	<p>Se cuenta con el reporte de la Tercera Comunicación y del Segundo Informe Bienal de Actualización, sin embargo, la información no ha sido desagregada por sexo.</p>	<p>Vinculado al presupuesto del producto 6</p> <p>DNCC/MADES PNUD</p>
Resultado 11: Plan de Acción de Género				
<p>Se apoyará a los espacios de consulta de la CNCC y su mesa ad hoc de forma a que se trabaje para la</p>	<p>Plan de Acción de Género elaborado e implementado durante el proyecto, incluyendo medios de verificación generados de los demás productos</p>	<p>Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático y Tercer Informe Bienal de Actualización reportados</p>	<p>No se cuenta con información suficiente desagregado por sexo para los distintos componentes de los reportes componentes de</p>	<p>Vinculado al presupuesto</p> <p>DNCC MADES PNUD</p>


elaboración participativa del plan de Acción de Género y Cambio Climático en coordinación con otras iniciativas en curso.		con aspectos específicos de género en sus componentes.	la Cuarta Comunicación y el Tercer Informe Bienal de Actualización	total del Resultado 11		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	------------------------	--	--

6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del SBAA.
7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.
8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.
9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.
10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre el MADES y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente,



Firmado en nombre y representación del PNUD
Alfonso Fernández de Castro
Representante Residente Adjunto



Por el Gobierno
Ariel Oviedo Verdún, Ministro
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fecha:

Anexo 9 Carta de Acuerdo MADS-PNUD.

CARTA DE ACUERDO ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

Asunción, 18 diciembre de 2019

Estimado Señor Ministro, Cesar Ariel Oviedo Verdún,

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (de aquí en adelante "MADES") y funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante el "PNUD") respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el MADES acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del MADES, según se describe más adelante.
2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del MADES sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto administrativo de la oficina.
3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del MADES, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:
 - a. Identificación y/o contratación de personal para el proyecto;
 - b. Identificación y facilitación de actividades de capacitación;
 - c. Adquisición de bienes y servicios;
4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el Representante Residente del PNUD y el Ministro del MADES.
5. Las disposiciones pertinentes del "Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre el Gobierno de Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" (de aquí en adelante el "Acuerdo Básico"), firmado el 10 de octubre de 1977, que forman parte del documento del Proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través del MADES, como Asociado en la Implementación del Proyecto. La responsabilidad de la oficina del PNUD en Paraguay por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallen en el Apéndice pertinente al documento del Proyecto.

Adjunto

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

1. Se hace referencia a las consultas entre el Ministro del MADES, institución designada por el Gobierno de Paraguay y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país al proyecto gestionado a nivel nacional: Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay (*Atlas Award ID: 00115141, Números de Proyecto: 00118272, PIMS: 6262*).
2. De acuerdo con las disposiciones de la carta de acuerdo para el Proyecto 'Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay', la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.
3. Servicios de apoyo que se prestarán:

Servicios de Apoyo (descripción)	Calendario de la prestación de los Servicios de Apoyo	Costo de la prestación de los Servicios de Apoyo	Método de Reembolso
Gestiones Financieras y Operativas Programáticas para la implementación del Proyecto	Durante el período de implementación del Proyecto	US\$ 326.5 x día, hasta un máximo de 30 días. Total US\$ 9,795.00	El PNUD debitará directamente del Proyecto el costo de los servicios de apoyo, una vez prestados
Creación de Vendors	Durante el período de implementación del Proyecto	US\$ 10.1 x unidad, hasta un máximo de 20. Total: USD 202.00	El PNUD debitará directamente del Proyecto el costo de los servicios de apoyo, una vez prestados
Procesos de Pagos	Durante el período de implementación del Proyecto	US\$ 13.00 x unidad, hasta un máximo de 700 Total: USD 9,100.00	El PNUD debitará directamente del Proyecto el costo de los servicios de apoyo, una vez prestados
Otras actividades operativas relacionadas	Durante el período de implementación del Proyecto	US\$ 561.00 x unidad, hasta un máximo de 3 Total: USD 1,683.00	El PNUD debitará directamente del Proyecto el costo de los servicios de apoyo, una vez prestados
		Total: USD 20,780.00 (*)	

(*) Los costos individuales son estimados y podrán variar en base al UPL aprobado para cada año, sin superar el monto total establecido para el cobro de DPC.

Anexo 10: Herramienta de evaluación de la capacidad de los asociados y evaluación de HACT podría no ser necesaria para actividades de apoyo. Si es menos de USD 300,000 se transferirá a asociado en la ejecución

El Anexo se adjunta como documento separado.
The Annex is attached as a separate document.

Anexo 11: Informe de aseguramiento de calidad del proyecto del PNUD (debe completarse en el sistema de planificación institucional en línea del PNUD)

Enlace del documento de Garantía de Calidad (QA por sus siglas en inglés)

<https://intranet-apps.undp.org/ProjectQA/Forms/Design?fid=978&year=2019&ou=PRY&pid=00118272&ftr=PROJECT>

Anexo 12. Informe final del proyecto de la comunicación nacional de Paraguay/informe de actualización bienal

Los planes de seguimiento y evaluación del cambio climático que posibilitan actividades para la preparación de comunicaciones nacionales sobre el cambio climático y/o los informes de actualización de Bienal no requieren la producción y publicación de informes de evaluación de terminales. Por lo tanto, una serie de propósitos previstos de tales ejercicios terminales no se capturan en su totalidad, incluyendo:

- La promoción de la rendición de cuentas y la transparencia, y la evaluación y divulgación de la magnitud de los logros del proyecto;
- Una síntesis de las lecciones que pueden ayudar a mejorar la selección, el diseño y la implementación de las actividades del PNUD financiadas por el GEF;
- La provisión de retroalimentación sobre cuestiones que son recurrentes en toda la cartera, la atención necesaria y sobre las mejoras relacionadas con cuestiones previamente identificadas; Y
- La contribución a las bases de datos de la oficina de evaluación del GEF para la agregación, el análisis y la presentación de informes sobre la efectividad de las operaciones del GEF para lograr beneficios medioambientales globales y la calidad del monitoreo y evaluación en todo el sistema del GEF.

La intención de este informe final no es proponer una alternativa abreviada al informe de evaluación de la terminal. En cambio, su propósito es recopilar algunos detalles interesantes sobre el proceso de preparación del informe obligatorio en el marco de la CMNUCC que puede ser de utilidad tanto para los equipos de apoyo del PNUD como para los equipos de proyectos nacionales actuales y futuros. Por lo tanto, se centra en proporcionar:

- Una síntesis de las lecciones que pueden ayudar a mejorar la selección, el diseño y la implementación de las actividades del PNUD financiadas por el GEF; Y
- Retroalimentación sobre temas que son recurrentes en toda la cartera, atención necesaria, y sobre mejoras con respecto a problemas previamente identificados.

Los equipos nacionales de proyectos encargados de la futura actividad habilitante para la preparación del informe de comunicación nacional o de actualización Bienal pueden, por tanto, basarse en una valiosa fuente de información desde el inicio hasta el cierre del proyecto, y los equipos de apoyo del PNUD pueden difundir más lecciones a través de las fronteras, adoptando plenamente su papel rector como organismo de ejecución y socio dentro del programa de apoyo mundial (SGP, anteriormente conocido como programa nacional de apoyo a las comunicaciones).

La plantilla ha sido diseñada con el propósito de recopilar información relevante, sin representar una carga intensiva en tiempo y recursos humanos para el actual equipo nacional de proyectos. Por lo tanto, se divide en tres secciones principales: fase de identificación de proyectos, fase de implementación de proyectos y seguimiento de proyectos, con para cada sección un número limitado de preguntas abiertas.

La intención es que el líder del equipo, el jefe de proyecto o la figura equivalente completen la plantilla, en estrecha colaboración con otros miembros del equipo en los últimos dos meses de implementación del proyecto. Además, la intención de completar este Informe Final es iniciar los debates de la próxima Comunicación Nacional y / o el Informe de Actualización Bienal, aprovechando el impulso creado por el proyecto en curso, la presencia del núcleo del equipo nacional actual del proyecto, y el renovado interés de las contrapartes nacionales con las perspectivas de una presentación eminente o reciente a la CMNUCC.

La finalización de esta plantilla se ha hecho obligatoria y se ha presupuestado para todos los proyectos que recibieron el puesto de aprobación 2013 (3 días laborables equivalentes a la hora del director del proyecto). Le invitamos a enviar la plantilla completa a Damiano Borgogno, Damiano.Borgogno@undp.org y a Eva huttova, Eva.huttova@undp.org.

A. Los detalles del proyecto

El título del proyecto	
PIMS número	
Presupuesto general incluida la subvención del GEF incluida la cofinanciación	
La duración de la implementación	
Duración planificada del proyecto	
La implementación de Partner	
El nombre y los datos de contacto del líder del equipo	
Enlace al informe final	

B. Fase de identificación del proyecto

Duración de la fase preparatoria (en meses) _____

¿Fue el documento del proyecto desarrollado por un consultor nacional/internacional? (Por favor, proporcione el nombre si sí y amplíe la satisfacción de esta colaboración.)

Por favor, describa brevemente los hitos de esta fase preparatoria inicial (por ejemplo, talleres de consulta celebrados, entrevistas telefónicas con partes interesadas claves, entre otros)

¿Dónde se realizan consultas con uno o más de los siguientes grupos de partes interesadas?

Ministerio de Finanzas (o equivalente)	Las asociaciones de mujeres
Otros ministerios (no siendo el Ministerio a cargo del cambio climático)	Los movimientos juveniles
Los gobiernos locales	Los representantes de los pueblos indígenas
Las universidades nacionales	Las ONG relacionadas con el medio ambiente o el clima
Centros de investigación domésticos	Otras ONG/OSC
Medios de comunicación	Otros (especificar)

¿Cuáles fueron los principales objetivos para el proyecto identificado como resultado de esta fase preparatoria?

¿Cuáles fueron los principales desafíos que se enfrentaron durante esta fase?

Mirando hacia atrás, ¿qué problemas que se identificaron y / o se pasaron por alto durante esta fase preparatoria tuvieron un impacto en la fase de implementación sucesiva?

C. Fase de implementación del proyecto

Componentes técnicos

1. Inventario de GEI

Año base del inventario de GEI:

Años base utilizados en inventarios anteriores de GEI.:

El resultado esperado	
Producto esperado 1	
Producto esperado 2	
Producto esperado 3	

El resultado final	
Producto final 1	
Producto final 2	
Producto final 3	
...	

Por favor, discuta brevemente los resultados esperados y los productos del componente de inventario de GEI, y compare con lo que realmente se realizó en el contexto de este proyecto. Si hubiera alguna desviación de los resultados y productos previstos originalmente, explique las causas (por ejemplo, la falta de datos, el riesgo de duplicación del trabajo realizado en el contexto de proyectos paralelos, entre otros).

¿Puede describir el proceso implementado para generar y validar resultados y productos?

¿Qué consejos tienes para futuros equipos de proyectos?

2. Las acciones de mitigación

Resultado esperado (s)	
Producto esperado 1	
Producto esperado 2	
Producto esperado 3	
...	

Resultado final (s)	
Producto final 1	
Producto final 2	
Producto final 3	
...	

Por favor, discuta brevemente los resultados esperados y los productos de las medidas de vulnerabilidad y adaptación y los componentes de las medidas de mitigación, y compare con lo que realmente se realizó en el contexto de este proyecto. Si hubiera alguna desviación de los resultados y los productos previstos originalmente, explique las causas (por ejemplo, la falta de datos, el riesgo de duplicación del trabajo realizado en el contexto de proyectos paralelos, entre otros).

¿Puede describir el proceso implementado para generar y validar resultados y productos?

¿Qué consejos tienes para futuros equipos de proyectos?

3. Vulnerabilidad & adaptación para NC o MRV para BUR

Resultado esperado (s)	
Producto esperado 1	
Producto esperado 2	
Producto esperado 3	
...	

Resultado final (s)	
Producto final 1	
Producto final 2	
Producto final 3	
...	

Por favor, discuta brevemente los resultados esperados y los productos de las medidas de vulnerabilidad y adaptación y los componentes de las medidas de mitigación, y compare con lo que realmente se realizó en el contexto de este proyecto. Si hubiera alguna desviación de los resultados y productos previstos originalmente, explique las razones principales (por ejemplo, la falta de datos, el riesgo de duplicación del trabajo realizado en el contexto de proyectos paralelos, entre otros).

¿Puede describir el proceso implementado para generar y validar resultados y productos?

¿Qué consejos tienes para futuros equipos de proyectos?

4. Restricciones y brechas/soportes necesarios

El resultado esperado	
Producto esperado 1	
Producto esperado 2	
Producto esperado 3	
...	

El resultado final	
Producto final 1	
Producto final 2	
Producto final 3	
...	

Por favor, discuta brevemente los resultados esperados y los productos de las restricciones y lagunas, y el componente financiero, técnico y de capacidad de las necesidades, y compare con lo que realmente se realizó en el contexto de este proyecto. Si hubiera alguna desviación de los resultados y productos previstos originalmente, explique las razones principales (por ejemplo, la falta de datos, el riesgo de duplicación del trabajo realizado en el contexto de proyectos paralelos, entre otros).

¿Puede describir el proceso implementado para generar y validar resultados y productos?

¿Qué consejos tienes para futuros equipos de proyectos?

Capacidades y uso de capacidades

¿Cree que el proyecto ha construido de manera duradera y rentable las capacidades humanas e institucionales? Por favor elabora.

Por favor, calcule la cantidad de trabajo realizado por consultores nacionales versus consultores internacionales: ___% consultores nacionales. ___% de los consultores internacionales y ___% del personal nacional

¿Qué trabajo se confió a los consultores internacionales y por qué razones?

¿Qué habrían hecho de manera diferente, o aconsejarán al próximo equipo de proyecto que consideren en este contexto?

Observaciones adicionales

Los arreglos institucionales

Por favor, resume los arreglos institucionales para la implementación del proyecto.

Por favor, describa la composición del equipo del proyecto.

¿El equipo permanecerá en su lugar, incluso después de que el proyecto se haya cerrado completamente?

¿Se tuvieron en cuenta las consideraciones de género durante el diseño y la implementación del proyecto? Si es así, ¿cómo?

¿Cuáles fueron los puntos fuertes y débiles de los arreglos institucionales utilizados?

¿Qué sugerencias tiene que hacer con respecto a los arreglos institucionales para el futuro trabajo NC/BUR?

Observaciones adicionales

Soporte técnico de SGP, CGE u otros organismos

¿Ha participado el equipo del proyecto, o miembros del equipo del proyecto, en eventos de formación nacionales, regionales o globales organizados por un centro de excelencia o por encima del organismo mencionado durante el transcurso del proyecto? En caso afirmativo, por favor, especifique los eventos de formación.

¿Cuál ha sido la contribución de esta participación a los resultados del proyecto?

¿Qué deficiencias identificadas en los conocimientos que retuvieran la correcta aplicación del proyecto NC no podrían abordarse en ninguno de los organismos antes mencionados?

Además del apoyo al desarrollo de capacidades, ¿qué otra ayuda recibió el equipo del proyecto durante la implementación del proyecto? (Por ejemplo, revisión del borrador del informe, respaldo técnico de expertos internacionales)

¿Ha brindado el PNUD apoyo oportuno y valioso durante el diseño y la implementación del proyecto? Por favor explique.

D. Los siguientes pasos

¿Cómo se difundirán los hallazgos del proyecto, si acaso?

¿Se utilizarán los fondos de saldo disponibles en el marco del proyecto NC/BUR para identificar la estrategia del próximo informe?

En el cierre completo del proyecto, ¿hay alguna persona o Instituto a quien se pueda recurrir en caso de que haya preguntas de seguimiento a la NC/BUR?

¿Ha expresado el gobierno interés en seguir trabajando con el PNUD en el próximo informe que se aproxima? Si no, por favor explique.

E. Información adicional

Fecha	
Nombre y dirección de correo electrónico de la persona que completó esta plantilla	
Otros involucrados en la terminación de esta plantilla	

(nombres de individuos y sus instituciones)	
En caso de que se haya producido un informe de evaluación de terminales, por favor vincularlo aquí.	
Otros archivos adjuntos	

